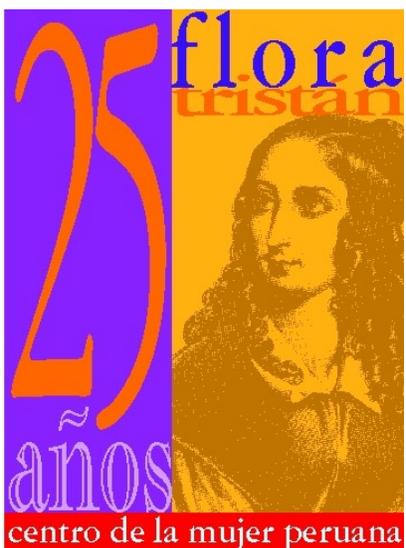


25 AÑOS DE FEMINISMO EN EL PERÚ: Historia, confluencias y perspectivas

Seminario Nacional
16 – 17 de septiembre, 2004



c Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán
Parque Hernán Velarde 42, Lima 1, Perú
Telf. 51-1-4331457. Fax 4339500
E-mail: postmast@flora.org.pe
www.flora.org.pe

Depósito Legal N° 1501132005-1468
ISBN N° 9972-610-67-5

Edición: Gaby Cevalco
Diseño de carátula y de diagramación: Marisa Godínez
Corrección de textos: Lucía Cano
Lima, diciembre del 2004

PRESENTACIÓN

En el marco del 25 aniversario del Centro Flora Tristán se organizó el Seminario Nacional 25 años de Feminismo en el Perú, planteado como un espacio para la reflexión sobre lo que ha sido el feminismo de la segunda oleada. Nos proponíamos, a partir del testimonio y la reflexión de sus protagonistas, de la experiencia vivida, de los procesos compartidos y de los nuevos contextos, repensar el movimiento feminista y repensarnos nosotras como feministas.

En las exposiciones, el feminismo fue definido de diversas formas, desde la vivencia de cada una de las mujeres y hombres participantes, y desde entradas diferentes, pero lo que quedó claro es que el feminismo es cambio, es transformación, y es también radical, porque, como dijo Roxana Vásquez, mira todo desde su raíz misma. Aquí surgen dos preguntas: qué tanto esta propuesta de cambio político y personal ha influido en la sociedad y en las personas mismas; y de qué manera otras/os se han apropiado del feminismo para convertirlo en fuente e inspiración de sus propias transformaciones y propuestas.

Es difícil responder a estas preguntas, pero es indudable que el movimiento feminista ha sido, en nuestro país, un protagonista de los cambios vividos con relación a las mujeres y su situación de exclusión, y en la lucha por la democracia.

Gracias al feminismo, en el Perú se ha visibilizado la situación de desigualdad de las mujeres, se han logrado cambios normativos e institucionales en su favor, se ha avanzado en el reconocimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos y se ejerce una vigilancia permanente de la vigencia y cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres. Este rol vigilante se extiende a la institucionalidad democrática, marco en el que es posible una agenda de las mujeres.

Tal vez los cambios más complejos y, por consiguiente, más lentos, se han dado en la dimensión cultural. Aun cuando persiste una cultura machista, es un avance que existan nuevas percepciones sobre las mujeres, sobre la diversidad de formas de vida y de luchas emancipatorias. Pero, como sostiene Foucault, citado por Rocío Silva Santisteban en su ponencia, “el poder es poroso, amoldable”, y en eso tenemos que continuar trabajando, para permear ese poder que aún sustenta la discriminación, no solo de género. Ello será posible con un feminismo renovado, en alianza con otras expresiones del movimiento de mujeres, de organizaciones de derechos humanos, de la diversidad sexual y con mujeres y hombres que crean en la bandera feminista.

El contexto en el Perú es difícil y obliga a una actitud más firme y creativa del feminismo. No es solo la crisis moral, en la que prima la norma de “sacarle la vuelta a los demás”. También se ha hecho más profundo el sentimiento de injusticia en las/os peruanas/os, al extremo de buscar la justicia con sus propias manos, amenazando así la poca institucionalidad que queda en el país y propiciando que la violencia vuelva a ser el argumento en todo conflicto, desde lo más cotidiano, como lo demuestra la violencia contra las mujeres en el plano público como privado, y en las relaciones políticas.

El feminismo, históricamente, parte por redefinir la realidad desde una mirada diferente, sin la distorsión de la mirada patriarcal desde una situación privilegiada. El reto es recomponer las relaciones entre mujeres y hombres, entre las/os peruanas/os y las instituciones, desde una perspectiva distinta, en la que la justicia y el derecho al

reconocimiento sean su fundamento. Ésta es la apuesta del feminismo. Es importante señalar que la Comisión de la Verdad y Reconciliación ha aportado a esta mirada, al marcar un punto de quiebre en la reflexión sobre el país.

El feminismo no es el mismo de antes, ha vivido profundas transformaciones. Hoy se articulan el feminismo institucionalizado y el feminismo militante. Es una nueva expresión del feminismo adecuado a los tiempos, en permanente articulación con los feminismos de otros países y con espacios globales. Comparte con otros movimientos sociales los esfuerzos por la defensa y la recalificación de la democracia.

Estamos en un momento en el que es importante recuperar los espacios colectivos. Por ejemplo, en el trabajo del Programa Estudios y Debate Feminista, del Centro Flora Tristán, con profesoras/es y jóvenes universitarias/os, una de las preguntas es: cómo podemos ser activos miembros del feminismo, cómo podemos trabajar por el feminismo. Y eso debe sucederle a las diversas instituciones. Uno de los retos es, entonces, fortalecer y/o crear espacios de encuentro, de reflexión y de propuesta.

Otras tareas, como se ha señalado en el seminario, son: recuperar el nivel de coordinación que tenía el feminismo con el resto de organizaciones de mujeres y otros movimientos; fortalecer el liderazgo de mujeres y que hagan suya la agenda feminista; y difundir el pensamiento feminista en todo espacio, entre ellos el académico, el cultural, el juvenil, porque solo conociéndolo y comprendiéndolo en su trascendencia lograremos nuevas alianzas.

El seminario reunió cada día más o menos a 250 personas, treinta de ellas de las regiones, que vinieron invitadas por el Centro Flora Tristán para que tomen parte de esta reflexión colectiva. Reflexión en la que participaron distintas generaciones, representantes de diferentes movimientos, de la academia, de derechos humanos, de la diversidad sexual, de las regiones, quienes con sus aportes enriquecieron nuestra visión del feminismo, nos llenaron de entusiasmo y nos hicieron mirar el futuro con optimismo.

La lucha del feminismo es antigua y nueva al mismo tiempo. Antigua, porque se da desde los orígenes de la cultura occidental, y nueva, porque se renueva desde las prioridades y contextos en los que se desarrolla nuestra historia. Esto obliga al feminismo a una permanente creatividad y renovación de esfuerzos, pero creemos que cada vez estamos menos solas. Cada vez son más los sectores que se identifican con la agenda feminista, aunque no se proclamen como tales, y las transformaciones por las que luchamos tendrán “mucho más posibilidades de impacto en conexión con otras luchas democráticas”, como dice Virginia Vargas, mirando el futuro del feminismo en el Perú.

Hay también nuevos riesgos. El Estado y algunos organismos internacionales al asumir ciertos aspectos de la agenda feminista, han originado su despolitización. Ello nos obliga a no olvidar que somos un movimiento político, por su esencia transformadora, revolucionaria, y que hay asuntos de la agenda que solo el feminismo levantará, como el del aborto, que es una lucha paradigmática para nosotras. Está, también, el tema del cuerpo sexual y del cuerpo político y el impacto en él de la violencia y de los efectos de la economía neoliberal, expresión de las exclusiones que viven las mujeres.

El Centro Flora Tristán presenta este libro como una herramienta para continuar la reflexión individual y colectiva del feminismo, una reflexión que es necesario continuar

para fortalecer al movimiento y su capacidad transformadora, y como parte del enriquecimiento del debate democrático, otra de las urgencias en nuestro país.

Gaby Cevalco
Programa de Estudios y Debate Feminista
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

CONTENIDO

CAPÍTULO I

El feminismo en el Perú

- . Los feminismos peruanos: breve balance de tres décadas. *Virginia Vargas, 10*
- . También antes hubo algo. *Helen Orvig, 18*
- . Romper la invisibilidad. *Rosa Dominga Trapazo, 24*
- . Feminismo: una práctica de acción política. *Victoria Villanueva, 27*

CAPÍTULO II

El feminismo y la academia: El género ha politizado lo académico o ha despolitizado al movimiento feminista.

- . La relación entre la academia y el feminismo. *Norma Fuller, 35*
- . De cómo la cultura del manual desplazó al concepto de género. *Patricia Ruiz Bravo, 39*

CAPÍTULO III

El movimiento feminista peruano y su articulación con otros movimientos

- . El feminismo y el movimiento lésbico en el Perú: una historia de amor perverso. *Doris Moromisato, 44*
- . El aporte del feminismo a los movimientos de derechos humanos. *Javier Mujica, 50*
- . Descentralización y feminismo: desafíos en el nuevo contexto. *Marina Mendoza, 53*

CAPÍTULO IV

¿Se puede hablar de feminismo en las regiones?

- . La apuesta teórica y política por las regiones desde el feminismo. *Dora Gómez, 57*
- . Por qué no podemos hablar de feminismo en las regiones. *Carmela Pérez, 61*
- . Feminismo en Arequipa, una historia colectiva. *Mercedes Cruz, 63*

CAPÍTULO V

El feminismo y su relación con el Estado

- . Feminismos y Estado. *Silvia Loli, 69*
- . Las feministas y la reforma del Estado en la transición democrática. Para un balance y revisión. *Diana Miloslavich Tupac, 75*
- . Mujeres populares y sus negociaciones con el Estado. Los programas alimentarios. *Rocío Palomino, 84*

CAPÍTULO VI

El feminismo y el aborto

- . El debate legal sobre el aborto. *Jennie Dador, 89*
- . El aporte del feminismo en la atención del aborto. *Miguel Gutiérrez, 96*
- . El aborto en la agenda feminista: la investigación. *Sandra Vallenás, 99*

CAPÍTULO VII

El feminismo y las jóvenes

- . El feminismo desde una mirada personal. *Vanessa Díaz, 104*
- . La capacidad de indignación. *Ydalid Rojas, 106*
- . Libres apuntes para construir la libertad. *Carla Jiménez, 110*

. Una experiencia cotidiana y salvaje de vivir. *Marivel Saldaña*, **113**

CAPÍTULO VIII

Los nuevos retos del feminismo

. Interrogantes mirando el futuro del feminismo en el Perú. *Roxana Vásquez*, **117**

. Neofeminismo: Una propuesta. *Rocío Silva Santisteban*, **122**

. Cuando las peregrinas florecen. A propósito del feminismo en el Perú, balance y desafíos. *Narda Henríquez*, **128**

. Los marcos de sentido de los feminismos peruanos en el nuevo milenio. *Virginia Vargas*, **135**

De las/os autora/es, 144

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a todas las/os expositoras/es que enriquecieron el debate en el Seminario Nacional 25 Años de Feminismo en el Perú, y que tuvieron la gentileza de revisar sus exposiciones para la publicación de este libro: Helen Orvig, Rosa Dominga Trapasso, Victoria Villanueva, Virginia Vargas, Norma Fuller, Patricia Ruiz Bravo, Doris Moromisato, Javier Mujica, Marina Mendoza, Dora Gómez, Carmela Pérez, Mercedes Cruz, Silvia Loli, Diana Miloslavich Tupac, Rocío Palomino, Jennie Dador, Miguel Gutiérrez, Sandra Vallenas, Vanessa Díaz, Ydalid Rojas, Carla Jiménez, Marivel Saldaña, Roxana Vásquez, Rocío Silva Santisteban y Narda Henríquez. También a Guillermo Nugent y Daysi Loayza que estuvieron como expositores.

Asimismo, nuestro agradecimiento a la Fundación Heinrich Böll que hizo posible este seminario y la publicación del presente libro.

Finalmente, agradecemos a todas las mujeres y hombres, tanto de Lima como de las regiones, que nos acompañaron en los dos días del seminario y que aportaron a la reflexión con sus intervenciones.

Capítulo I
EL FEMINISMO EN EL PERÚ

LOS FEMINISMOS PERUANOS: BREVE BALANCE DE TRES DÉCADAS

Virginia Vargas

Los movimientos feministas de la segunda oleada han sido posiblemente el fenómeno subversivo más significativo del siglo XX por su ruptura paradigmática con una cultura política, profundamente autoritaria y excluyente para las mujeres y otras(os) actores no hegemónicos, así como por su profundo cuestionamiento a los pensamientos únicos sobre las relaciones humanas y los contextos sociopolíticos, económicos, culturales y sexuales en los que se dieron.

Los feminismos peruanos, parte activa y fundamental de esta subversión, se desarrollaron, significativamente y con diferentes ritmos, desde fines de la década de los setenta. Su surgimiento se dio paralelo a la expansión de un amplio y heterogéneo movimiento de mujeres que expresaban las diferentes formas en que comenzaban a entender, conectar y actuar sobre su situación de subordinación y exclusión¹.

A lo largo de las dos últimas décadas del siglo XX, los feminismos en el Perú han tenido un desarrollo sostenido, acumulativo y plural, con diferentes ritmos, con diferentes énfasis y estrategias, con diferentes momentos de latencia y de visibilidad; han tenido logros significativos al posicionar la subordinación y exclusión de las mujeres como hecho político; han enfrentado también conflictos, nudos, desconciertos, procesos de despolitización y de aislamiento. Cada uno de estos procesos ha dejado reflexiones y vueltas de tuerca para recapturar la radicalidad de las miradas y estrategias. Procesos complejos y fascinantes que expresan, a pesar de fragmentaciones e incertidumbres, la vitalidad de un movimiento que se piensa a sí mismo y modifica su acción.

¿Quiénes éramos / somos las feministas? Generalmente mujeres de clase media, educadas, sobre todo de la capital. El feminismo es expresión de la modernidad, incluso en modernidades restringidas en las que, como dice Fernando Calderón, conviven tiempos mixtos, modernos, premodernos y postmodernos. Es por ello que quizá se desarrolló, primero, en las grandes ciudades; más rápido, entre los movimientos populares urbanos de mujeres y más lento, en regiones rurales e indígenas. Con movimientos propios, muchas de estas mujeres no se asumían como feministas, aunque luchaban fuertemente por reivindicaciones sociales y por reconquistar la democracia.

¹ Dentro de esta heterogeneidad, en los inicios feministas de la segunda oleada, podemos distinguir algunas vertientes básicas que expresaban la forma específica y diferente en que las mujeres construyeron identidades, intereses y propuestas. La vertiente feminista propiamente dicha, que inició un acelerado proceso de cuestionamiento de su situación como mujeres, extendiéndolo a la lucha por cambiar las condiciones de exclusión y subordinación de las mujeres en lo público y en lo privado; la vertiente de mujeres urbano populares que iniciaron su actuación en el espacio público a través de sus roles tradicionales, confrontándolos y ampliando sus contenidos, y la vertiente de mujeres adscritas a los espacios más formales y tradicionales de participación política, como los partidos políticos, sindicatos; mujeres que a su vez, con dificultades, comenzaron un amplio proceso de cuestionamiento y organización autónoma en estos espacios de legitimidad masculina por excelencia. Estas vertientes se multiplicaron en muchos otros espacios en la década de los noventa.

Una parte significativa de las mujeres que integraron inicialmente la vertiente feminista provino de la amplia vertiente de las izquierdas, entrando rápidamente en confrontación con ellas, por la dificultad, en estas agrupaciones, para asumir una mirada más compleja de las múltiples subordinaciones de las personas y las específicas subordinaciones de las mujeres. Las dobles militancias fueron parte de todos los feminismos latinoamericanos, con mayor o menor fuerza y permanencia en el tiempo.

En el Perú, el corte fue más drástico. Si las primeras movilizaciones feministas se orientaron a la solidaridad de clase con obreros, con mineros, con maestros, en movilizaciones que arrastraban mil mujeres y que levantaban el apoyo y admiración de los partidos por estas feministas solidarias, no sucedió lo mismo cuando comenzamos a levantar una agenda propia. El día que las feministas nos pronunciamos por el aborto éramos solo 50 y al final quedamos 20, por la atroz agresión que recibimos en la calle. Al día siguiente, un periódico publicó un artículo del poeta Francisco Bendejún: "Las feministas son flores sin regar."

La salida de las feministas de los partidos políticos fue masiva y sin retorno. El naciente feminismo solidario comenzó a consolidar sus propios espacios colectivos con grupos de autoconciencia, talleres de reflexión, para desde allí construir su propio discurso. Luego de algunos años, salimos de este periodo con saberes acumulados y discurso propio a lanzarnos (dos de nosotras) como candidatas feministas independientes en la lista de Izquierda Unida (IU), en 1985². Es decir, nuestra interacción con esa izquierda era ahora desde una visibilidad y un discurso propio y con una forma autónoma de entender los alcances de un pensamiento izquierdista y libertario.

Junto con esto, una inicial desconfianza hacia los espacios públicos políticos, especialmente hacia el Estado, fue parte de la dinámica, acentuada por la experiencia de gobiernos autoritarios o dictatoriales. También, tempranamente, un sector significativo de las organizaciones feministas se expresó en "dos formas de existencia", como centros de trabajo feminista y como parte del amplio, informal, movilizad y callejero movimiento feminista, haciendo confluír, desde una "identidad feminista", dos dinámicas diferenciadas, la de las profesionales en los temas de las mujeres y la de las militantes de un movimiento en formación. Estas dos formas de existencia en los años ochenta se desdibujaron en los noventa, al ganar mayor énfasis, espacio y visibilidad la dimensión más institucional.

Los feminismos avanzaron en propuestas que ligaban la lucha de las mujeres con la lucha por la "recalificación" y/o la recuperación democrática. No es gratuito que el slogan de las feministas chilenas en su lucha contra la dictadura, "democracia en el país y en la casa", fuera entusiastamente asumido por todo el feminismo latinoamericano, porque articulaba las diferentes dimensiones de transformación que buscaban las feministas y expresaba el carácter político de lo personal, aporte fundamental de las luchas feministas de la segunda oleada. Esto es expresión de cómo en el concierto feminista una consigna o un manifiesto puede tener tanto o más impacto que una investigación para el conocimiento y para la acción. Este slogan, democracia en el país y en la casa, extendió infinitamente la democracia al expresar una teoría de la democracia y una forma transgresora de hacer política.

² Las candidaturas de Victoria Villanueva y Virginia Vargas fueron las más orgánicas, pero no las únicas. Narda Henríquez también fue como candidata en las listas de IU. No hubo una coordinación, a todas luces necesaria, entre nosotras.

La preocupación fundamental de los feminismos en los años ochenta fue pasar de la negación al reconocimiento, recuperando, en este proceso, la urgencia de explicitar la diferencia y develar el carácter político de la subordinación de las mujeres en el mundo privado y sus efectos en la presencia, visibilidad y participación en el mundo público. Al politizar lo privado, las feministas se hicieron cargo del "malestar de las mujeres" en este espacio (Tamayo 1996), generando nuevas categorías de análisis, nuevas visibilidades e incluso nuevos lenguajes para nombrar lo hasta entonces sin nombre; violencia doméstica, asedio sexual, violación en el matrimonio, feminización de la pobreza, etc., fueron algunos de los nuevos significantes que el feminismo colocó en el centro de los debates democráticos.

La memoria es esquiva e idealiza o suprime lo que no sirve para la coherencia de su idealización. Fue una época extraordinaria de descubrimientos permanentes, de reflexión política, de balbuceos teóricos iniciales, de afirmación y de empoderamiento. Por lo mismo, fue expresión de conflictos y de búsqueda de formas novedosas de enfrentarlos. Como escribí en un artículo sobre este periodo, en el corpus teórico y en la práctica política de los feminismos en la década de los ochenta ya se expresaban, además de la riqueza de reflexión, las ambivalencias e incertidumbres de sus propios desconciertos, conviviendo, en cada una de nosotras, la búsqueda de "verdades absolutas", junto con las búsquedas de cómo seguir el hilo conductor del crecimiento del movimiento que comenzaba a ser complejo y plural³.

Los noventa presentaron nuevos y complejos escenarios marcados por los iniciales impactos de la globalización, de efectos ambivalentes y contradictorios, y cuyas dinámicas más negativas se profundizaron y aceleraron en el marco de las políticas neoliberales, conviviendo, sin embargo, con un discurso democrático a nivel de la región, aunque en el Perú con las disrupciones antidemocráticas que se dieron en esta década. Las conferencias internacionales, a través de las cuales las Naciones Unidas politizaba, en el ámbito de los Estados, temas y asuntos cuya resolución no podían estar solo en lo nacional, como los derechos humanos (Viena), población (El Cairo), mujer (Beijing), dejaron un corpus de recomendaciones que si bien no eran obligación, podrían ser

³ Hacia la segunda mitad de la década, tratando de responder a esta realidad, para el IV Encuentro Feminista, Los mitos del feminismo latinoamericano, se elaboró el documento "Del amor a la necesidad", en 1987, que expresaba, dos años después de la muerte de Julieta Kirwood, lo que ella había querido transmitir cuando alertaba sobre el "riesgo de un realismo feminista que descarte –negándolo– todo aquello que sea exterior a la vivencia pura de lo oprimido femenino... el riesgo de precipitarnos absolutamente al cuerpo emoción que somos, negándonos la simultaneidad de seres pensantes y sociales que somos". Cuestionaba miradas esencialistas que sostenían: "a las feministas no nos interesa el poder"; "las feministas hacemos política de otra manera, diferente y mejor que los hombres"; "todas las mujeres somos iguales"; "hay una unidad natural por el hecho de ser mujeres"; "el feminismo es una política de las mujeres para las mujeres"; "cualquier pequeño grupo es el conjunto del movimiento"; "los espacios de mujeres son en sí mismos garantía de un proceso positivo"; "porque yo mujer lo siento, es válido"; "lo personal es automáticamente político"; "el consenso es democracia" (Vargas 1989: p. 144). Estos mitos cristalizaban la tensión entre los ideales políticos y las prácticas sociales reales de un movimiento, expresando la necesidad de reemplazar el análisis y/o negar las contradicciones que vivíamos, construyendo "verdades" sobre lo que éramos como movimiento que no correspondían a la realidad y que hacían verdaderamente difícil consolidar una política feminista coherente y a largo plazo.

instrumentos eficaces para confrontar los aspectos más flagrantes de la exclusión y subordinación de las mujeres⁴.

Estos cambios también trajeron nuevos énfasis en los feminismos. Si los ochenta habían logrado ampliar los horizontes de las ciudadanías subjetivas de las mujeres, asentando una conciencia del “derecho a tener derechos”, en los noventa estos derechos, ya incorporados en las subjetividades de muchas mujeres, comenzaron a ser reconocidos por el Estado, aunque sin garantías para ejercerlos ni modificaciones tan profundas que los hicieran irreversibles. Esto trajo las dificultades propias de confrontarse con las democracias realmente existentes.

Las dinámicas feministas también cambiaron. Lo que había sido un movimiento articulado en sus múltiples dinámicas, con expresividad básicamente movimientista, con aspiraciones de cambio radical, “de tomar el cielo por asalto”, se complejizó, fragmentó, desarticuló, pero no desapareció; y abrió nuevos derroteros buscando nuevas formas de expresión y de existencia. La realidad misma de los feminismos, ahora plurales y en muchos momentos en confrontación por estrategias diferenciadas, provocó nuevas reflexiones y nuevas sensibilidades. Era evidente, por cierto, la desigualdad en poder, en recursos, en tiempos y en visibilización, que comenzó a darse entre las instituciones feministas dedicadas a tiempo completo a perfilar sus estrategias y los otros espacios como los colectivos y grupos feministas.

Los nudos feministas del siglo XX

Muchas han sido las tensiones y los nudos vividos a lo largo del siglo XX por los feminismos en el Perú y en América Latina. Los procesos de fragmentación y desradicalización urgen nuevas miradas y nuevas estrategias. Mas, como no es posible cubrirlos todos, me acercaré a estos procesos a través de algunos “nudos” persistentes, cuya búsqueda de resolución evidencia algunos de los cambios en las miradas feministas que se desplegarán con fuerza en el nuevo milenio: la modificación de percepciones que trae la práctica y la tensión entre institucionalización y autonomía.

1. Las palabras esquivas

Democracia

La preocupación por la democracia ha sido consustancial al desarrollo de los feminismos en la región, aspirando y luchando para su retorno y no siempre sabiendo cómo disputar sus contenidos excluyentes en su realización ni cómo preservar la visibilidad en los nuevos contextos. La tensión entre neoliberalismo y democracia ha sido lo que más ha contribuido a restringir la democracia realmente existente, a pesar del avance formal en igualdad de derechos, evidenciando que la conquista o el otorgamiento de derechos ciudadanos no necesariamente implica ampliación de mayores espacios democráticos. Perú es en esto un caso paradigmático.

El gobierno de Fujimori fue el que más derechos políticos otorgó a las mujeres, generando la disputa entre democracia y gobierno autoritario dictatorial. En estas condiciones de

⁴ Fujimori fue el único presidente hombre que fue a Beijing, con un discurso engañosamente democrático, como quedó demostrado en las acciones posteriores del gobierno. Un cierto entusiasmo de parte de los feminismos peruanos por esta presencia marcó una de las tensiones fuertes de los feminismos en la década.

igualdad formal y ausencia de espacios democráticos para ejercerla y expandirla, aprendimos que no era cierto que ciudadanía y democracia fueran procesos simultáneos ni era cierto que los derechos políticos de las mujeres, en sí mismos, expandieran la democracia. La estructura de oportunidades abierta por el gobierno para las mujeres conllevaba, al mismo tiempo, las restricciones políticas impuestas por un clima autoritario que asfixiaba la democracia. Los cambios discursivos en relación a la democracia comenzaron a abrirse paso.

Un ejemplo interesante fue el slogan asumido por Mujeres por la Democracia durante la lucha por la recuperación de la democracia en el país. En los ochenta, en su mirada a la democracia, los feminismos –sustentándose en muchas y dolorosas experiencias de exclusión y resistencia de la esquiua democracia– levantaron la consigna: “Lo que no es bueno para las mujeres, no es bueno para la democracia”. En el Perú, en los noventa, la democracia –ante su debilidad u ausencia– comenzó a tener nuevos significados. Un giro en la construcción de la frase trajo también un giro en la orientación, en las políticas de alianzas y en la definición de una nueva centralidad de las luchas feministas: “Lo que no es bueno para la democracia, no es bueno para las mujeres”, fue la enunciación que evidenció que en el Perú lo que tenía la apariencia de bueno para las mujeres era nefasto para la democracia. Y con ese giro comenzó una constante revisión de cómo la construcción y ampliación de los derechos de las mujeres no se asumen en sí mismas, sino en permanente relación con la calidad de los procesos democráticos.

Igualdad

La igualdad ha sido otra palabra esquiua. Muchas expresiones feministas han hecho fuertes críticas a los supuestos de igualdad, poniendo en cuestión la posibilidad y deseabilidad misma de aspirar a la igualdad entre los sexos como base para un proyecto feminista. Es así, pero –y éste es mi punto de fuga en relación a estos análisis– no porque la igualdad no sea deseable, sino porque vista en sí misma arrastra una concepción simplista de la política, asumiéndola como acceso a lo ya establecido, a una igualdad definida desde lo hegemónico y no en referencia a una concepción política, como el espacio desde el que se gestiona la conflictividad social y el reconocimiento de la diversidad que esta conflictividad conlleva. Es decir, las palabras en política no son neutras ni tienen el mismo significado al ser enunciadas desde otras experiencias, pero ha sido la igualdad pensada hegemónicamente, desde algunas(os), la que ha acallado la palabra de las otras(os), de los diferentes. Por ejemplo, como me confrontó alguna vez Leila Gonzales –histórica feminista negra–, el feminismo era racista, no por acción, sino por omisión. O los feminismos pueden ser crudamente excluyentes con las feministas jóvenes, quizá no tanto por la no existencia de claros canales de incorporación a una difusa multiplicidad discursiva, sino, más bien, por la dificultad de acercarse a los nuevos discursos que ellas levantan o están construyendo más acordes indudablemente con las nuevas dinámicas que les ha tocado vivir. O las feministas de clase media pueden ser cómplices de las discriminaciones de otras mujeres al no confrontar las actuales condiciones del trabajo doméstico remunerado que viven otras mujeres con las que además tienen, muchas veces, una relación cotidiana.

Desde esta mirada, la igualdad no puede ser el único principio que guíe la emancipación social (De Souza Santos), porque esa igualdad es la que ha escondido la enorme diversidad de rostros, etnias, clases, sexos, orientaciones sexuales y edades, que concretan ese abstracto universal. La igualdad no es posible si no se asienta en el reconocimiento y el respeto a las diferencias. Para pasar de la negación al reconocimiento, tenemos que multiplicar ese reconocimiento para incluir la diversidad y

politizarla, "...celebrando la conciencia de la igualdad, como vehículo de justicia, y proteger la expresión de las diferencias, como acto de libertad" (Rosenberg). Tenemos derecho a ser iguales cada vez que la diferencia nos inferioriza; tenemos derecho a ser diferentes cuando la igualdad nos descaracteriza (De Souza Santos), nos oculta, nos desconoce. En este proceso de complejización de la igualdad jugaron un rol crucial las nuevas expresiones feministas que visibilizaban otras experiencias de vida: lesbianas, negras, indígenas. En el Perú existe un importante movimiento feminista lésbico, mas no se ha dado una contundente presencia feminista en los movimientos étnico- raciales.

2. Institucionalización-movimientismo

El terreno desde el que se desplegaron las interacciones en lo público social y público político se transformó con los cambios en los contextos y con la modificación de las formas de existencia de las organizaciones feministas. Estas organizaciones, que en la década de los ochenta habían logrado combinar el activismo movimientista con la creación de centros laborales, comenzaron a perfilarse como "institucionalidad" feminista. Su extensión y visibilidad, en relación a otras dinámicas e instituciones feministas, han sido señaladas críticamente por varias autoras (Álvarez 1998, Lang 1997), como el proceso de "ongización" del movimiento feminista.

Esta "institucionalidad" modificó profundamente las dinámicas y perspectivas de los centros de trabajo/ONG de los ochenta. Desarrolladas, en sus inicios, en un clima de solidaridad, de cercanía a las organizaciones sociales, de acciones colectivas de movilización y presión alrededor de los temas "en disputa", los cambios en los contextos socioeconómicos y en los climas culturales del periodo incidieron también en su orientación y su dinámica, dando paso a una más eficiente y efectiva forma institucionalizada de existencia. Ello implicó ganancias en capacidad de propuesta, en profesionalización, en cierto nivel de influencia en el Estado, sin llegar aún –para algunas– a posicionarse de los espacios y asuntos "macro", perdiendo en este tránsito –para otras– el sabor de las movilizaciones callejeras y/o creativas, innovadoras y audaces que marcaron su existencia y visibilidad en las décadas anteriores. Las dimensiones contraculturales, tan fundamentales para los feminismos, se desdibujaron a lo largo de la década de los noventa, al producirse una cierta "tecnificación" de las agendas feministas.

Sonia Álvarez grafica bien este proceso (al referirse al proceso post Beijing) al afirmar que los feminismos se orientaron hacia la conquista de lo posible a conseguir y disputar, dejando, sin embargo, de nombrar "lo deseable". Lo posible eran los derechos políticos formales; lo deseable era la transformación de las condiciones socioeconómicas para la aplicación de éstos y las disputas político culturales hacia la recuperación del cuerpo.

Esta tensión entre lo posible y lo deseable comenzó a modificarse a fines del milenio, ante el escandaloso incumplimiento de los compromisos "que nosotras asumimos y los gobiernos no respetaron"⁵ y ante la recuperación de estrategias contraculturales, tan devaluadas en los años previos. Y es que para movimientos sociales contestatarios, como el feminismo, la lucha por una sociedad democrática implica no solo conquistar leyes, sino desplegar estrategias de subversión cultural que modifiquen el sentido común de las sociedades y la cultura política autoritaria.

⁵ Declaración de las ONG de América Latina y El Caribe en la Conferencia Beijing +5, 2000.

Estos procesos, que contienen múltiples sentidos, comenzaron a percibirse sin matices y en forma polarizada y excluyente como la tensión entre las “autónomas” y las “institucionalizadas”, a lo largo de la década de los noventa. Ungo da cuenta de ello cuando afirma que “...visiblemente esas dos políticas confrontadas viven de modo tenso y agudo al interior del movimiento feminista, pero no son las únicas y es mucho más complejo el asunto de debatir como para que ahora los nuevos autoritarismos cierren toda comunicación” (Ungo 1998). Percepción polar que fue dejando lentamente paso al reconocimiento de dinámicas y realidades más complejas y de los riesgos que contiene encasillar tan estrechamente la multiplicidad de sentidos de las acciones y propuestas feministas, así como al reconocimiento de una franja importante de críticas compartidas por las que antes aparecían como posiciones antagónicas. Esta tensión entre “autónomas” e “institucionalizadas” no tuvo en el Perú la beligerancia que presentó en otros países, pero fue y sigue siendo una voz de alerta para revisar hegemonismos y exclusiones en el ahora amplio y difuso movimiento feminista.

Finalmente, esta historia, indudablemente parcial, deja algunas enseñanzas: los movimientos sociales, y entre ellos el feminismo, no son ajenos a las transformaciones de la época ni a sus contradicciones, carencias y sensibilidades. Los cambios en sus dinámicas de actuación corresponden a las búsquedas de cómo responder a los desafíos que presenta el cambiante clima político, cultural social y económico. No se trata de una historia lineal, sino de dinámicas de reacomodo, de búsqueda y reapropiación de los nuevos contextos.

No es entonces que el movimiento feminista haya desaparecido, sino que, como todos los movimientos, está en permanente proceso de transformación. Y esta transformación se da también desde formas diferentes de articulación, más acotadas, más fugaces, más coyunturales y alrededor de dominios más específicos, con contenidos quizá más valóricos, más culturales, más innovadores, contenedores de mayor pluralidad, expresando discriminaciones que van más allá de su particularidad y que se enmarcan en preocupaciones democráticas más amplias. Éste es el piso sobre el que los feminismos peruanos entran al nuevo milenio. Estas nuevas orientaciones amplían el espectro de acción feminista y permiten avanzar desde las luchas por la democratización de las relaciones de género a alimentar luchas antirracistas, antihomofóbicas, por la justicia económica, por los derechos sexuales y el aborto, por transformaciones político-culturales. Esta tendencia creciente a recuperar una perspectiva de transversalidad e intersección del género, con otras múltiples luchas democráticas, políticas y culturales, que levantan también otros movimientos sociales, ha implicado, asimismo, un cambio de mirada que comienza a expandirse en el nuevo milenio.

Referencias bibliográficas

Álvarez, Sonia (1998). Latin American Feminisms Go Global: Trends of the 1990's and Challenges for the New Millenium. En. *Cultures of Politics, Politics of Cultures re-visioning Latin American Social Movements*. Álvarez, Sonia; Dagnino Evelina y Arturo Escobar (Eds.), Westview Press Editorial, pp. 293-324.

Belluci, Mabel y Raspisardi, Flavio (1999). Alrededor de la identidad. Las luchas políticas del presente. *Revista Nueva Sociedad* N°162, pp. 41-53, Caracas.

Calderón-Dos Santos (1989). Lo político y lo social: bifurcación o síntesis en la crisis. En *Socialismo, autoritarismo y democracia*. Fernando Calderón (Comp.), IEP-Clacso.

De Souza Santos Boaventura (2002). Para uma sociologia das ausências e uma sociologia das emergências. *Revista Crítica de Ciências Sociais*, N°63. Outubro pp. 237-280.

Lang, Sabine (1997). The NGOization of Feminism. Institutionalization and Institution Building within the German Women Movement. En: *Transitions, Enviroments, Translations. Feminisms in International Politics*. Joan W. Scott, Cora Kaplan y Debra Keates (Eds.), Routledge, pp. 101-120, Nueva York y Londres.

Melucci, Alberto (2001). *Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información*. Edición de Jesús Casquette, Editorial Trotta, España.

Tamayo, Giulia (1998). Re-vuelta sobre lo privado / re-creación de lo público: la aventura inconclusa del feminismo en América Latina. En: *Encuentros, (des)encuentros y búsquedas: el movimiento feminista en América Latina*. Cecilia Olea (Ed.), Ediciones Flora Tristán, pp. 209-217, Lima.

Ungo, Urania (1998). Dilemas del pensamiento feminista: del nudo a la paradoja. En: *Encuentros, (des)encuentros y búsquedas: el movimiento feminista en América Latina*. Cecilia Olea (Ed.), Ediciones Flora Tristán, pp. 173-186, Lima.

TAMBIÉN ANTES HUBO ALGO

Helen Orvig

Considero que el seminario realizado a fines de 1978 por iniciativa de Gina Vargas, Wicky Meynes y de Kate Young, fue el inicio de lo que es nuestro movimiento hoy y que constituyó un verdadero regalo para la mujer peruana. A partir de ese seminario se despertó una conciencia clara sobre la condición de la mujer en el Perú y nacieron los grandes sueños y proyectos por realizar.

Hablo a menudo de las mujeres que participaron en el seminario como la “segunda camada de feministas” en el Perú y por ello agradezco la oportunidad que me ofrece el presente seminario para contar cómo los 25 años de Flora y de Manuela no son realmente los 25 años de feminismo en el Perú, sino que todo se inició a fines de los años sesenta y fue llevado adelante por los grupos (no ONG) Movimiento de Promoción de la Mujer, Grupo de Trabajo Flora Tristán (totalmente ajeno al actual CMP Flora Tristán) y Acción para la Liberación de la Mujer Peruana (ALIMUPER). En esta última organización destacó el trabajo de personas como Cristina Portocarrero y Ana María Portugal, en colaboración con Rosa Dominga Trapasso y Timotea Galvín de Creación y Cambio, que garantizó la continuidad de esta línea como un puente desde la precariedad inicial hasta la realización del seminario mencionado.

Nuestra búsqueda en los años 60 se distinguió mucho del ambiente de entusiasmo traído al Perú por las holandesas y Kate Young en 1978. La nuestra fue una búsqueda solitaria, titubeante, dolorosa. Éramos pocas las que nos reuníamos en esa época y, además, todas diferentes las unas de las otras, diferentes en edades, en estado civil, en opción religiosa, en formación académica, en ocupación laboral e, incluso, en grados de radicalidad en nuestro izquierdismo, el que sí compartíamos.

Debido a esta diversidad es que no puedo ofrecerles una clara imagen de lo que fue nuestra búsqueda, solo me siento autorizada a responder por mí misma. Para mí fue un proceso muy profundo y, a pesar de ser tan personal, siento que al atreverme a compartir con ustedes mi experiencia de entonces, voy a llegar a cada una con, por lo menos, cierto porcentaje de esa, para mí, extraordinaria vivencia. Por eso creo que vale la pena intentarlo.

En mi caso entiendo que mi rebeldía de mujer tuvo mucho que ver con mi condición de inmigrante, no en el sentido estereotipado de ser gringa, sino que al llegar al Perú, hace cincuenta años, como mujer me convertí de golpe en mamá, esposa, nuera, “señora peruana” y extranjera, dejando definitivamente atrás mi vida de estudiante, mis amigos, mi familia, mi idioma y enfrentándome a un país y a una sociedad, totalmente desconocidos. No se trataba simplemente de un choque cultural; para mí, en un principio, fue perderme, perder mi ser y tener que iniciar una lenta y muy dolorosa búsqueda de mí misma.

Fue una búsqueda de realización personal, del yo auténtico. Desde mis últimos años en el colegio y a través de los años universitarios había tenido tantos sueños y fantasías maravillosas sobre realizaciones en mi vida futura y había pensado que al casarme con

Augusto⁶, no arriesgaba perder nada, sólo ganar. Sin embargo, a los dos, sin verlo, sin comprenderlo, nos tragó lo tradicional y me vi de golpe humanamente impotente y reducida a mi papel exclusivo de madre y esposa.

Después de diez largos años algo comenzó finalmente a moverse en el interior de la parálisis de mi humanidad, algo que ustedes como feministas no vacilarían en denominar heterodoxo: fue por mi admiración por Augusto, por su inteligencia, su autenticidad, sensibilidad y honestidad. El significaba para mí la realización total del potencial humano de una persona. Y un día escribí lo siguiente:

Con nostalgia amo al hombre, deseosa de ser como él.
Porque el hombre camina de roca en roca,
asciende a través del negro espacio guiado por
un lejano planeta dentro de él.
Su blanca soledad es su lumbre.

Mi ser se estremece ante su infinita belleza:
erguido, libre, invulnerable, así lo amo,
nostálgicamente,
como lo amo en la profundidad de su goce de vivir.

Y al llorar el hombre,
al cubrirse el rostro
con sus manos agrietadas
por la historia de sus actos,
empapadas en la hondura de las cosas,

al sufrir él,
estalla la verdad en la noche que cae
mientras Dios contiene la respiración
ante la gravedad de la vida humana.

Esta primera inquietud, la que produjo estas líneas, fue definitiva para mí. Entendí que siempre había aspirado a que mi vida llegara a una altura, a una profundidad semejante a la descrita en ellas. Y había creído que eso siempre iba a ser posible, que yo era diferente a las otras mujeres, superior, que solamente necesitaba más tiempo. Fue muy fuerte darme cuenta que yo solo era otra más, sin capacidad creativa o intelectual, sin capacidad de verme a mí misma y totalmente alienada en mis quehaceres caseros, en un dejar pasar los días de mi vida sin más.

Fue entonces que me di cuenta que con nuestro potencial humano amarrado, aplastado, todas las mujeres compartíamos ese mismo destino, que no era ni yo ni ellas, sino el sistema tradicional con sus roles lo que nos alejaban a todas de la posibilidad de tener autonomía y de realizarnos plenamente. Sentí una profunda solidaridad con todas las mujeres comunes y corrientes y dolor por nuestra común condición de marginalidad.

⁶ Augusto Salazar Bondy (Lima 1925 – 1974), filósofo y educador de reconocida trayectoria. Integró la Comisión de la Reforma de la Educación (1969) y participó en la elaboración del Informe general y en la ley respectiva. Asumió la presidencia del Consejo Superior de Educación (1971-1974). (Alberto Tauro del Pino 2001. *Enciclopedia Ilustrada del Perú*. El Comercio, PEISA. Vol. 15, pág. 2343, Lima.) (Nota de la editora).

Pero, allá por el año 1965, esto fue un descubrimiento solitario. A pesar de ver tan claramente, en todas las mujeres a mi alrededor, la confirmación de lo que pensaba, nadie parecía sufrir de esa condición en su vida. Todas parecían felices con su marido, sus hijos, su casita y nada les hacía falta –aparentemente. No tenía con quién compartir mis propias vivencias, las que me iban sumiendo, poco a poco, en una terrible depresión.

Viéndome a mí misma como una sombra de mi esposo, dependiente de él y de sus iniciativas y planes, así como de su aprobación, y asumiendo pasivamente los días, los años, en las angustiantes tareas de ocuparme de mis hijos, percibía que esta dominación a que me había sometido había atrofiado en mí mi vitalidad original. Y estableciendo las paralelas conmigo misma, el concepto de nuestra humanidad atrofiada como consecuencia del sistema social opresivo, me explicaba las dificultades que teníamos las mujeres para crecer como seres autónomos.

Pero llegó el día, en 1966, en que encontré en la librería Studium el libro *La mística de la feminidad* de Betty Friedman. Fue una revelación, una total identificación y la plena confirmación de mis ideas. Ya no estaba sola en este mundo y podía comenzar a soñar con una nueva, una futura realidad: la liberación de la mujer.

Me ayudó enormemente mi participación en el seminario “La mujer en la cultura moderna” en la Universidad de Kansas durante el primer semestre de 1968. Fue una guía para mí en cuanto a lecturas en antropología, sociología, psicología, etc., dándome una mejor preparación. De regreso a Lima lo único que quería era escribir para despertar la conciencia, tanto de las mujeres como de la sociedad en general, sobre la situación de la mujer. Logré, en esa época, una rica comunicación con dos mujeres, Elena Portocarrero, novelista, e Hilda Araujo, bachiller en filosofía de San Marcos. Elena y yo andábamos soñando con la creación de una revista. Esta se llamaría “¡Que viva la mujer!”. Pero la verdad es que nos rendimos ante las dificultades que significaban tanto la financiación como toda la labor ajena al mismo hecho de escribir (además teníamos miedo, respecto al nombre, de exponernos a que ¡nos pusieran acento sobre la e!). Con Hilda formamos el primer grupo de conversaciones sobre el tema mujer. Nos reuníamos semanalmente en su casa con un número reducido y además fluctuante de participantes. Las más asiduas eran, fuera de Hilda y de mí, Narda Henríquez, Lourdes Zegarra, Rosa María Salas y Silvia Loayza.

Queríamos analizar a fondo todos los aspectos de la vida de la mujer y llegar a conclusiones con un cierto consenso. Discutíamos mucho y creo que en ese pequeño grupo llegaron a expresarse todas las diferentes tendencias que luego se dieron en el mundo en el feminismo de los años setenta. El marxismo estuvo evidentemente en primera plana. Personalmente me aburría la lectura “obligatoria” de *El Capital*. Luego, el temor de ir contra los hombres llegó a mediatizar bastante nuestros avances. Finalmente, hubo la actitud de no querer generalizar a partir de nosotras mismas como mujeres, sino de focalizar a “las otras”, especialmente a la mujer popular.

A mediados de los setenta, gracias a Francisco Moncloa, tuve una columna bajo el título de “Mujer y Sociedad” en la página femenina del diario *Expreso*. Sin embargo, las que dirigían esa página eran sumamente politizadas y, rechazando mis enfoques sobre la mujer, me boicoteaban cambiando mi nombre, excluyendo párrafos, mandándome a la edición de provincias, etc. Afortunadamente a Moncloa le interesó lo que escribía, me dio entonces un espacio quincenal en la página editorial.

A partir de mis artículos e identificadas con mis inquietudes, me buscaron Cristina Portocarrero y Elena y Violeta Sara-Lafosse. Ellas tenían también sus grupos. El de Cristina tenía las participantes más jóvenes y al mismo tiempo más inestables; el de Elena y Violeta contaba con la presencia constante de Carmen Martínez, Amparo Ferrer y algunas más. Éramos ya tres grupos: el de Cristina, con el nombre de Acción para la Liberación de la Mujer Peruana (ALIMUPER). Cristina con su grupo fue desde el principio una activista que participaba en manifestaciones en la calle como, por ejemplo, en el homenaje a Micaela Bastidas delante de su monumento. Nuestro grupo original tuvo un proceso más confuso, uniéndose ocasionalmente al de Elena y Violeta sin mayores definiciones y manteniendo ciertas diferencias. La suma de estos dos grupos dio lugar al Movimiento de Promoción de la Mujer. En ese mismo año conocimos al grupo Taller de Trabajo Flora Tristán con Rosario Pérez Fuentes, Lía Morales, Carmela Mayorga, Elizabeth Andrade y Ana María Miranda. Ellas trabajaban con mujeres en Comas, formando grupos para darles información en temas de niñez, natalidad y reposalud, llevando profesionales para las charlas.

Así fue nuestro nacimiento como movimiento (sorteando risas e insultos de nuestro propio medio), trabajando como grupos, cada uno de acuerdo a sus características: ALIMUPER con su activismo, el taller Flora Tristán a nivel popular y el Movimiento de Promoción en concientización a través de la prensa, y con Violeta enseñando Educación Familiar en la Universidad Católica. Nos uníamos en el Frente de Mujeres para juntas hacer pronunciamientos en los periódicos a propósito de ciertos sucesos sociales.

En vísperas de promulgarse la Ley General de Educación –la de la Reforma Educativa–, Augusto me pidió proporcionarle un texto para un artículo en la ley que tomaría en cuenta la situación de la mujer peruana y su necesidad de integración en los cambios sociales. Mi propuesta fue discutida y aceptada en el Ministerio de Educación, excepto la parte en la que se trataba la marginación de la mujer que fue juzgada como “humillante para la mujer”. Así nació el artículo 11 de la Ley General de Educación sobre la revaloración de la mujer, a partir del cual se inició un amplio trabajo en el Ministerio. Se creó, en primer lugar, el Comité Técnico de Revaloración de la Mujer –COTREM– bajo la dirección de Ruby Cervantes. Los criterios de COTREM fueron asumidos en todos los niveles, primaria y secundaria, y en todas las asignaturas. Fui testigo del trabajo con los contenidos de los textos escolares cuando me llamaron, junto con otras mujeres, a colaborar en los temas de familia y sexualidad.

Pero la revaloración de la mujer no quedó sólo en el nivel del Ministerio de Educación. Fue integrada en el trabajo de la JUPSE, una junta de difusión intersectorial que activaba la integración de los contenidos de la Reforma de la Educación a los programas de cada sector. La JUPSE contó con representantes de casi todos los sectores, así como de organizaciones de la sociedad civil. Por el Movimiento de Promoción de la Mujer y las organizaciones de mujeres en general tomaron parte en el trabajo, por la revaloración de la mujer, Violeta y Elena Sara-Lafosse y Carmen Martínez.

El año 1972 fue también muy significativo para nuestros grupos porque Rosa Dominga y Timotea, quienes paralelo a su trabajo en Cáritas hacían una labor social especial con mujeres, nos invitaron a colaborar con ellas. El contacto fue muy enriquecedor, durante todo el año fuimos a su local en las proximidades del Mercado Central. Discutíamos, hacíamos lluvias de ideas, soñábamos juntas y finalmente nos concentramos en el trabajo de planificación de un seminario público. Teníamos todo tan bien analizado y había tanta

claridad para nosotras que pensábamos que iba a ser posible convencer al mundo intelectual limeño de que la mujer era un ser humano tan válido como el hombre. El seminario fue planificado con la participación del psiquiatra doctor Humberto Rotondo, el endocrinólogo doctor Luis Sobrevilla, el filósofo doctor Augusto Salazar Bondy, los sociólogos Rafael Roncagliolo y Luis Pásara, además de la participación de Violeta y mía. El seminario se realizó entre octubre y noviembre de 1972 en el Instituto Nacional de Cultura, con la entusiasta benevolencia de Martha Hildebrandt; duró quince días. El INC se llenaba de público en general durante los días de charlas y de mujeres en los talleres interdiarios.

Con la incorporación en nuestras filas de muchas mujeres, seguimos reuniéndonos en el INC durante 1973. En este tipo de reuniones planificamos nuestra famosa manifestación en contra de los concursos de belleza en el mes de abril. Llegamos a reunir a aproximadamente unas cien mujeres y con muchísimas pancartas, llenas de mensajes y protestas, un sábado en la noche nos paramos frente al Hotel Sheraton, local donde se realizaba el concurso. La coronación iba a ser televisada en vivo y en directo. Hubo un gran entusiasmo en nuestras filas y entre nosotras y el hotel desfilaban los carros que parecían tomar parte, por la curiosidad de sus pasajeros en leer nuestros mensajes. Exigimos al Ministerio de Educación parar el evento y tuvimos la respuesta positiva de Samuel Barreto Pérez, quien dirigía las comunicaciones del Ministerio, logrando impedir que se transmitiera el evento por televisión. Luego se dio la ley que prohibía la realización de concursos de belleza en el país.

Creemos que esta oportunidad de insertar la revaloración de la mujer en la Ley de Educación fue decisiva en el nivel oficial de entonces, porque el *Plan Inca*, el plan de gobierno de los militares que se dio a conocer el 28 de julio de 1974, incluyó un capítulo sobre la mujer con un diagnóstico, objetivos y acciones. El diagnóstico menciona, en varios puntos, los diferentes aspectos de la desigualdad entre hombre y mujer y la marginación de ella. El Objetivo era: “Efectiva igualdad con el hombre en derechos y obligaciones”. Las Acciones: propiciar la participación de la mujer, eliminar la discriminación, promover la educación mixta del hombre y la mujer y “garantizar que los bienes comunes no sean dispuestos por decisión unilateral del esposo”.

Luego vino la “Década de la Mujer” de la ONU en 1975 con el primer Congreso Internacional de la Mujer en México. El gobierno creó la Comisión Nacional de la Mujer Peruana –CONAMUP–, presidida por la primera dama, la señora Consuelo Gonzales Posada de Velasco. Nuestros grupos, en el Frente de Mujeres, recibieron muy fríamente a esta institución y el mismo día de su inauguración publicamos en los periódicos nuestra protesta por el giro que parecía tomar. La crítica, en primer lugar, se dirigía contra la misma presidencia y también contra la convocatoria dirigida a todas las organizaciones tradicionales de mujeres. Nosotras hubiéramos querido una institución que garantizara un verdadero cambio. Sin embargo, con el tiempo, nuestra gente fue integrándose y haciendo un trabajo importante.

Al Congreso de la ONU en México partió una delegación nacional bajo la presidencia de la señora Consuelo. No logro reconstruir la composición de la delegación, pero nuestra única luz fue la participación de Narda Henríquez. Luego entró como vicepresidenta de la CONAMUP Marita Cavassa de Valdés. Marita hizo un trabajo muy serio y en una buena dirección. Dora Beuzeville fue una colaboradora importante. De nuestras filas entró Hilda Araujo, quien puede dar fe de un trabajo intensivo en torno al proyecto de ley de igualdad para las mujeres, elaborado con una amplia participación de mujeres en la CONAMUP.

En el COAP –Comisión de Apoyo a la Presidencia–, el proyecto de ley ya había sido aprobado y estaba listo para su promulgación. Pero en eso entró el general Morales Bermúdez y el proyecto literalmente desapareció.

Fuera de la esfera oficial, los grupos siguieron trabajando, cada uno a su manera. Ana María Portugal se integró a ALIMUPER en 1973; Rosa Dominga Trapasso y Timotea Galvín formaron su centro Creación y cambio, un centro, que por su dinamismo y su línea abiertamente feminista, nos garantizó la continuación.

ROMPER LA INVISIBILIDAD

Rosa Dominga Trapasso

Personalmente tengo algo muy fuerte en mí, el haber vivido en dos mundos; como religiosa, en un mundo alucinado, muy estrecho, y el haber sentido un cambio que me dio mucha libertad y más conciencia de mi persona y del valor de la opción que hice en mi vida cuando era joven.

He vivido el cambio en la visibilidad y en la conciencia de la mujer, un cambio muy importante que considero que ha marcado el siglo pasado. También he vivido en un tiempo en el que la palabra hombre era totalmente aceptada y no sé si me sentía incluida, pero sí me sentía invisible y todas las mujeres se sentían invisibles en ese milenio. El romper esta invisibilidad empezó ciertamente solo en el último siglo; empezó en la persona, individualmente; luego esto ha significado un gran cambio en toda la sociedad.

En nuestra trayectoria hay muchos hitos, como la famosa reunión frente al Hotel Sheraton protestando contra el concurso de belleza en 1973, que ciertamente significó un hito de gran importancia para la visibilización de las mujeres. Asimismo, las actividades desarrolladas con el grupo Acción para la Liberación de la Mujer Peruana (ALIMUPER), junto con mi querida y recordada compañera Timotea Galvín, fueron una revelación para nosotras mismas, una nueva percepción de ser mujer.

Quizá la manifestación que más me impresiona fue nuestra marcha, en 1979, desde el Parque Universitario hasta la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos pidiendo la legalización del aborto. Era un pequeño grupo, estuvimos Virginia Vargas, Timotea Galvín y yo como miembros de ALIMUPER. Ahora, a mis años, es la manifestación que más me impresiona, porque me doy cuenta de lo audaz y revolucionario que fue salir, en ese año, a pedir la legalización del aborto, algo que ahora, en el 2004, aún no tenemos.

Para mí el feminismo ha significado una irrupción de la mujer con identidad propia dentro de la sociedad. El paso de la invisibilidad a una primera conciencia de sí misma, de su identidad y del valor de la persona en sí. ¿Qué vio la mujer cuando empezó a individualizarse y a mirarse a sí misma? Se vio subordinada, dependiente, pasiva y con insatisfacción o frustración. Esta conciencia de su condición trajo una reacción, el conocimiento de que esta condición no era natural, no era su destino; algo muy importante después de siglos de haber interiorizado el concepto de su dependencia. El cuestionamiento de la sumisión como destino ocasionó los primeros choques de muchas mujeres con su religión.

Desde esa fecha y hasta ahora pertenezco a un pequeño grupo de mujeres, un círculo de feministas cristianas Thalita Cumi. Desde el inicio, el propósito era revelar el patriarcado dentro del sistema religioso. Conociendo nuestra condición, el siguiente paso era buscar y poner metas y estrategias de cambio. Son estos tres pasos, la visibilidad, la toma de conciencia de nuestra condición de subordinación y proyectar cambios, metas y estrategias lo que hasta la fecha varía toda nuestra percepción de la sociedad. Es la creación de la conciencia feminista.

Porque esta conciencia feminista no responde solamente a mis inquietudes personales, sino, más bien, a las necesidades de todas las mujeres, tanto en la localidad donde vivo, en el trabajo, como a nivel global; apunta a la transformación de la sociedad. Las banderas que siempre hemos levantado por los derechos humanos, derechos reproductivos, derechos sexuales, igualdad de oportunidades, la orientación sexual como derecho y la lucha contra la violencia, son demandas que se amplían con las de las luchas contra el racismo, el imperialismo, el neoliberalismo, el totalitarismo y el fundamentalismo. “Mirando el mundo con ojos de mujer”, lema que se levantó en el tiempo de Beijing, me gustó mucho porque creo que realmente cambió toda la percepción que uno tiene de sí misma, de su pareja, de todas las personas alrededor de nosotras y de la sociedad, cuando miramos el mundo con ojos realmente de mujer. Esto nos lleva a incluir muchos más temas, más metas, como la sobrevivencia del planeta, la ecología, el medio ambiente; la paz, el desarrollo poblacional, el desarrollo con justicia y democracia.

Cabe agregar que la visibilidad es de suma importancia y que otro lema muy importante del feminismo de los primeros años fue “lo personal es político”; porque lo que sucede en mi vida –la subordinación, la dependencia, el maltrato– tiene rasgos y repercusiones políticas. Éste es nuestro reto, insertar la vivencia de las mujeres en las políticas públicas de Estado, en todas las políticas para realizar cambios. Esto, compañeros y compañeras, es el feminismo y es muy importante.

Adicionalmente quiero tocar otros puntos. Creo que no es posible trabajar sobre aspectos de la violencia contra la mujer sin discutir la violencia en los contextos socioeconómicos y culturales. Llego a esta conclusión por el trabajo que he venido desarrollando durante muchos años con mujeres involucradas en la prostitución. Creo que particularmente en el caso de la prostitución y la trata de mujeres el impacto de los contextos socioeconómico y cultural es evidente. El impacto de la globalización de la economía mundial sobre las mujeres es un aspecto prioritario que nos convoca actualmente. Debo mencionar aquí que los problemas de la prostitución, la trata de mujeres, la explotación sexual y comercial de menores y adolescentes y el abuso de niños y niñas son unos de los más graves problemas que afectan a millones de mujeres, niños y niñas, a nivel global.

Otra consideración tiene que ver con el ajuste económico. No podemos ignorar la relación entre ajuste, pobreza, migración y mujeres porque esto ha dado lugar a un multimillonario comercio en la trata de mujeres. En nuestro compromiso sobre los derechos humanos y los derechos sexuales de las mujeres no podemos dejar de tener presente que la prostitución y la trata de mujeres es una negación de los derechos de la persona. Me pregunto si estamos siendo conscientes de que el aumento del turismo, una meta tan importante para nuestro país como para otros países, significará un agravamiento de estos problemas.

Actualmente, estamos mucho más presentes en los medios, pero la pregunta que tenemos que hacernos es cómo estamos presentes. Ignoramos la comercialización de la mujer y la distorsión de nuestra identidad como objeto sexual. No hemos aplicado nuestra defensa de los derechos humanos de las mujeres a nuestro derecho a una identidad como persona. Nuestros centros, Manuela Ramos, Flora Tristán, Demus y otros más están haciendo un valioso trabajo en defensa de los derechos de las mujeres y de los menores, pero esto requiere de una acción concertada como movimiento de mujeres para oponernos a la trivialización de nuestra identidad, y para develar la dinámica de dominación que opera en la sexualidad masculina.

Hay otros dos temas, que quizá conformen uno, sobre los que hemos hablado mucho últimamente, la sociedad laica. Considero que nos falta, y nos faltó desde el inicio, hacer un trabajo sobre mujer y religión y sobre la religiosidad popular. No puedo extenderme en este tema, pero brevemente debo mencionar que en el II Encuentro Feminista Latinoamericano (1983), realizado en el Perú, hubo muchos talleres alrededor del tema del patriarcado, entre los cuales hubo uno sobre patriarcado e iglesia. Yo participé como miembro de este pequeño grupo, de ahí nació Thalita Cumi. Respecto a este tema es muy importante señalar, en primer lugar, que el movimiento feminista, con el que estamos identificadas, no podrá avanzar si no incorpora, en su perspectiva de acción y su quehacer, una crítica profunda que permita entender que todo análisis feminista requiere explicitar la influencia de lo religioso en las estructuras patriarcales que se nos imponen desde el seno materno y que se acentúan en cada momento decisivo de nuestras vidas. En segundo lugar, que toda teología que pretenda contribuir a la búsqueda de una sociedad latinoamericana más justa y fraterna –como está en la teología de la liberación–, no dará un aporte real si no incorpora, en su reflexión, la problemática de la mujer.

Es una tarea muy obvia, pero que no hemos abordado, porque cada vez que empezamos a tratar los derechos sexuales chocamos con algo muy fuerte. Una tarea es, no solo oponernos a la iglesia, sino entender lo que hemos interiorizado en nuestras vidas a través de la religión. Se requiere también emprender una búsqueda de la espiritualidad del feminismo, una búsqueda para profundizar en las fuerzas de amar y sentir, de sanar y crear, que están dentro de nosotras. No hemos tratado esto como espiritualidad, pero creo que lo es, y hay muchas posibilidades de que florezca y eso, en cierta manera, será la mística que puede dar al feminismo. Creo que tenemos la capacidad creativa y espiritual para transformar la sociedad y dejar a nuestros hijos, hijas y nietos, sobrinos, un mundo mucho más humano.

FEMINISMO: UNA PRÁCTICA DE ACCIÓN POLÍTICA

Victoria Villanueva

Estos 25 años del Centro Flora Tristán son motivo para la celebración de intuiciones, rebeldías y utopías, celebración con mujeres que alborotaron las casas y las calles; mujeres que pusieron de cabeza todo espacio público y privado para volverlo a ordenar de acuerdo a nuevos intereses y prioridades. Y lo hicieron bien.

De la misma manera, los 80 años que cumple este mes Rosa Dominga Trapasso son también una celebración de la vida, así como este nuevo encuentro con Helen Orvig, con Virginia Vargas y con Rosa Dominga. Se trata de un momento de privilegio y una oportunidad para continuar una conversación inacabada, siempre inconclusa. Esa es la esencia de esta celebración que reconoce la necesidad de continuar el debate, de seguir sacándole punta al lápiz, y en eso estamos.

Hoy más que nunca es posible afirmar que el feminismo no es un paradigma sino la suma de múltiples corrientes o tendencias de pensamiento de los feminismos en el Perú y en el mundo. Cada una de nosotras puede muy bien suscribir una u otra de estas corrientes o tendencias que por su multiplicidad hacen posible que nuestro movimiento pueda seguir con vida, con nuevos retos y un estimulante futuro.

Cabe también señalar que durante estos 25 años, las diversas expresiones del pensamiento feminista han logrado ingresar en casi todos los campos del pensamiento, con nuevos conceptos, transformados muchas veces en acciones, del mismo modo como nosotras hemos absorbido y seguimos absorbiendo también los conocimientos y los estamos interpretando y aplicando desde nuestra propia perspectiva feminista.

Es por ello que cualquier interpretación no es sino la suma de múltiples ideas y experiencias que se fueron forjando en armonía y en contradicción, como partes a veces solitarias de nuestras vidas o como sentimientos y razón que en el camino van encontrando compañía.

Por esta razón es que toda interpretación tiene siempre un punto de partida personal, algunos elementos autobiográficos; por ello, la interpretación de los feminismos de la segunda mitad del siglo XX corresponde, de alguna manera, a los diferentes modos de vivir de cada una y a las diversas maneras y oportunidades de asumirse como feministas.

La interpretación que intento realizar tiene un punto de partida familiar y social, el entorno en el que transcurrieron las primeras décadas de mi vida, marcadas por lo masculino, lo eurocéntrico y lo político.

Era un mundo familiar caracterizado por la ausencia física de una figura masculina y, sin embargo, ésta estaba permanentemente presente en la vida diaria en tanto modelo de prestigio y de poder, a diferencia del mundo femenino que se encontraba desdibujado.

A mediados del siglo pasado, al menos Lima era en gran parte eurocéntrica. No llegaba aún con fuerza la influencia norteamericana y tanto París como Londres eran puntos de referencia y anhelo de vida. Antes que se dieran los grandes procesos migratorios, algunas de nosotras vivíamos de espaldas al mundo andino.

De igual manera, en la mayoría de familias –como ocurrió con mi familia– se vivía con cierta cercanía al poder político, aunque no necesariamente para acceder a él sino para oponerse al orden establecido. Esta vinculación con el mundo político nos distanciaba de las expresiones más puras del arte y de la ciencia. Este entorno social y familiar definía mis intereses y prioridades, siempre en una permanente dicotomía.

En un principio se dio una confrontación, en mi propia casa, entre la educación a cargo de monjas dominicas y el ateísmo recalcitrante de principios de siglo. Eran dos visiones del mundo claramente definidas que confluían en la vida cotidiana y a ratos parecía impostergable tomar posición por una de ellas.

La idea de renunciar a la vida mundana, si bien era solo una idea, se presentaba algo atractiva por el misticismo que se intuía en la vida de convento y por pensar también que se trataba de un espacio en el que los problemas de orden económico y de seguridad no tenían cabida. Sin embargo y contradictoriamente, este camino estaba vedado por la distancia con el catolicismo y la ausencia de otro camino religioso.

Pronto se presentaron entonces múltiples e interesantes posibilidades de formas explosivas de realizaciones amorosas y vida libre que tímidamente tuvieron lugar y pronto llegaron al hartazgo.

En momentos en que ingresábamos a los gloriosos años sesenta, estas débiles rebeldías iniciales encontraron, en la actividad política, una razón de ser, pero siempre dentro de los marcos masculinos aprendidos en una combinación de entrega religiosa y pragmatismo orgásmico, expresando siempre lo masculino, lo eurocéntrico y lo político. Sin embargo, algunas preocupaciones e intereses iniciales encontraron también su correlato en los sesenta.

Un asunto importante se refería a la organización de la familia. Muy temprano –antes de los 15 años– llegó a mis manos un libro sobre una forma diferente de organización de la familia que alentaba mi aspiración a no ser parte de una rígida estructura familiar que tuviera que definir las horas de comida, el número de hijos o las formas de hacer el amor. Estos conceptos se reforzaron con las teorías feministas europeas, intentando adecuarlas a una nueva vida familiar, evidentemente con ambigüedades que se fueron decantando con el tiempo.

Del mismo modo en esos años sesenta tuvieron lugar las tensiones sobre la correcta aplicación de las nuevas formas de definir la maternidad, con la píldora anticonceptiva ya en ejercicio. En tanto que la aplicación de la píldora anticonceptiva no era del todo perfecta, ante la posibilidad de error u omisión se indagaba por otros caminos para que la gestación no prosperara.

Eran momentos en los que hacer el amor estaba presente todos los días, pero también lo estaban la paz en Vietnam, las luchas estudiantiles y las enormes confrontaciones políticas en nuestros países. Por lo tanto, la activa militancia política partidaria estaba decididamente vinculada a la alegría, al placer y a la rebeldía.

Estas dicotomías explican el interés en lecturas de la época que nos acercaron luego a diversas formas del pensamiento feminista. Alejandra Kollontai, Clara Zetkin e Inés Armand ocupaban un lugar importante frente a los textos clásicos de Federico Engels, Augusto Bebel y Vladimir Illich Lenin. Por supuesto, nos quedábamos con las mujeres que

podían discutir sobre el nuevo concepto de familia y el amor libre con los “gigantes” del socialismo y, de acuerdo con ese mundo masculino, político y eurocéntrico, no se establecía vinculación alguna con Natalia Kroupskaia, maestra y esposa de Lenin.

En esas ambivalencias, el encuentro con Simone de Beauvoir fue casi natural. Simone abordaba la noción de otredad que tanto nos molestaba, la idea de estar al frente de un mundo masculino, organizado y dirigido por ellos. También Simone incidía en la mujer independiente, con ingresos propios y desarrollo autónomo y esto lo expresaba en un mundo masculino, al lado de otros “gigantes” como Jean Paul Sartre, Albert Camus y hasta el Partido Comunista. ¿Cómo hacía ella para seguir viviendo?, ¿cómo se atrevía a ser ella en ese poderoso medio masculino?

Sin embargo, Simone dejó huella y aunque seguro nunca lo supo, aquí en el Perú, en 1984, planteamos la modificación al Código Civil en relación con el nombre propio de las mujeres casadas. Salimos a las calles con la consigna “No más señora de” y frente al local del Jurado Nacional de Elecciones hicimos oír nuestra demanda y nuestra propuesta fue aceptada. Desde entonces, los documentos de identificación de las mujeres casadas no tienen que llevar el apellido del esposo.

También en ese entonces cobró importancia Gisele Halimi. Exiliada de Argelia, vivía en Francia y como abogada, desde la revista *Choisir* y luego en el Parlamento francés, dedicó su energía a luchar por el socialismo, pero también y especialmente por el feminismo con banderas fundamentales como la lucha contra la violación y la modificación para lograr una auténtica ley sobre el aborto. Logró conciliar los intereses de las mujeres en un medio masculino y lideró la opinión pública y masiva.

Estas fueron décadas de grandes luchas de las mujeres en el mundo, aun en momentos de posguerra.

En América Latina, las mujeres que habíamos ingresado decididamente a la lucha política partidaria en los setenta fuimos parte de las grandes convulsiones sociales y políticas. Estuvimos presentes en el paro nacional del 19 de julio de 1977, en las huelgas magisteriales, en las tomas de tierra campesinas y allí mismo se pusieron en evidencia las enormes dificultades para armonizar las responsabilidades familiares, la militancia partidaria y los intereses y prioridades de las mujeres.

En 1979, la huelga magisterial colocó el problema del liderazgo y de la participación de masas, al mismo tiempo que las relaciones de pareja y de familia, pues mientras eran mujeres las que en su mayoría marchaban por las calles y atendían luego a la familia, los cargos directivos estaban ocupados por los hombres. En un tímido intento por hacer llegar la posición de algunas feministas a las maestras en huelga, 22 mujeres mostramos nuestra adhesión a la lucha sindical y al mismo tiempo a las mujeres, a través de un ayuno de 24 horas en una iglesia de Villa El Salvador, con escaso o nulo impacto en los medios, en los partidos y en las mismas maestras.

De igual manera, estos distanciamientos entre “lo nuestro” y “lo de ellos” se hicieron notar en 1982. El concurso de belleza “Miss Perú” se confrontaba con el Congreso Campesino del Perú. Ambos eran hechos históricos de la mayor importancia. En el primero, se trató de un público rechazo a la cosificación de las mujeres y a la intervención extranjera en este tipo de concursos. Por otro lado, el movimiento campesino estaba debatiendo la creación de la Secretaría de la Mujer y la inserción de campesinas en posiciones de

liderazgo. No hubo tiempo para un debate sobre las enormes dudas de muchas de nosotras sobre nuestro lugar histórico, y mientras algunas estuvieron detenidas por la marcha contra el concurso, otras estuvimos con las campesinas esa misma noche y en horas de madrugada.

Lo cierto es que al inicio de los ochenta, algunas de nosotras tuvimos que transitar difíciles caminos, adoptando una doble militancia con los conflictos que esto significaba.

Una parte de la izquierda peruana abandonó la clandestinidad e ingresó a la política oficial, ocupando cargos públicos en el Congreso y en los municipios. Al mismo tiempo, Sendero Luminoso iniciaba sus acciones armadas, las Fuerzas Armadas contraatacaban y, nosotras, las combativas compañeras de partido, alborotábamos las calles y las casas y pretendíamos continuar una doble militancia que se hacía insostenible.

En 1982, un número considerable de mujeres salimos de los partidos sin discusión, sin debate ideológico, sin pena ni gloria. Nuestra decisión fue minimizada por las dirigencias políticas y por las bases que estaban con la mirada puesta en las luchas internas de los partidos y en las acciones de Sendero Luminoso. Lo nuestro les parecía incomprensible, pero también intrascendente, y no se dieron tiempo para atender estos problemas.

En ese tránsito, algunas de nosotras nos asumimos públicamente feministas, dejando de lado la doble militancia y, libres ya de las ataduras y responsabilidades partidarias, nos entregamos con todo a las tareas feministas que tenían su acción fundamental en la organización y en la movilización que se había iniciado hacía algunos años.

En 1983 tuvo lugar el II Encuentro Feminista Latinoamericano en el Perú. Ahí nos dimos la mano todas las tendencias y corrientes que en ese entonces podían expresarse y aunque el grito de combate era “No al feministómetro” no logramos dejar de tener roces entre nosotras, como lo expresó muy bien Julieta Kirkwood en un análisis titulado “Los nudos del feminismo”.

Tal vez, el conflicto más serio se dio alrededor de la aparente distancia entre “las populares” y “las feministas”, que se traducía en un asunto de poder en ese entonces, cuando aún las organizaciones feministas se encontraban en pleno proceso de gestación.

Lima también fue escenario del retorno de chilenas que venían del exilio para ingresar de regreso a su país, y de encuentro con quienes habían quedado allá, en Chile, enfrentadas tantos años a la dictadura de Pinochet.

Este II Encuentro fue una explosión de debates y experiencias; por primera vez se debatía en el Perú sobre sexualidad con un entusiasta despliegue de información sobre el punto G, el lesbianismo y la salud reproductiva.

Sin embargo, aquello que realmente caracterizó este encuentro fue sabernos de América Latina y esa fue la agenda que llevamos a las calles, esa fue la agenda que llevamos luego a las conferencias mundiales, a los encuentros feministas, a seminarios. Una práctica intensa de acción política.

En esta etapa también se veía la necesidad de un mayor acercamiento a las teorías feministas. La presencia de Charlotte Bunch en el Perú hizo posible un primer taller con la asistencia de un interesante grupo de feministas que reconoció sus carencias y aprovechó

una oportunidad. Todas las noches, llegábamos puntuales como colegialas a un colegio religioso, cedido para esa ocasión, con las lecturas analizadas y dispuestas a aprender más.

La década de los ochenta estuvo marcada también por nuestra presencia en Nairobi en la III Conferencia Mundial sobre la Mujer y, posteriormente, en el III Encuentro Feminista en Bertioga, Brasil, en el que se esbozaron las ideas en torno al poder, pues ya había en América Latina experiencias de acción política en el Estado, con buenos y malos resultados, pero el poder había ingresado ya a nuestra agenda para transformarse luego en un diálogo por la igualdad.

Mientras tanto, en estos nuevos tiempos vivíamos de espaldas a Europa donde germinaban las teorías del feminismo postmoderno, con voceras como Helene Cixous, Julia Kristeva, Luce Irigaray que, a su vez, estaban en diálogo con Jacques Derrida, Jacques Lacan y Simone de Beauvoir.

Nuestros feminismos no iban mayoritariamente al diálogo con estas corrientes. Entre la teoría y la práctica, América Latina continuaba en su línea pragmática, con demandas, marchas y convenciones. Es que todo pasaba en nuestros países y nosotras, liberadas ya de esa doble militancia, tomamos la política en nuestras manos y a nuestra manera.

Si el dictador Videla visitaba el Perú, ahí estábamos nosotras en el Congreso con pañuelos al cuello y consignas de rechazo, matizando con canciones de nuestro repertorio feminista.

Si Susana Higuchi había sido encerrada por el dictador Fujimori, de manera espontánea y con una presencia masiva expresábamos nuestra adhesión a Susana, siempre con flores.

Porque los feminismos en nuestro país eran la expresión de los múltiples problemas que se vivían en esos tiempos y así como se colocaba en el debate público asuntos sustanciales como los derechos sexuales y reproductivos, la violencia contra la mujer, los problemas económicos y el trabajo, también nos manifestábamos contra la violencia terrorista y las violaciones de parte de las Fuerzas Armadas.

No podemos olvidar una manifestación al frente del Comando Conjunto denunciando la violación de mujeres en nuestro país, situación reiterativa que no tuvo eco y que sólo después de casi veinte años es tomada en cuenta por la Comisión de la Verdad al referirse a la violencia terrorista.

América Latina es, sin duda, uno de esos casos en los que los feminismos han podido encontrarse de diferente manera en los márgenes y en el centro y han podido permitirse, una y mil veces, volver a poner todo en cuestión para seguir andando. Este sentido tiene el documento “Del amor a la necesidad” elaborado en el III Encuentro Feminista en Taxco, México, en 1987, en el que se plantea que “la democracia es el reconocimiento de la pluralidad”.

¿Qué pasó en la década de los noventa?

Instaladas ya en los escenarios nacional e internacional, los debates y acuerdos que en ellos se ventilaban tenían repercusión en la política nacional que había iniciado la década

con dos grandes problemas, la inflación económica y el terrorismo, ambos con impacto directo en la vida de las mujeres.

En los años iniciales de esta década, vivimos consternadas por el atentado contra Emma Hilario, dirigente de un comedor de Pamplona Alta, San Juan de Miraflores; por el cruel asesinato, en 1992, a manos de Sendero Luminoso, de María Elena Moyano de Villa El Salvador y, al poco tiempo, Pascuala Rosado de Huaycán sufrió igual suerte.

Las amenazas se tradujeron en hechos y algunas mujeres de organizaciones populares debieron salir del país y los trabajos de base debieron ser más cautelosos; prácticamente se hizo imposible transitar libremente por los caminos del país y los partidos políticos se resquebrajan, dejando el paso libre, en primer lugar, a Ricardo Belmont como alcalde de Lima y luego a Alberto Fujimori como presidente del Perú. Ambos improvisados personajes eran un fiel reflejo de la crisis de la clase política peruana.

En los años previos a la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995), el gobierno de Fujimori empezó a asimilar las demandas de las mujeres que coincidentemente eran también impulsadas y financiadas por Naciones Unidas y algunos organismos multilaterales y bilaterales de cooperación.

Tiene particular resonancia la política en salud reproductiva luego de la Conferencia de El Cairo, que en un primer momento se presentó como cambios favorables para las mujeres y en medio de una confrontación aparente con las autoridades eclesásticas de la iglesia católica.

Del mismo modo, se abrieron espacios para el debate sobre la participación política de las mujeres en el Congreso de la República y en la Defensoría del Pueblo. Paralelamente, las críticas al Ministerio de la Presidencia fueron aprovechadas por el gobierno de Fujimori para la creación del Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Humano, al que se transfirió muchas de las acciones del Ministerio de la Presidencia.

En este marco se aprobó, en 1998, una propuesta de cuotas de participación política para las mujeres, propuesta que algunas de nosotras veníamos planteando desde 1990.

Sin embargo, estas medidas se daban en medio de una absoluta falta de democracia, pues ya en 1997 empezó a visibilizarse la decisión del fujimorismo de afincarse en el poder por tiempo indefinido.

Al mismo tiempo, esta década posibilitó el crecimiento de las organizaciones de mujeres a través de la cooperación internacional, situación que también supuso experiencias difíciles. Me refiero, en particular, a la aceptación de una norma impuesta por el Congreso de los Estados Unidos para inmovilizar acciones a favor del aborto, adoptando un espectro muy amplio, pues se insertó en esta medida el trabajo de lobby o de información. La "ley de la mordaza", como comúnmente se la conoce, se transformó en una verdadera automordaza, pues los límites impuestos no quedaban claramente definidos.

El oscuro panorama de esta década contribuyó a la fragmentación del movimiento y, en ocasiones, a su parálisis, pero era importante recorrer el arduo camino de interlocución con el Estado y los organismos internacionales, haciendo los esfuerzos necesarios para recuperar las intuiciones y utopías de los ochenta.

Los feminismos de hoy

Los feminismos de hoy se enfrentan a nuevos nudos no abordados ni resueltos que tienen relación con realidades como la diversidad cultural, el cuidado del planeta, la transformación real de las mentalidades, la globalización.

Asimismo, la agenda de ayer se diversificó interpretando y reinterpretando las diferentes maneras de vivir la sexualidad; las múltiples facetas del poder; la autonomía necesaria para poder ser; la relación con el cuerpo para decidir y, por supuesto, el placer.

El mundo andino y amazónico ha reemplazado largamente esa mirada eurocéntrica de antaño. Nos encontramos con mujeres que nos hablan en lenguas diferentes al castellano, pero las palabras, ha quedado demostrado, pueden ser reemplazadas por las emociones y los sentimientos que se transmiten a través de la música, de las miradas y a través del propio cuerpo.

La academia se ha convertido en un espacio de confluencia para el desarrollo del conocimiento, para confrontar saberes y adquirir destrezas.

El mundo público está ahí, siempre atento a las variables que surgen de los feminismos y, como en todo, se producen acercamientos y confrontaciones, muchas veces sin que haya habido la oportunidad para el diálogo. Éste, por lo general, es esquivo y los fundamentalismos están más presentes que nunca.

Dentro de unos años serán otros los nudos, como otras mujeres serán las que estarán definiendo prioridades. Eso es importante, al igual que saber que estamos siempre en proceso de cambio, porque los cambios son necesarios para la vida y nunca puede haber un punto final. Estas ideas que hoy estamos discutiendo aquí serán procesadas y transformadas por otras mujeres en el futuro, con las irreverencias e intuiciones que ellas consideren en otro lugar, en su momento.

Capítulo II

EL FEMINISMO Y LA ACADEMIA: EL GÉNERO HA POLITIZADO LO ACADÉMICO O HA DESPOLITIZADO AL MOVIMIENTO FEMINISTA

LA RELACIÓN ENTRE LA ACADEMIA Y EL FEMINISMO

Norma Fuller

La relación entre la academia y el feminismo podría calificarse como de *íntima desconfianza*. Ello se debe a que el feminismo no es solo un movimiento social, sino que pone en marcha un intenso cuestionamiento de los fundamentos del conocimiento y de los sistemas políticos, religiosos y culturales. Asimismo, el hecho de que la perspectiva de género haya pasado a formar parte de las disciplinas académicas supone un desafío para el movimiento feminista, el cual alimenta esta tensión. En esta exposición desarrollaré estos dos temas y propondré algunas ideas que nos den pistas para entender las razones de estos desencuentros.

La llamada segunda ola del feminismo impulsó una de las innovaciones teóricas más importantes de la segunda mitad del siglo XX, debido a que para sustentar el reclamo de igualdad de las mujeres hubo que demostrar que los argumentos usados para excluir a éstas de la vida política o para negarles derechos no tenían fundamento. Las pensadoras feministas sostuvieron y demostraron, en mi opinión, que los saberes consagrados, entre ellos, la filosofía, la política, las artes, etc., se fundaban en presupuestos ideológicos y falocéntricos. Dichos presupuestos sustentaban que lo masculino era el modelo de lo humano, y lo femenino, su defecto o carencia. Así, por ejemplo, en los libros de biología se estudiaba el desarrollo del embrión masculino como si fuera el modelo humano y cuando se describía al femenino se aclaraba que si el feto tomaba “otra” dirección se desarrollaba con características femeninas.

Así, el feminismo tuvo que responder al desafío de desvelar el androcentrismo implícito en los diversos saberes y desmontar sus axiomas de partida para probar que eran falaces. Esta era una tarea ineludible porque, para legitimar su lucha por los derechos de las mujeres, tenía que demostrar la inconsistencia de los argumentos usados para subordinarlas y para excluirlas de las esferas del poder. Esta tarea implicaba mantener un diálogo con la academia. Sin embargo, este intercambio se fundaba en el enfrentamiento, porque se consideraba a la academia como un medio hostil y peligroso, debido a que si seguían sus pautas de razonamiento hubiesen caído dentro del paradigma falocéntrico.

Para salir de esta trampa, algunas feministas radicales sostuvieron que era necesario colocarse en los márgenes, salir de la órbita de los saberes tradicionales para corregir el sesgo androcéntrico de éstos.

Por otro lado, una de las tareas del movimiento feminista era demostrar que las mujeres habían sido excluidas de la historia y, por tanto, sus aportes silenciados; era pues necesario recuperar su participación. Esto implicaba una crítica de fondo a las disciplinas consagradas y, más aun, exigía que se las reconstruya para incluir el aporte y la voz femeninos⁷.

⁷ Esta es una postura muy interesante, sin embargo, considero que padece de una falla: presupone que existe un femenino que puede ser rescatado del olvido. Es decir, cae en el esencialismo al suponer que existe un femenino previo al orden de la cultura. Más aún, esta postura puede resultar contraria al punto de partida del feminismo que intenta probar que los saberes sobre lo femenino son recursos para validar su subordinación y legitimar la dominación masculina.

Otra razón para que el feminismo desconfiara y desconfíe de la academia es que se trata de un movimiento que busca cambiar el orden establecido. De hecho, si critica la política tradicional, argumentando que excluye a las mujeres, se supone que debiera buscar nuevas aproximaciones y formas heterodoxas de acción, de manera que no se reproduzcan los supuestos androcéntricos que todos, varones y mujeres, hemos internalizado como el *orden natural del mundo* y como parte de nuestro sentido común. Ésta es una de las razones por la que algunos grupos feministas radicales propusieron que las mujeres debían trabajar sólo entre ellas y que el movimiento debía ser marginal a las formas convencionales de actuar en política.

Esta rápida revisión nos da una idea de las razones por las cuales existe esta relación de *íntima desconfianza* entre el feminismo y la academia. Y dado que una parte fundamental de su propuesta supone dismantelar los paradigmas en los que se fundan los saberes, para mostrar su inconsistencia interna y demandar la construcción de un nuevo orden cognitivo en el que lo masculino y lo femenino no se ordenen subordinando uno a al otro o que, en su defecto, se supere esta dicotomía, nos lleva a concluir en que el feminismo no puede eludir su relación con la academia; es más, forma parte de ella en la medida en que ha contribuido enormemente a su renovación. Sin embargo, asume una posición excéntrica y que supone, por definición, que se le enfrente.

El concepto de género y el peligro de despolitizar al feminismo

El concepto de género surgió directamente de la crítica a las teorías e ideologías que legitiman la subordinación femenina. El término viene de la psiquiatría y fue acuñado para llamar la atención sobre el hecho de que no es la biología sino la socialización el factor que más influye en la identidad sexual de las personas. Este argumento fue muy valioso para cuestionar el supuesto de que las mujeres somos naturalmente temperamentales, sumisas, pasivas, etc., y para demostrar que muchos de estos rasgos no son naturales sino aprendidos.

Posteriormente, el concepto sistema sexo género fue acuñado por la antropóloga Gayle Rubin para hacer referencia al hecho de que la subordinación de la mujer es un principio central de la organización social humana; o, al menos, de las sociedades conocidas. Argumenta que las instituciones humanas básicas, la familia y el parentesco, se fundan en el intercambio de mujeres; es decir, grupos de hombres que entregaban y recibían esposas. En consecuencia, los hombres tienen derechos sobre las mujeres que ellas no tienen sobre ellas mismas. Rubin va más allá y relaciona la racionalidad de los sistemas de parentesco con el aparato psíquico humano. Señala que el ser humano nace bisexual y debe ingresar al orden heterosexual. Ésta sería la máquina que produce hombres y mujeres, con posiciones sociales diferenciadas y relacionadas de manera tal que cada género depende del otro, pero uno de ellos, el masculino, tiene prerrogativas sobre el otro. De este modo, la pasividad, el masoquismo y el superego débil serían las huellas psíquicas que deja, en la mujer, el hecho de aceptar ocupar una posición subordinada.

Con esta explicación queda bien en claro que el concepto de género es un producto directo del feminismo que se adoptó para enfatizar que la subordinación femenina no está inscrita en la naturaleza, sino que es un producto cultural y, por tanto, susceptible de ser cambiado. Asimismo, el concepto de género dejó claramente establecido que la subordinación de la mujer es un elemento básico de la organización social y cultural humana y, a su vez, proporcionó los elementos para analizar este fenómeno.

¿Los estudios de género despolitizan al feminismo?

Considero que sí es posible que los estudios de género despoliticen al feminismo y que esto se debe principalmente al desarrollo teórico de esta temática y a la forma como se han aplicado en el Perú y en los países del tercer mundo.

A medida que el conocimiento sobre la temática de género se tornó más sofisticado se hizo evidente que no era posible hablar de una subordinación común a todas las mujeres, porque la experiencia de género de una persona no se determina únicamente por su sexo, sino por el lugar que ocupa dentro de las categorías raciales, étnicas, de clase, regionales, etc. Más aún, las mujeres de otras regiones, de otras procedencias étnicas y de clase demostraron que muchas de las plataformas del feminismo tendían a universalizar las necesidades de las mujeres de clase media, blancas, occidentales, de modo tal que se reproducía la dominación de las unas sobre las otras. Por ello, plantearon que era necesario descolonizar al feminismo globalizante y referirse a feminismos múltiples, atravesados por diferencias concretas y luchas locales. Esto, obviamente, tuvo un costo muy alto para el movimiento por los derechos de la mujer, porque se eliminó o puso entre paréntesis la posibilidad de construir una base común de acción para todas las mujeres.

Por otro lado, el género ha pasado a ser parte de la batería conceptual de las ciencias sociales y humanas, porque se ha probado que se trata de un eje que organiza la vida social. Es decir, que al nacer dentro de un género se ingresa en una categoría a la que corresponde un lugar en la división del trabajo, en el sistema de parentesco, en la vida política y, así, sucesivamente. Definitivamente la comprensión de la sociedad y la cultura se ha enriquecido enormemente con este concepto.

Ahora bien, este desarrollo trae consecuencias para el feminismo porque hoy es posible estudiar las relaciones de género sin ser parte de este movimiento, así como es posible investigar las relaciones de clase sin ser activista político, y las relaciones interétnicas sin pertenecer a un movimiento de reivindicación de los derechos de los pueblos originarios. Es probable entonces que el género se convierta en un término aséptico y que ingrese al acervo de los saberes, independientemente de su contenido político.

Finalmente, el caso de América Latina presenta características particulares. En primer lugar, el pensamiento feminista no tuvo mayor eco entre la población femenina y, sin embargo, encontró espacios de acción que le permitieron difundir sus postulados, emprender diversas acciones y coordinar sus posiciones con los diversos movimientos de mujeres.

Esto se debió, en buena medida, a que los organismos internacionales, las agencias de cooperación internacional y otras instituciones que apoyaban proyectos de desarrollo y capacitación incluyeron en sus agendas la necesidad de trabajar con la población femenina y de propiciar el avance de sus derechos. De hecho, la mayor parte de las organizaciones feministas ha podido subsistir, trabajar y extender su propuesta gracias al apoyo de estas instituciones. A su vez, el Estado debió incluir esta plataforma dentro de sus políticas sociales porque los acuerdos internacionales que ha firmado le obligan a practicar una política de género.

El hecho de que existieran recursos para trabajar con las mujeres y, más aún, que las agencias de cooperación impusieran que se incluyera la perspectiva de género como

requisito para financiar programas de capacitación y desarrollo, ha propiciado la institucionalización de esta temática. Hoy en día todas las ONG, centros de investigación y organismos estatales que aspiren a recursos internacionales deben incluirla en sus planes de acción.

Así, a partir de la década de los ochenta y, sobre todo durante la de los noventa, proliferaron los programas de estudios de género, mayoritariamente en las facultades de Ciencias Sociales. Aunque puedo dar fe de que las académicas que contribuimos a crear dichos programas buscábamos impulsar el feminismo, es innegable que la afluencia de estudiantes se debe, en buena medida, a la demanda de técnicos de desarrollo y expertos en políticas públicas con formación en esta temática.

Una de las consecuencias de este particular matrimonio entre los programas de desarrollo y capacitación y la perspectiva de género es que ha surgido una pequeña capa de técnicas del desarrollo o de advocacy en género que no necesariamente viene de las canteras del feminismo y que, aun cuando se dediquen a esta tarea con gran entusiasmo, no necesariamente se identifican con este movimiento. Más aún, no es raro que personas que trabajan en organismos de desarrollo y que deben de incluir la perspectiva de género en sus proyectos y planes de trabajo, sean abiertamente antifeministas. Por ejemplo, una de mis estudiantes del curso de género que trabaja en una ONG considera que el feminismo “se ha apropiado del género”.

En suma, sí es posible que el género despolitice al feminismo. No obstante, sugiero que ello no se debería a un defecto del concepto o a que el feminismo y la academia sean intrínsecamente opuestos. El concepto de género es hijo legítimo de la revolución epistemológica producida por el movimiento por los derechos de la mujer. Sin embargo, como todo hijo o hija, no nos pertenece, ha adquirido vida propia y no podemos negar que algunos de sus desarrollos se alejan del compromiso del feminismo con la lucha política. Se trata, finalmente, de un proceso de heterogeneización de una problemática que ha probado ser muy rica y fructífera y, puede, por ello, tomar diversas rutas.

DE CÓMO LA CULTURA DE MANUAL DESPLAZÓ EL CONCEPTO DE GÉNERO

Patricia Ruiz Bravo

El título de la mesa que nos convoca “¿El género ha politizado lo académico o el género ha despolitizado el movimiento feminista?” es provocativo y a la vez expresa un cierto malestar. Si me viese obligada a responder diría que no es ni lo uno ni lo otro. Es más, en las líneas que siguen voy a discrepar con la manera en que se plantea la pregunta, retomando las palabras de Alberto Flores Galindo, quien decía que “discrepar es otra forma de aproximarnos”. Considero que la formulación del tema conduce a una dicotomía que lejos de ayudar al debate, puede empantanarlo.

Por ello, una primera cuestión es definir quiénes elaboraron la pregunta y desde qué lugar (posición/localización). Pareciera que lo que está en juego es la presunta (des)politización del movimiento feminista y el impacto que el concepto de género ha tenido en este proceso. De lo que se trata, entonces, es de la relación entre la academia y la política.

Ubicado el tema señalaré que mis reflexiones expresan un punto de vista en particular, el de la académica feminista. Ése es el lugar desde el cual hablo. Debo partir por señalar que en mi práctica académica personal el género ha sido un concepto clave y que por lo tanto no deberíamos desecharlo tan fácilmente. Teóricamente supuso una crítica radical a las disciplinas sociales y humanas y permitió dar sentido a una parte de la realidad frente a la cual otros conceptos o categorías feministas no nos eran útiles.

El concepto de género es una crítica potente al conjunto del sistema social y permite dar cuenta de la manera en que los sistemas de género se construyen histórica y culturalmente, afectando no solo las relaciones entre hombres y mujeres, sino el conjunto de la dinámica social. El género es una forma de orden social y una metáfora por la que se expresa el poder. Esta aproximación permitió dar cuenta de la diversidad y evitar así caer en visiones centralistas, en hegemonías discursivas que elaboradas desde un punto de vista aparecen como neutrales y válidas universalmente.

A lo largo de estos años he tratado de abrir el panorama intentando salir de las dicotomías, salir de los enfrentamientos. Un momento importante en este proceso fue el tratar de superar la dicotomía mujeres víctimas – hombres verdugos, pues lejos de promover cambios, parapetaba a cada grupo en su propio cascarón. Era importante ver, de manera dinámica, las relaciones de poder; entender cómo se reproducen y cómo son parte de un devenir complejo y contradictorio.

Dicho esto, me parece que el problema de la despolitización no tiene que ver con el concepto, sino con las prácticas y maneras en que el concepto ha sido (mal)utilizado. Citando a Cristina Hee, es preciso analizar la manera como ha sido “desdentado”, perdiendo su filo y el contenido subversivo que anunciaba en sus inicios.

Pienso entonces que el problema no es el concepto, sino la manera como nosotros damos cuenta de una realidad a través de estos conceptos. Mi impresión es que el tema de la academia y el movimiento feminista, más que con el concepto de género tiene que ver con las prácticas feministas, tanto en el movimiento, como fuera de él. Éste es un segundo punto que quiero señalar, reivindicando la validez del concepto del género que desde mi punto de vista tiene muchas aristas que no han sido trabajadas lo suficiente.

Hay una pereza mental que se ha traducido en un afán de simplificar los contenidos y los significados del concepto de género. Es lo que llamo la primacía de la cultura de manual. Bajo la justificación de buscar “aplicar” el concepto a la realidad, hemos asistido a una permanente demanda por elaborar definiciones, cuadros, esquemas, gráficos e indicadores que lejos de ayudar a dar cuenta de la diversidad, terminaron reduciéndola y encajonándola. Lo que tenemos que hacer es rechazar la cultura de manual y reposicionar el concepto de género en una tradición mucho más compleja, que acepte el conflicto, la paradoja, la controversia y la ambigüedad que puede darse en los movimientos.

Entonces, no se trata solamente de responsabilizar al concepto de género de lo que sucede. Es más, en los debates teóricos el propio concepto de género está en discusión. Existen diversas posiciones, nuevas propuestas que tratan de buscar nuevos rumbos. Los trabajos de Judith Butler, Luce Irigaría y de Julia Kristeva y los debates con respecto al feminismo de la igualdad y el feminismo de la diferencia son ejemplo de esto. En el número 21 de la revista *Debate Feminista* se plantea el debate sobre el concepto de género, señalando precisamente la importancia de aceptar las paradojas, pues ellas son parte de la vida, de nuestra forma de ser y de estar en el mundo.

Nosotros también somos paradójicos, somos personas en conflicto, como señala Rosa Dominga Trapasso a propósito del tema iglesia, mujer y feminismo. Me parece que el feminismo nació como una fuerza crítica, creativa, subversiva, y el concepto de género tiene estos elementos si se los trabaja desde una praxis marcada por el compromiso y por la convicción profunda en los cambios por una sociedad mejor, por una mejor relación entre hombres y mujeres.

El concepto de género nos remite al concepto de democracia, y si a pesar de las dificultades no botamos al tacho este concepto, no veo por qué tengamos que deshacernos, sin más, del concepto de género. Del mismo modo que ha sucedido con el género, el concepto de democracia ha sido objeto de debates y también se ha buscado reducirlo a sus aspectos formales. Pero esta es precisamente la lucha que hay que dar en los espacios discursivos. Se trata, como decía Richard Harvey Brown, de una cuestión de poder: quién nombra y quién es nombrado por quién.

Si el feminismo nació, como decía, como fuerza crítica, creativa, subversiva, mantener la política feminista supone renovarla, abrirse al diálogo, aceptar ser interpelada. En ocasiones nos resulta difícil enfrentar la crítica, pero es vital. Hay que evitar el acomodo fácil, la mediocridad, la sensación de omnipotencia y superioridad. Creo que esto es parte del movimiento y que al igual que otros movimientos, pasa por momentos de irrupción y momentos también de descenso. Esto es parte de nuestros debates y de lo que deberíamos desarrollar más. Esto es lo que nos ha hecho falta en los últimos tiempos y que sería importante retomar.

Debo señalar que hablar de la academia en general en nuestro país me parece un poco difícil. Quisiera hablar, en todo caso, en relación a las universidades en Lima, en particular sobre la universidad en la que trabajo. Entrar al tema del género en la academia es una lucha política tenaz. Se trata de un proceso que va y viene; así cuando uno cree que avanzó, en realidad retrocedió; no hay certezas ni caminos concluidos. Nuestras luchas son cotidianas. El saber es un saber que ha sido elaborado desde una visión masculina, hegemónica, y no es tan sencillo plantear cambios, hacerse un espacio y establecer un

diálogo. Es un espacio siempre en cuestión. La introducción del género en la academia supone una crítica central al conocimiento y a la forma en que éste se elabora y se valida. Se trata de un proceso epistemológico que subvierte los cimientos de la racionalidad occidental. En esta tarea, los estudios de género no están solos. En esta corriente de renovación del pensamiento, de crítica cultural y de cambio de paradigmas están también los estudios culturales postcoloniales y los enfoques de la subalternidad.

En la academia, el enfoque de género es una lucha política que pone en cuestión la neutralidad del conocimiento. Éste es un elemento clave. Entrar en este tema de la universidad ha supuesto alianzas y estrategias y no siempre las cosas van hacia adelante -la idea de modernidad y el progreso lineal- y que ya estamos en todas las facultades en este tema; no es así.

Otro tema que quería tratar es el de las prácticas que ha habido en las ONG, en el movimiento y en la academia. Las ponencias de Rosa Dominga Trapasso y de Helen Orvig me hicieron recordar mis primeros contactos con el movimiento feminista, a mediados de los años ochenta. Escuchándolas evocaba encuentros, estilos de trabajo, conversaciones tranquilas, reposadas, en las que cada una daba su opinión y escuchaba a las demás. No había un saber constituido ni acabado. Todo estaba en revisión y en proceso. Creo que esta práctica se ha ido perdiendo y que por razones complejas que no puedo desarrollar en este momento, lo que se venido dando ha sido el distanciamiento y el silencio.

Las relaciones en el interior de las ONG han devenido en más densas, difíciles y complejas y no se han encontrado mecanismos de acuerdo y concertación. Se ha terminado por imponer jerarquías que no gozan de legitimidad y se perpetúan sin consensos. Las relaciones de poder y las prácticas poco democráticas en las ONG no han sido aún motivo de reflexión y análisis. Y es precisamente esa falta de democracia en los hechos, en nuestras prácticas cotidianas, la que ha ido despolitizando al movimiento. No hemos sido capaces de mirarnos a nosotras mismas y de generar un debate. Ahora bien, ¿por qué ha sucedido esto? Creo que es necesario considerar un elemento crucial, la dificultad en interiorizar el concepto de género como una práctica de vida y una práctica política. A pesar de los discursos celebratorios, esto no ha sucedido. Las resistencias al cambio son mucho más potentes de lo que solemos aceptar.

De otro lado, y regresando a la crítica de la nefasta y creciente presencia de la cultura de manual, quisiera remarcar la importancia que en este proceso han tenido la cooperación internacional y las presiones para que se incorpore el género en los proyectos. En la insistencia en los manuales subyace una mirada que busca universalizar ciertas formas de ver el mundo. Justamente esta universalización de las formas de traducir el género es la que, me parece, puede haber contribuido a la despolitización. Reitero, son las prácticas que se han llevado adelante y las maneras como hemos negociado, o no, con estos fondos de cooperación internacional lo que hay que analizar.

Otro punto que también me parece importante destacar es la relación entre la investigación y las nuevas formas de conocer. Me parece que ha habido una falta de apropiación de conocimientos de género que tienen que ver con las distintas regiones del país. Cuando se sale fuera de Lima, uno se da cuenta que hay muchos avances en los estudios género en ciudades del interior. No obstante, esos conocimientos no han sido parte del debate y no han logrado ser parte de un conocimiento compartido. Ha faltado una verdadera retroalimentación.

Finalmente, quisiera también referirme al tema de la interculturalidad y a la relación entre el movimiento feminista y el conjunto de movimientos y movidas femeninas y feministas en el país. Creo que no sabemos comprender las diferencias y aceptarlas. Tenemos dificultades para entender la alteridad y su carácter, en ocasiones, irreductible. Se trata entonces de ver de qué manera el concepto de género puede ayudarnos a entender esa alteridad sin tratar de imponer un modelo, aun cuando ese modelo nos sirva, particularmente a un grupo de personas, para entender los problemas que vivimos.

Una última palabra respecto a las y los jóvenes que se acercan al tema. Encuentro que en muchos casos, ellas y ellos tienen otros estilos de actuar y otras palabras para nombrarse, protestar y reclamar. Me parece que es nuestra tarea acercarnos a esos nuevos espacios y saber leer y escuchar lo que allí se está construyendo. Es parte de la práctica democrática y del diálogo que estamos comenzando.

Capítulo III

EL MOVIMIENTO FEMINISTA PERUANO Y SU ARTICULACIÓN CON OTROS MOVIMIENTOS

EL FEMINISMO Y EL MOVIMIENTO LÉSBICO EN EL PERÚ: UNA HISTORIA DE AMOR PERVERSO

Doris Moromisato

Narrar la trayectoria de las lesbianas feministas en el Perú es escribir la crónica de la tenaz lucha que libró y libra un grupo de mujeres contra la ignorancia; lucha por conseguir la ciudadanía plena en un país en el que existe “tolerancia cero” para gays y lesbianas, pero plena tolerancia para la corrupción, el nepotismo y para los borrachos que atropellan transeúntes y mujeres policías.

Nadie que no haya vivido en carne propia el hecho de no ajustarse a los modelos establecidos, debido a sus preferencias sexuales u opciones de vida, sabrá de la tragedia de ser diferente en un país como el nuestro, en el que, paradójicamente, la diferencia es el pan de cada día y la igualdad, la excepción. En este mundo de diferencias e igualdades, gays y lesbianas han sido y siguen siendo lo diferente en todo; lo diferente entre los pobres, en un grupo étnico, en todos los espacios, siempre lo diferente.

Este espinoso panorama comenzó a revertirse en la década de los ochenta. Al igual que las mujeres que fundaron los primeros grupos feministas –Alimuper, Thalita Cumi, Manuela Ramos y Flora Tristán– después de doce años de dictadura militar, distintas voces de la sociedad deseaban apoderarse de los escenarios públicos para expresar sus demandas y propuestas para una sociedad más incluyente. En esos años es cuando un grupo de hombres, con tremenda e inédita valentía, fundó el Movimiento Homosexual de Lima (MHOL), haciendo realidad y constatando el enunciado de Óscar Ugarteche, uno de sus fundadores: “En este país hay que ser muy macho para decir que eres maricón”.

Asimismo, un grupo de feministas decidió agruparse a partir de la asunción de su sexualidad y se organizó con otras mujeres que, si bien eran lesbianas, por primera vez se acercaban a este asunto nuevo llamado feminismo. Hemos de confesar que algunas de ellas lo hicieron porque en esos tiempos se rumoreaba, con mucha fuerza, que todas las feministas eran lesbianas o tenían muchas ganas de serlo; rumor que ellas mismas desmentirían, triste y rápidamente, pues en el movimiento feminista ganarían muchas y entrañables hermanas, pero escasísimas novias.

A no dudarlo, si queremos ubicar el exacto punto de convergencia en el que se plantó la bandera feminista y lesbica, ese punto se llamó Grupo de Autoconciencia de Lesbianas Feministas (GALF), al que quiero rendir homenaje por lo que fueron y por lo que siguen siendo. Las galfas, como se llama a las integrantes del GALF, fundaron su organización en 1984. Eran tiempos muy importantes para el feminismo en el Perú, pues un año antes, en 1983, sucedió una serie de hechos que marcarían al movimiento feminista.

En marzo de 1983 se organizó, por primera vez, el Festival “Canto a la Vida”, cuyo espectacular escenario fue el Campo de Marte de Jesús María. En este evento se celebró, apoteósicamente, con cantos, recitales, lecturas de tarot, danza y otras expresiones, el Día Internacional de la Mujer. Este festival se repitió durante nueve años seguidos y sólo se suspendió por el asesinato de María Elena Moyano el 15 de febrero de 1992, suceso que paralizó las acciones del movimiento feminista. Cinco años después, en 1997, nos reunimos en el café Cherry Gaby Cevasco, Diana Miloslavich y yo y nos propusimos resucitarlo con un sencillo acto poético-artístico en el Centro Cultural de

España, sin saber que lograríamos hilvanar un trozo de nuestra tradición feminista, pues, desde ese año el Festival se sigue realizando en diferentes lugares de Lima. En ese mismo 1983, exactamente en julio, se realizó en el Perú el II Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe con la participación de 600 mujeres en el Club Campestre El Bosque de Chosica.

En este contexto, en abril de 1984, un grupo de mujeres fundó el Grupo de Autoconciencia de Lesbianas Feministas (GALF), el cual existe hasta la fecha y hasta podríamos decir que ha subido peldaños en su existencia, pues hoy funciona en los altos del local del MHOL.

Esta fusión lésbica feminista era inevitable, pues, desde el entendimiento del feminismo, es en el cuerpo –en este caso, en el cuerpo de la mujer– donde se instaura el poder patriarcal (a través de leyes, censuras y dictados morales) y es por ello que las lesbianas viven doblemente la opresión: por ser mujeres y por ser lesbianas. Tal como sucedió con las mujeres heterosexuales, a lo largo de su vida organizativa las lesbianas encontraron en el feminismo las herramientas para la comprensión de su situación.

Aquí es necesario mencionar que cuando se hizo visible o se levantó el tema de las lesbianas y gays, sólo las feministas mostraron su solidaridad y no se corrieron ante sus demandas, sino que asumieron, sobre todo a las lesbianas feministas, como aliadas en la lucha por una sociedad más justa y equitativa. Ningún otro movimiento dijo esta boca es mía ni hizo suyas las luchas de gays y lésbicas. Me refiero a los grupos o coordinadoras de derechos humanos y a los partidos políticos de izquierda que se suponía tenían discursos progresistas. Detrás de sus argumentos, sumamente elaborados sobre un mundo más justo y mejor, todos y todas tenían miedo de ver cuestionadas sus respectivas hombrías y hembrías.

En este punto debo poner en práctica la frase feminista “lo privado es político” y me veo obligada a narrar mi propia experiencia de estupor ante la cultura de la intolerancia. En 1982 fui expulsada de un partido marxista cuando confesé a mi instructor mi opción sexual –por supuesto que en aquel entonces desconocía estos términos–, cuando le dije que no me mandara a hacer más trabajos de “campana” –una forma de hacer guardia– con ningún compañero porque me era sumamente incómodo que me abrazara un hombre y que en todo caso preferiría a una mujer. Entonces, como si le hubiera dicho que la revolución era una patraña, me miró con los ojos enormes y furiosos ante esa inesperada noticia y me dijo determinante que eso era una enfermedad burguesa que tenía que quitarme de encima. “Ni hablar compañera, tienes que curarte, vuelve al partido una vez que te cures”, me increpó con gesto y tono científico. “¡Ah, no!”, le contesté muy segura, “yo me siento muy bien, el único que está enfermo es el partido, así que soy yo la que esperaré que se cure”. Hoy, veintidós años después, el partido desapareció y yo sigo incurable y feliz como soy.

Cabe señalar que lo que el instructor consideraba único en mí, como un peligro latente y burgués que merodeaba mi sexualidad, no era más que una vivencia común y clandestina entre la juventud partidaria de esa década. Era, por llamarlo de alguna forma, lo clandestino de la clandestinidad. Si el compañero, por ejemplo, se hubiera enterado que mis escauceos sexuales se daban justamente con una compañera del partido a la que él mismo cortejaba, habría estado más cerca de la realidad que de las utopías, y el partido no se hubiera hecho polvo. Una posible moraleja de todo esto podría ser: “quien desconozca a las mujeres, prívese de llevar a cabo alguna revolución”.

En este panorama de intolerancia y misoginia, presente en todos los espacios –en las derechas y en las izquierdas, en las iglesias y en los comunismos, en las casas y en las calles–, la tarea de organizarse no les significó una tarea fácil a las lesbianas feministas. Ya instaladas en la arena del espacio público debieron superar tres escollos:

1. La censura heterosexista que era y es un obstáculo obvio en un país cuyo discurso oficial sigue siendo el de la aspiración a una familia heterosexual y capitalista que económica y simbólicamente se reproduzca a sí misma. En este discurso, las lesbianas ¿cómo encajarían? Pues en el rubro “otros”, como enfermedad o desviación, y siempre como sujetos antisociales, necesitados de readaptación socio-sexual. Demostrar la falacia e inconsistencia de este discurso es y seguirá siendo una ardua tarea a la que se debe destinar toda persona que asuma la lucha contra la intolerancia.

2. Las lesbianas no organizadas fueron y son otro cantar, pero igual constituyen un hueso duro de roer. A estas lesbianas, conocidas como “de closet”, “caletas”, había que soportarles esgrimir el acostumbrado argumento: “¿para qué?, o tengo mi pareja, soy lo que soy, no hago daño a nadie, no me meto con nadie ni quiero que se metan conmigo”. Había que hacerles entender que la sexualidad y, por lo tanto sus opciones, no pertenecen al reino de lo privado, sino que forman parte del mapa del poder en el que estamos todas y todos y cuyos dictados y consecuencias nos salpican a todos y a todas. “Hasta en la cama hacemos política”, parecía ser la consigna de las organizadas, lo cual molestaba mucho a las no organizadas, pues les creaba un serio desequilibrio en ese mundo ficticio que construyeron copiado del heterosexual. Lo cierto es que pensaban, y aún piensan, que por el hecho de confinar sus vidas bajo el cerrojo de la privacidad serán menos proclives a ataques lesbofóbicos y que se mantendrán alejadas de amenazas laborales, económicas, familiares y hasta de sus mismas parejas. Nada más lejos de la verdad, pues, por el contrario, este cerrojo de la privacidad siempre las mantiene muy cerca de los ataques y amenazas lesbofóbicos.

En aquellos tiempos las lesbianas organizadas sólo eran feministas; hoy existen muchas que no se organizan en base a las ideas feministas sino alrededor de otras reivindicaciones, algunas legales, como las de Uniones Perú, que lucha por los matrimonios gays ylésbicos; o amicales, como Lesbia Perú, entre otros grupos.

3. Y finalmente el escollo más complicado, convivir con el miedo de las feministas heterosexuales. La historia entre las feministas heterosexuales y lesbianas tuvo otros matices y avatares. Si bien las relaciones entre estos dos movimientos eran fluidas y constantes, tenían también algo de perverso y amoroso.

A las feministas heterosexuales les embargaba el temor de ser “confundidas”; así algunas aclaraban en conferencias, talleres y entre sus amistades que no les gustaban las mujeres. Era lógico que tuvieran miedo, pues así como los gays son considerados los traidores del ideal machista porque no tienen como finalidad esencial (consciente o inconsciente) someter sistemática y cotidianamente a las mujeres, de la misma manera las lesbianas son consideradas un desequilibrio en el mapa del poder y una amenaza para las mismas mujeres, por su fuerte dosis de autonomía, es decir, de construcción identitaria y social al margen de lo masculino e incluso de lo femenino.

Valgan verdades, las lesbianas feministas de aquellos tiempos –llamémoslas las “lesbianas heroicas”– sentían que encarnaban todas las aspiraciones libertarias de una

feminista al poder prescindir del todo de un hombre, pues no lo necesitan ni para vivir ni para comer ni para acostarse ni siquiera para reproducir a la humanidad.

Pese a ello, las diferencias entre lesbianas y heterosexuales se diluían cuando de enarbolar la bandera feminista se trataba. Así se realizaron conjuntamente festivales, marchas y otras actividades. El saldo que arroja esta historia es satisfactorio, pues entre las mujeres “de ambiente” y las “héteros” siempre existió una cordial e intensa relación de reciprocidad, tanto humana como ideológica.

¿Llegó a su fin el amor perverso entre lesbianas y heterosexuales feministas? Las nuevas teorías surgidas en los nuevos feminismos, sobre todo en el feminismo de la diferencia, nos plantean nuevas formas de entender la heterosexualidad. Tal como antaño lo hicieron Adrienne Rich y Audre Lorde, actualmente las teorías de lesbianas feministas como Judith Butler, Monique Wittig o de las españolas y francesas vienen nutriendo los debates en el mundo con la deconstrucción de los géneros e incluso del sujeto mujer. Y mucho me temo que cada vez más las lesbianas tenderán a apartarse, no del feminismo, sino de las feministas heterosexuales, lo cual hará más compleja y nutrirá más las relaciones ya existentes.

Si, como dice Monique Wittig, las lesbianas no son mujeres porque no encajan en ese sujeto social llamado “mujer”, construido con y por la manipulación patriarcal, entonces, ¿llegará a su fin la alianza entre lesbianas feministas y heterosexuales feministas, puesto que el punto en común era el de ser mujeres y vivir una misma opresión? Dejo este asunto en suspenso, pues considero que todavía hay mucho pan o mujer por rebanar.

Volvamos a las lesbianas heroicas. Muchas de ellas o casi todas formaban parte del GALF y fueron las pioneras, en el Perú, en plantear una identidad lésbica. Uno de los primeros retos que se impusieron fue arrancar del imaginario colectivo los infames estereotipos de lesbianas, construidos por el sistema heterosexista, tales como se presentan en las películas pornográficas en las que dos mujeres frotan sus despampanantes cuerpos a la espera de un macho que las salve del vacío fálico, o aquellas sobre cárceles de mujeres, en las que todas se agarran con todas, solo porque sí.

Entre los diversos retos asumidos por las galfas estaba el de hablar de sí mismas sin apelar a la victimización o a la tragedia. Así, cuando tuvieron que responder frente a una incursión en una discoteca de ambiente, transmitida por un canal de televisión, lo hicieron sin que sonara a escándalo, sino a un atentado contra sus derechos humanos. Igualmente, cuando participaban en espacios de debate, buscaban no ser motivo de análisis antropológico o consideradas conejillos de indias sometidas al bisturí de la opinión pública. Sin embargo, la idea era emprender una propuesta política sin que se convirtiera en una inmolación de heroínas, sino en un intento de seres de carne y hueso, comunes y corrientes, por construir un discurso social.

En medio de estos avatares, y como parte de ellos, publicaron la revista “Al Margen”, sin dinero, pero con mucha energía, voluntad y mucho humor, por supuesto. Esta revista no hubiera visto la luz sin la solidaridad de las lesbianas feministas danesas, holandesas, estadounidenses, latinoamericanas y de otras regiones y países, así como de las feministas peruanas.

Con todo, es innegable que las galfas construyeron un piso para las nuevas generaciones de lesbianas que hoy asisten a las discos de ambiente o conforman grupos como la Coordinadora de Lesbianas Feministas e incluso la red de lesbianas por chat.

Que hoy más lesbianas o gays tengan como prioridad hacer visible su identidad es un motivo de otra reflexión; sin embargo, me veo obligada a confesar que aún no tengo claro si nos benefició la conciencia de los derechos postmodernos o si más bien se viene produciendo una banalización de la tragedia de ser diferente en el Perú.

A mi entender, el gran reto de gays y lesbianas en el Perú es construir y legitimar herramientas que aseguren la identificación e inserción de sus ciudadanías en el Perú. Una buena fórmula podría ser la creación de “indicadores de tolerancia” o de “indicadores de diversidad sexual” en los proyectos de vigilancia ciudadana o en los planes de desarrollo, ya sea en los programas del Estado como de los gobiernos regionales y distritales, pues, así como se mide el nivel de violencia o la inversión de los presupuestos en las mujeres, también se puede medir el nivel de tolerancia o intolerancia hacia la población gay y lesbiana. También sería conveniente incorporar en los talleres de liderazgo o talleres a la policía los temas del respeto y tolerancia a las opciones sexuales, y en las agendas de las mujeres y en los planes de desarrollo a favor de las mujeres, el tema de la diversidad sexual.

Pero la inclusión de estos temas no será tarea fácil. Así, cuando junto con Silvia Pino, una líder de 20 años e integrante del Consejo de Coordinación Local de Concepción, región de Junín, nos reunimos para organizar un taller sobre diversidad sexual en su ciudad, pensé en elegantes títulos como “Viviendo en tolerancia con las diversidades sexuales”, o quizá uno más técnico “Construyendo ciudadanías con identidades disidentes”, tal vez uno un poquito más atrevido como “Incorrectas sexuales, sin sensatez ni sentimientos”. Pero la verdad es que debiera titularse simplemente “Taller para lesbianas, gays, trans y bisexuales”, pero esto, por supuesto, causaría un gran revuelo en Concepción e incluso podría impedir su concreción, porque nombrar lo que somos, nombrar las cosas y a los seres tal como son es, en estos casos, una tarea difícil por las resistencias existentes, por la hipocresía y la falsa moral construida para la supremacía de unos sobre otros. Tarea nunca imposible, sin embargo; si una vez lo hicieron las galfas, siempre podremos hacerlo una vez más.

¿Qué quedó de todo ese tiempo, del inicio de nombrar a las lesbianas feministas por su nombre? Después de veinte años aún permanecen en mi mente el rostro radiante y la valentía de Rebeca Sevilla al presentarse en televisión, la enorme ilusión de Cristina Hee para cada actividad, la disciplina y las utopías de Nelly, la militancia de Ruth, las certezas de Nidia, el vigor de Adriana, la sonrisa de Mónica, la chispa de Lucía; los talleres, las jornadas y las marchas en las que feministas lesbianas y heterosexuales aspiraban a alcanzar un país mejor, menos macho y más respetuosamente democrático. Por amor y respeto a esas imágenes y a esos años, les dediqué a las galfas este poema que hoy reproduzco para despedirme poéticamente.

LA OTRA CARA DE LA LUNA

“Ustedes podrán olvidar; pero déjenme decirles algo:
alguien, en algún tiempo futuro, pensará acerca de nosotras”
Safo (600 a.C.)

A las galfas

A las que osaron amar
lo más prohibido y dulce de sus cuerpos
y una noche tomaron la ciudad por asalto
para pensar en ella
púrpuramente
mientras otras corrían a sus casas
a portarse bien.

A la loca que hace dos mil seiscientos años
sigue siendo nuestra
a través no de la historia
sino de su amor.

Y porque algún día, también
otras pensarán en nosotras
y osarán tantear sin miedo
la otra cara de la luna
amando sus cuerpos
como pétalos
o espejos.

EL APORTE DEL FEMINISMO A LOS MOVIMIENTOS DE DERECHOS HUMANOS

Javier Mujica

Cada 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer se conmemora y cocina con un sabor distinto al de otros tiempos. La fecha sagrada de las mujeres es hoy objeto de conmemoración no solo de feministas, sino también de una amplia variedad de corrientes políticas de izquierda, derecha y centro; de entidades oficialistas y de la oposición; de sindicalistas, comunidades indígenas, estudiantiles y de muchos sectores más. Todas y cada una, a su modo, intentando elaborar propuestas propias en torno al tema de la mujer, aunque no siempre de género.

Por ello, cuando se alude a los temas de discriminación y violencia contra la mujer, a veces, con demasiada frecuencia, se sostiene que “estamos todas/os de acuerdo” o que “todas/os luchamos por lo mismo”, invadidos por un discurso feminista que parece trascender las fronteras políticas e ideológicas del sector social del que procedemos o formamos parte. No obstante es evidente que, más allá de la generosidad de estas expresiones, no partimos ni tratamos de los mismos contenidos ni de las mismas percepciones ni preocupaciones ni de las mismas necesidades. Porque esto es algo que no sucede ni siquiera entre las mismas mujeres.

No existe un solo feminismo sino una amplia diversidad de feminismos; así como tampoco existe un solo movimiento sino una vasta diversidad de movimientos de derechos humanos, de movimientos sindicales o de partidos políticos de izquierda, de derecha y centro, en el Perú y en el mundo.

No existe un solo feminismo, ni sería dable, puesto que así como puede reconocerse una amplia variedad de prácticas de mujeres en el ámbito social, político, económico y cultural, existen también muchas maneras de entender, expresar y reflexionar acerca de la vida, la historia y el/los futuro/s de las mujeres. Por eso los feminismos van y vienen; coexisten y se yuxtaponen; conviven pacíficamente, a veces sí y a veces no; o simplemente se ignoran.

En su origen, el 8 de marzo está signado por una lucha concreta, surgida del sacrificio de un colectivo de trabajadoras duramente reprimidas por sus patrones. Con el tiempo, sin embargo, el feminismo militante que de allí nació, marxista en su origen, fue obligado a repartirse en los mismos escenarios con feminismos de estirpes diferentes, incluyendo al liberal, cuya preocupación se centra más en la dimensión individual de la liberación de la mujer.

Algo parecido ocurrió con la evolución histórica de los movimientos de derechos humanos, que también fueron impactados por una permanente y sistemática revolución de perspectivas. El efecto de estos cambios, en el discurso y la práctica de las/os defensores de derechos humanos, está directamente vinculado con la emergencia de movimientos sociales, también de raigambre diversa, que constituyen hoy parte indisoluble e integral del movimiento global de los derechos humanos. La amalgama de esta hechura, sobre todo después de la Cumbre Mundial de Viena (1993), recibió el nombre contemporáneo de universalidad, integralidad, interdependencia e indivisibilidad de todos los derechos humanos.

Los cambios introducidos por este proceso han implicado el desarrollo de una perspectiva que (re)significa a los derechos humanos como derechos de todas y de todos. La noción de indivisibilidad e interdependencia de todos los derechos humanos, asociada a la sustancia misma del concepto de derechos y libertades fundamentales, nos convoca al desarrollo de una nueva concepción de humanidad, amparada en el reconocimiento y respeto simultáneo de los derechos colectivos, los derechos de las minorías y los de los pueblos discriminados; y de igualdad de género y a la implementación de modelos de desarrollo fundados en principios de justicia económica y social.

Los compromisos estatales surgidos de esta perspectiva imponen a los Estados el deber de crear entornos económicos, políticos, sociales, culturales y jurídicos favorables al desarrollo, incluyendo el goce efectivo, igualitario y no discriminatorio de todos los derechos humanos por parte de la mujer. Que este desafío sea una realidad, urge a luchar –sea como movimientos feministas o como movimientos de defensores y defensoras de derechos humanos– en favor de un solo haz de medidas radicales enfocadas en la erradicación de la pobreza y de una integración social basada en la plena realización de todos los derechos humanos, así como en la tolerancia, el respeto de la diversidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la seguridad y la participación de todas las personas, grupos desfavorecidos y vulnerables, sin ninguna discriminación.

Los agrupamientos feministas son parte esencial de este proceso. Constituyen, por ello, un actor social primordial que ha ocupado y ocupa un lugar predominante en nuestra historia reciente y que ha influido, con sus demandas, no solo en la agenda democrática de nuestro país, sino fuera de él.

La práctica de las mujeres al frente de acciones colectivas dirigidas a la promoción y protección de los derechos humanos de ellas mismas o los de todos, sin excepción, ha aportado una manera peculiar de entender la lucha de las mujeres, erigiéndose en un aspecto transversal de las propuestas emancipadoras de los demás actores sociales. Uno de los cuales está constituido, qué duda cabe, por los distintos agrupamientos de defensoras/es de los derechos humanos.

Sea en su dimensión doctrinaria, teórica o ideológica, o desde su condición de movimiento contra la discriminación, los movimientos feministas han cuestionado las estructuras y relaciones desiguales de poder presentes, tanto en los espacios generales, como en los más íntimos, revelando, así, la raíz de las formas de violencia más atroces y silenciadas de nuestra sociedad.

Los feminismos y las feministas han aportado a las y los defensores de derechos humanos una perspectiva y una forma de entender la violencia estructural, así como la doméstica, los conflictos armados, la globalización neoliberal y la injusticia, enriqueciendo nuestro análisis de las estructuras jerárquicas desde una lógica y una ética fundadas en principios similares a los que los movimientos de derechos humanos reconocemos como propios: humanidad, tolerancia, respeto, igualdad, libertad y dignidad.

La perspectiva de género ha aportado a nuestra perspectiva y práctica nuevas herramientas para entender nuestro estilo de vida y nuestras formas cotidianas de actuar, sentir y pensar, desde una cultura de convivencia racional en sociedad, distinta a la del patriarcado, la violencia y la segregación de género.

Asimismo, la perspectiva de género nos ofrece herramientas para entender que tras los valores y actitudes que organizan la violencia privada contra la mujer se esconden valores y actitudes similares a los que conducen a la violencia política, económica y social. En cualquiera de sus expresiones se trata siempre de la misma receta: opresión. Opresión de una clase que monopoliza el capital y vive de la explotación del trabajo ajeno; opresión de un adulto que se impone sobre adolescentes y niños; opresión de un hombre dominando a una mujer; opresión de seres humanos depredando la naturaleza; opresión de una religión “verdadera” queriendo prevalecer sobre las demás...

Los feminismos han recuperado de debajo de las alfombras las diferentes formas de violencia ejercida contra las mujeres. Las han manchado de ilegitimidad y las han revestido del carácter de violación de derechos humanos que nos permite reconocer como abuso lo que antes no se veía de este modo.

De la misma forma como la construcción de una cultura de paz desde un enfoque de derechos humanos implica generar mecanismos sociales de intolerancia hacia la violencia y la impunidad, así la equidad de género nos posiciona frente a una nueva forma de relacionarnos que reclama, como precondition, la reingeniería de nuestra masculinidad y feminidad de modo que podamos liberarnos de un conjunto de condicionamientos alojados, entre los hombres y las mujeres, desde hace más de cinco mil años.

Movimientos de feministas y movimientos de derechos humanos reconociendo nuestras diferencias y particularidades, pero caminando juntos en pos de un mismo objetivo común. La liberación del temor a toda forma de miseria y opresión.

DESCENTRALIZACIÓN Y FEMINISMO: DESAFÍOS EN EL NUEVO CONTEXTO

Marina Mendoza

Los avances internacionales en materia de reconocimiento de derechos de las mujeres como personas y ciudadanas, así como los compromisos asumidos por los Estados y ratificados por su carácter vinculante o ético por nuestro Estado, marcaron hitos importantes para las mujeres peruanas y para quienes apostamos por la promoción y defensa de los derechos. Los logros obtenidos por las mujeres en las conferencias mundiales han redefinido nuevos y mejores caminos para la relación entre hombres y mujeres, producto de las luchas de miles de mujeres que dieron su vida por la justicia y la paz.

Pero los avances obtenidos no han sido suficientes para la eliminación de la exclusión y desigualdad de las mujeres como personas, especialmente en las zonas del interior de nuestro país. Por ello, el proceso de descentralización constituye una oportunidad para el desarrollo de nuestros pueblos, pudiendo considerarse como la reforma más importante del Estado.

La Ley de Bases de Descentralización N° 27680 se dio en el marco global de gobernabilidad democrática y fue concebida como un proceso político, gradual, ordenado, dinámico, subsidiario, permanente e irreversible. Tiene que ver con dimensiones fundamentales encaminadas al desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la transferencia de funciones, competencias y roles a los gobiernos regionales y locales, enfatizando tres enfoques: igualdad de oportunidades con equidad de género, interculturalidad y el enfoque intergeneracional, para cuyo efecto se han creado mecanismos y espacios de participación para el ejercicio de nuestra ciudadanía.

Nuestra región, Ica, está inmersa en el proceso de descentralización y para ello contamos con condiciones y herramientas que garantizan el proceso y su gobernabilidad. Pero la participación de la sociedad civil en este proceso es débil, porque no se ha dado prioridad al desarrollo humano. Constituye, sin embargo, una oportunidad para el desarrollo de los sectores excluidos, entre ellos las mujeres, porque contamos con recursos naturales y potencialidades para el despegue de la agricultura, pesquería, turismo y minería; así como con vías de comunicación, puertos, tierras productivas y atractivas para la agroexportación, entre otros.

Sin embargo, constatamos que son muchas las mujeres que enfrentan situaciones de pobreza y de extrema pobreza, algo que se refleja en sus rostros. Según el Informe provincial de PNUD, más del 40% de la población encuestada es beneficiaria de programas sociales, 25% son mujeres jefas de hogar, 25% se dedican a su hogar y más del 60% de la población no se encuentra organizada.

También debemos señalar, desde nuestra experiencia, que las mujeres de nuestra región aún están al margen de las decisiones más importantes, si bien somos más del 50% de población.

Situación de las mujeres en relación a:

Participación política. Nos cuesta asumir responsabilidades en los espacios públicos de decisión y gestión, debido a factores socioculturales que impiden que la mujer se posicione en estos espacios como el machismo en la familia; desconfianza entre las mismas mujeres y también en relación a los hombres; subvaloración de ella misma, por no creerse capaz de acceder a cargos de mayor responsabilidad y poder; y también una subvaloración de parte de los partidos políticos que las colocan en los últimos lugares de sus listas y en una minoría. Esto avalado por la ley de cuotas electorales que solo llega al 25%, centrándose la participación en los cargos de regidurías. Se ha alcanzado a ubicar una sola alcaldesa distrital, demostrando el limitado acceso y capacitación en aspectos de gestión pública, entre otros.

Condiciones laborales. Siendo nuestra tierra iqueña una zona eminentemente agrícola, cuenta con un gran número de empresas de agroexportación. Éstas contratan gran cantidad de mujeres, muchas de ellas jefas de familia que concurren a trabajar por la carencia de recursos económicos y la necesidad de mantener su hogar. Trabajan en condiciones indignas y precarias, privadas de sus beneficios sociales, a lo que se suma el acoso sexual y el desarrollo de una triple jornada –hogar, trabajo y comunidad–, limitando su participación en procesos de capacitación y de desarrollo de habilidades.

Organización. Se constata que existe debilidad organizativa y una carencia de niveles de coordinación, atribuidos a una década de gobierno autoritario, al débil liderazgo en las organizaciones, a estilos poco horizontales y democráticos y a la falta de capacitación desde el Estado, entre otros. Por otro lado, existe poca articulación con las instituciones que vienen trabajando la temática de las mujeres.

Violencia contra la mujer. Este es un problema que afecta a gran número de mujeres. Se atribuye al desconocimiento de las leyes que la protegen y a que enfrentan problemas de drogadicción y de alcoholismo en sus parejas. Algunas presentan sus denuncias en las instancias pertinentes, pero otras no lo hacen por miedo o vergüenza, a lo que se suma la situación de dependencia económica y la débil autoestima de la mujer, que dificultan o impiden romper el ciclo de la violencia.

Participación ciudadana. Las mujeres manejan poca información sobre su rol como ciudadanas y agentes de cambio en su comunidad. Esto se evidencia, en el proceso de descentralización y regionalización, en la débil participación de las mujeres en los procesos de planificación de desarrollo local y regional, en la elaboración de los presupuestos participativos y en la conformación de los consejos de vigilancia, de coordinación local, en los que su presencia es mínima.

Educación. La desigualdad entre hombres y mujeres en relación a la educación contribuye a que las brechas de inequidad persistan, afectando el desarrollo de las mujeres. Un aspecto importante a señalar es la deserción escolar en niñas y adolescentes debido al trabajo que desarrolla la madre fuera del hogar que, sumado a las condiciones de pobreza, constituye una limitante para el acceso a una educación de calidad.

Sin embargo, en el esfuerzo por levantar esta problemática, hemos logrado, con las organizaciones de mujeres, grandes avances:

1. Hemos despertado el interés, en mujeres de las cinco provincias, de propiciar e implementar espacios de diálogo y reflexión sobre la situación que enfrentan las mujeres para que planteen sus propuestas orientadas al cambio de esta situación.
2. Formación en liderazgo con nuevos estilos democráticos y basados en valores y en relaciones horizontales, para que asuman cargos en los espacios públicos de decisión.
3. Promoción y fortalecimiento de la organización como un mecanismo importante para el ejercicio de derechos y deberes.
4. Reconocimiento del aporte valioso de la Federación Provincial de Mujeres de Ica, como referente para el trabajo organizativo con las mujeres.
5. Contar con una plataforma de acción que recoge las demandas, propuestas y estrategias para su intervención.
6. Conformación de una comisión regional para el seguimiento y monitoreo de las propuestas ante las autoridades competentes.
7. Asumir la representación de la Mesa de Lucha Contra la Pobreza de la Región Ica, espacio que está permitiendo insertar la problemática de las mujeres.
8. Reconocimiento del liderazgo de representantes de la MCLCP en acciones regionales como el paro regional por la defensa de los límites territoriales, presencia masiva en la reactivación de las mesas distritales, eventos de sensibilización e información de procesos participativos incidiendo en mayor presencia de las mujeres.
9. Reconocimiento de las autoridades distritales al trabajo que se viene realizando con las mujeres y para las mujeres.
10. Mayor conocimiento, en los comunicadores sociales, sobre la problemática de las mujeres, para que no se restrinjan a la violencia, sino que aborden otros temas.
11. Levantar las condiciones de precariedad laboral de las mujeres trabajadoras en la agroindustria, articuladas a otras instituciones.
12. Presentación pública de los resultados sobre la calidad de los servicios públicos en violencia familiar
13. Contar con una propuesta de reforma de la Ley sobre la Violencia Familiar presentada al Congreso Nacional, considerando la participación de la sociedad civil.
14. Mayor sensibilización de la población, autoridades y funcionarios en cuanto al tratamiento de la violencia familiar.
15. Contar con trabajo de investigación en VIH-Sida, señalando su incremento en mujeres monógamas.

Capítulo IV

¿SE PUEDE HABLAR DE FEMINISMO EN LAS REGIONES?

LA APUESTA TEÓRICA Y POLÍTICA POR LAS REGIONES DESDE EL FEMINISMO

Dora Gómez

El feminismo es una teoría social a partir de la cual es posible interpretar el mundo y la sociedad desde la mirada e intereses de las mujeres, en un contexto social y político que históricamente nos ha discriminado y excluido en razón a las diferencias étnicas, culturales, de clase y por procedencia regional y geográfica. En nuestro país, la multiculturalidad, el racismo, la discriminación y la exclusión social han configurado una sociedad en la que la condición de la mujer es muy heterogénea. No es lo mismo hablar de la mujer de clase media que de la mujer campesina ubicada en las zonas alto andinas o de la perteneciente a las comunidades nativas. La provincia es un espacio en el que la situación de subordinación y agresión de la mujer se argumenta en base a características regionales específicas. Así, se nos habla, por ejemplo, del amor serrano; “cuanto más me pegas, más te quiero” reza un dicho popular para justificar la violencia contra la mujer.

Pero el feminismo no es solo una teoría de análisis de la realidad social, sino que tiene la característica de impulsar procesos orientados a modificar la situación de opresión y subordinación de la mujer. Históricamente, los movimientos feministas norteamericanos, europeos y latinoamericanos vienen conduciendo la inserción de la mujer en los espacios ciudadanos a través del voto y la participación en asuntos de Estado y de gobierno, así como en el acceso a la educación y a la salud, entre otros derechos que en la actualidad aún no incluyen a todas las mujeres. Esta imbricación sustantiva e ineludible entre teoría y práctica es, quizá, lo que genera más temores y rechazo entre los varones y mujeres portadores de una ideología machista.

En nuestro país, el feminismo ha contribuido a la participación política de la mujer, en primera instancia, junto a los partidos de izquierda y, posteriormente, con la contribución a la formulación de políticas públicas de protección de los derechos de la mujer (comisarías de mujeres, Ley contra la Violencia Familiar, acceso a la salud y derechos reproductivos). La producción intelectual de las feministas es copiosa, así como el apoyo directo que brindan a mujeres de los sectores populares para el ejercicio de sus derechos. Sin embargo, el feminismo se encuentra afincado principalmente en la capital de la república; es en la ciudad de Lima donde se ha logrado desarrollar y articular mejor a partir de los organismos no gubernamentales (ONG) y, posteriormente desde la academia, además de los esfuerzos en apoyo a proyectos y demandas de las mujeres en las provincias.

En las regiones no se ha logrado consolidar un movimiento feminista que, rescatando los valores ancestrales y las características socioeconómicas y culturales propias, desarrolle una agenda compartida por los diversos sectores de mujeres. Esto se debe a que una peculiaridad del machismo provinciano es que recusa lo que venga de las “mujeres urbanas, capitalinas y de fuera”. ¿Cómo abordar el feminismo en las regiones cuando en ellas la visión androcéntrica y el orden patriarcal están tan profundamente legitimados?

Algunas consideraciones antes de abordar una respuesta:

- La descentralización, que constituye un punto clave para el desarrollo y la construcción de la democracia en nuestras regiones y en nuestro país, requiere enfrentar las brechas de género y la incipiente participación ciudadana de la mujer.

- La educación en las escuelas es sexista y está diseñada en base a contextos y patrones culturales exógenos a las regiones, con una mirada costeña y urbana.
- El enfoque de género es abordado, en algunas ONG, todavía con una cobertura mínima, debido, entre otras razones, a la ausencia de un trabajo articulado y concertado con otras ONG e instituciones del Estado a nivel regional.
- En los gobiernos locales y regionales no se ha desarrollado la perspectiva de género en el diseño de políticas públicas y planes de desarrollo.
- En la cotidianeidad de las relaciones de hombres y mujeres y en sus representaciones se concibe que la manera de sentir y de actuar obedece a patrones de orden biológico y natural, aceptándose solo las relaciones heterosexuales.
- El enfoque de género es reciente en la academia en la ciudad de Huancayo. En la cátedra universitaria se considera una asignatura más, debido a que no es transversal en los planes de estudio de las facultades de ciencias sociales. En el presente año, a iniciativa de la Facultad de Trabajo Social, se ha aperturado la maestría de Políticas Públicas con dos menciones, Infancia y Género.
- La división social del trabajo en las instituciones públicas, privadas y en las empresas coloca a la mujer en una situación discriminada en relación a las funciones que desempeña, a los niveles de gestión y a la toma de decisiones.
- En nuestra región, al igual que en el resto del país, la ausencia de paradigmas sociales, de utopías, está vinculada al debilitamiento de las instituciones y de las organizaciones sociales, a la crisis de los partidos políticos, a la anomia y a la fragmentación y atomización sociales.

Teniendo en consideración las características de nuestra realidad plantearé algunos caminos posibles para el desarrollo del feminismo en la región central del país, particularmente para el departamento de Junín.

La construcción de la democracia y la dinámica de los movimientos sociales en pos de ella requieren de paradigmas, de la construcción de utopías y de diálogo y acuerdos políticos que nos conduzcan al enfrentamiento de la pobreza, del centralismo y las desigualdades.

Ante el vacío de referentes paradigmáticos compartidos por los actores políticos e intelectuales, el feminismo podría cumplir el rol de vincular el análisis crítico en torno a las desigualdades sociales de género con propuestas y acciones políticas que nos lleven a impulsar cambios sociales que, reivindicando la situación de las mujeres, nos aproximen a una sociedad más justa y democrática. Estas propuestas serían inicialmente trabajadas por la clase media e intelectuales.

Mi propuesta fundamental es que ante la ausencia de un movimiento feminista en las regiones debiéramos iniciar el trabajo en la academia, en la medida en que la universidad, por su naturaleza, permite el debate de teorías y la generación de espacios de opinión crítica. Así, en la Universidad Nacional del Centro del Perú hemos iniciado el debate acerca del feminismo en las facultades de Ciencias Sociales. Venimos realizando este trabajo desde hace dos años en convenio entre la Facultad de Sociología y el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. En las entrevistas realizadas a jóvenes universitarios, varones y mujeres, hemos podido percibir la necesidad de profundizar en esta corriente de pensamiento por su aporte a la explicación de las desigualdades sociales. Actualmente, estamos desarrollando el taller “El feminismo como teoría y praxis social”, a cargo de un grupo de profesionales y de egresadas y egresados de Ciencias Sociales,

con el apoyo y participación de algunos docentes de la Facultad de Sociología. Este taller nos posibilita un espacio de reflexión académica en torno a una teoría social todavía muy poco explorada, no obstante su reconocimiento internacional como teoría sociológica contemporánea. La teoría social atraviesa el debate epistemológico en la medida en que abordamos la producción de conocimientos.

Otro aspecto de importancia es la investigación. En nuestra región carecemos de trabajos académicos con enfoque de género que nos permitan develar las tramas socioculturales, económicas y de poder en las relaciones de varones y mujeres. El estudio y debate en torno a la teoría feminista y al enfoque de género tienen que ser tratados profusa y permanentemente para evitar la esquematización de la mirada de género y una visión femenil y victimista de la realidad.

Se debe establecer el debate también en el terreno metodológico, dado que la simplificación y la superficialidad en el manejo de los aspectos teóricos nos pueden conducir a una mirada dicotómica de la realidad, con la utilización exclusiva de la variable sexo en la investigación.

La riqueza del feminismo como teoría social radica en la incorporación de la subjetividad y de la cotidianidad en el análisis social. Existen muchos enfoques, interpretaciones y miradas en la teoría feminista que nos permiten incorporar análisis macro y micro sociales. Y es que para descubrir la trama de la subordinación y opresión de la mujer, necesitamos comprender el contexto histórico, el orden institucional, la cultura, los significados que se atribuyen a los roles femeninos y masculinos, la raza, la etnia, la generación y el inconsciente individual y colectivo.

Considero fundamental el trabajo en la academia, en la medida en que la universidad forma profesionales, líderes sociales y políticos que se ubicarán en instituciones públicas, privadas y en los gobiernos locales y regionales, influyendo, desde sus concepciones y posiciones, en el quehacer social y político de la región.

Un segundo ámbito para trabajar el feminismo lo constituyen las organizaciones sociales de base, con las mujeres participantes en los comedores populares, comités del Vaso de Leche, clubes de madres, comunidades campesinas, microempresas y asociaciones de mujeres en las áreas urbana y rural. Este trabajo se realizaría a través de las ONG y municipalidades. Considero una necesidad que el feminismo contribuya a la formación política y a la construcción de las agendas de estos sectores de mujeres, en los que más han influido las relaciones patriarcales. Se abordarían fundamentalmente los derechos sexuales y reproductivos, la violencia contra la mujer, las políticas alimentarias, los derechos ciudadanos y los liderazgos de base.

Un tercer espacio de trabajo, en la perspectiva de género, lo constituyen los partidos y movimientos políticos. Los cargos jerárquicos siguen siendo ocupados por varones. Las militantes reproducen sus roles reproductivos dentro de la organización partidaria asumiendo la secretaría de economía, encargándose de la preparación de alimentos en los eventos partidarios y del arreglo y limpieza de los locales, y de la difusión, a través de la secretaría de prensa y propaganda, entre otros. El espacio de poder para las mujeres dentro de los partidos sigue restringido. Necesitamos formar una nueva clase política que elabore propuestas y programas con equidad de género.

Un cuarto espacio, casi no trabajado, lo constituye el sector educación, sector en el que se refuerzan los roles patriarcales. Por tanto, es necesario contar con una política pública en educación con enfoque de género. Urge desarrollar un diálogo y reflexión con el magisterio y con los alumnos de Pedagogía quienes, como futuros maestros, educarán a las generaciones venideras de estudiantes.

Una quinta área importante se ubica en los liderazgos y en la participación de las mujeres en los gobiernos regionales y locales. Si bien es cierto que la ley de cuotas ha incrementado el número de mujeres regidoras y congresistas, no se ha resuelto el problema de la calidad y protagonismo en estos espacios de poder. Las mujeres debemos ser capaces de formular y concertar agendas de orden nacional, regional y local que den prioridad a nuestras necesidades y movilicen a la sociedad civil en torno a ellas, y diseñar y ejecutar políticas y programas regionales y locales con enfoque de género. Se hace necesaria la participación de la mujer en los Consejos de Coordinación Regionales y Locales.

Éstas son algunas reflexiones y sugerencias respecto al desarrollo del feminismo en las regiones que, desde mi punto de vista, constituye una apuesta teórica y política que vale la pena intentar.

POR QUÉ NO PODEMOS HABLAR DE FEMINISMO EN LAS REGIONES

Carmela Pérez

Si nos preguntamos cuántas feministas habrá en Trujillo, no podemos señalar una cifra con certeza, pero calculamos que pocas, porque, si bien hay muchas mujeres que participan en organizaciones de base, en ONG, en instituciones públicas y privadas, que asumen la agenda de la equidad de género, esto no significa que se reconozcan ante sí mismas, y menos ante los demás, como feministas.

Por otro lado, la presencia de algunas feministas tampoco significa que podamos afirmar que exista el feminismo como corriente de opinión o como movimiento organizado en Trujillo, menos aún en el departamento de La Libertad.

Asimismo, tal vez muchas de nosotras, feministas de los setentas, hemos dejado de hablar de feminismo porque este término suscita miedos y desconfianzas, o porque trabajamos en instituciones con "proyectos con perspectiva de género", lo cual puede significar poco o mucho, según asumamos el control de nuestras vidas o la erradicación de toda forma de discriminación y violencia contra las mujeres y niñas en general.

¿Qué supone el feminismo?, ¿basta para ser feminista estar de acuerdo en trabajar la equidad desde nuestras instituciones, asumiéndola o no? Creo que no.

Viene a colación la experiencia en Trujillo. Hace unos 24 años hablar de feminismo en Trujillo provocaba muchas reacciones, porque era considerada una teoría extranjera, copiada de otros países y con poca relación con la cultura local. En muchos casos, las feministas fuimos objeto de burla, tratadas irónicamente inclusive por los grupos y movimientos políticos, supuestamente progresistas o revolucionarios.

Hubo, sin embargo, excepciones; mujeres y hombres que vieron en la lucha por los derechos, la igualdad de oportunidades y contra todas las formas de violencia contra la mujer, algo digno de apoyar.

Así, en la primera marcha organizada por Micaela Bastidas, el 25 de noviembre, conmemorando el Día de la No Violencia contra la Mujer, fecha establecida un año antes en el Primer Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe (Colombia 1980), recibimos, por un lado, gratificantes aplausos de algunas y, por otro, gritos de "vayan a cocinar" y hasta nos tiraron cáscaras. Pero, en general, se trataban de expresiones de sorpresa, tal vez preguntándose: "Y éstas, ¿de dónde salieron?"

¿De dónde salimos? Al inicio formamos un grupo que empezó cuestionando los roles tradicionales asignados a la mujer, pero gracias a la información bibliográfica, a la relación con grupos de mujeres feministas de Lima, a seminarios, debates, encuentros latinoamericanos, terminó convencido de que se trataba de un asunto vinculado directamente con el poder. En consecuencia, el feminismo es una manera de entender las relaciones de poder en los ámbitos doméstico y público. No es casual, por ello, que el feminismo contribuya y apoye espacios comunes con otros grupos, con organizaciones

sociales de base y con movimientos de homosexuales, por la democracia y la paz, entre otros.

Creemos que el feminismo ha sido desvirtuado por razones que tienen que ver con la resistencia al cambio, resistencia de los sectores tradicionales que ven peligrar "su poder", y para ello cuentan con el apoyo de varones y mujeres seducidos o convencidos con mil argucias y engaños que entretejen en lo cotidiano mitos y estereotipos acerca de los peligros y malignidades de esta lucha, con argumentos conocidos por todas/os, tales como que el feminismo es el machismo al revés, que las feministas odian a los varones, que no comprenden la lucha de clases ni les interesa la erradicación de la pobreza.

Sin embargo, muchas cosas han cambiado gracias a la influencia de mujeres que, recogiendo la tradición histórica de las luchas femeninas por el voto y la participación política, hablaron e impulsaron el movimiento feminista en el Perú.

En estos años hemos logrado avances en el reconocimiento de los derechos de la mujer en la legislación, en mayores niveles de participación y en la visibilización de lo femenino. Si bien estos logros se sienten en el conjunto de la sociedad, muchos otros se han circunscrito a Lima; esto se explica por el centralismo que, entre otras cosas, hace que persista la desigualdad de acceso a la comunicación, a los recursos.

Hay logros, pero el sistema se defiende atenuando el componente político y cultural de la propuesta. Si bien la inclusión de género y equidad en los discursos, acciones y estrategias de los organismos nacionales e internacionales se debe a la presión de las mujeres, pero debemos estar atentas porque también es cierto que se ha obviado el componente de poder y los profundos cambios necesarios en este aspecto para revertir la desigualdad y la marginación.

Los argumentos expuestos no son los únicos, pero me permiten una aproximación para comprender por qué no podemos hablar de feminismo en las regiones; por qué las mujeres que asisten y se sienten convocadas por las feministas públicamente expresan que trabajan por los derechos de las mujeres, pero que no se reconocen como feministas; me permiten entender de dónde viene el rechazo y por qué se soslaya el tema del poder y que éste no se agota en el tema de las cuotas, por ejemplo; me permiten afirmar que no es suficiente hablar de equidad y género, sino seguir insistiendo en el tema del poder, porque considero, afirmo y expreso públicamente que es por eso que soy feminista y lucho por incorporar a varones y mujeres al feminismo.

FEMINISMO EN AREQUIPA, UNA HISTORIA COLECTIVA

Mercedes Cruz

Exponer sobre el feminismo en Arequipa me obliga a detenerme a reflexionar sobre lo que significa para mí y para nosotras como mujeres, como profesionales, como colectivo, como movimiento el ser feminista, y luego preguntarme, qué ha pasado en Arequipa, ¿habremos llegado a ser un movimiento? Responder esta interrogante y dar cuenta del proceso del o hacia el feminismo en Arequipa implicaba reconstruir el pasado con todas aquellas que habían sido partícipes de las ideas feministas a partir de los setenta. Por ello, solicité la participación de las compañeras Norma Mogrovejo, Eliana Castillo, Nancy Aguilar, Rosario Flor y María Elena Alegre del Centro de la Mujer Arequipa; de Rubí Paredes del Centro Amauta; de Juliana Torres, Jacinta Romero y Soledad Fernández de CAPRODA; de María Angélica Salinas de Paxis y de Ana Herrera, militante del PUM. Fue entonces que colectivamente decidimos reconstruir nuestro pasado, mirar nuevamente el presente y proyectarnos hacia el futuro, quizá como feministas reafirmadas.

Feminismo: la idea primigenia

Desde la década del setenta –parafraseando el Manifiesto Comunista– un fantasma recorría el Perú, el Feminismo. Un cúmulo de ideas, sentimientos y vivencias en un grupo de mujeres que pretendía subvertir el orden establecido en lo más profundo de la sociedad peruana; mujeres que buscaban modificar las relaciones de poder de la estructura patriarcal, trastocando la vida privada y pública del país.

Arequipa no estuvo ausente de este fenómeno ideológico e intelectual que emergía rápidamente a fines de dicha década. En medio de una reestructuración del país –época de la Revolución del general Juan Velasco Alvarado–, Rosa Guillén y Raúl Luna empezaron, desde el Centro de documentación del CIED, a articular la producción, reproducción y distribución de documentos que abrían el debate en torno a la ideología feminista. A partir de ello, jóvenes universitarias fueron interesándose y contrastando su propia vivencia con la información que llegaba desde Lima, Latinoamérica, Europa. Esto las empujó a constituirse en grupos, con incidencia en diversos sectores de la sociedad arequipeña.

Desde la mirada retrospectiva de todas nosotras, encontramos que la idea feminista se fue posicionando especialmente en tres sectores; de manera consciente, en el Centro de la Mujer Arequipa (CMA), autodenominado feminista; de manera casi forzada, en las ONG, también nacientes en esa época, y en los partidos políticos de izquierda, especialmente Vanguardia Revolucionaria y PCR.

Fue el grupo de jóvenes universitarias, conformado por estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales de las dos universidades locales que luego se constituiría en el Centro de la Mujer Arequipa (CMA), el que de manera consciente, con características propias, con iniciativas y creatividad y con un impresionante ímpetu transformador empezó a dar cuerpo y cara a un movimiento feminista autónomo. Este grupo plantearía a la sociedad arequipeña una mujer diferente, una mujer que reclamaba que el mundo doméstico se evidenciara en la sociedad, es decir, hacer público lo privado.

Este colectivo, mientras mantuvo estas características, fue capaz de plantear a la sociedad arequipeña, especialmente a las jóvenes mujeres, ideas libertarias en torno a la lucha por la igualdad y la redefinición del poder, la consecución de derechos ciudadanos, el conocimiento y apropiación de nuestros cuerpos y la libre autodeterminación de nuestro ejercicio sexual; por el derecho al placer, el reconocimiento de nuestras capacidades intelectuales y artísticas, a través de talleres de autoconciencia, de debates internos y públicos, de festivales artísticos, y la defensa pública de derechos frente a las agresiones.

Este cúmulo de ideas feministas encarnadas en estas jóvenes mujeres tuvo eco y se instaló en la conciencia de un sector importante de jóvenes estudiantes que, sin estar dentro del grupo “radical”, dio lugar a militancias solitarias, pero consecuentes en las instancias donde se ubicaron, en el arte, en la política, en la intelectualidad, en el mundo profesional, en la vida cotidiana. ¿Se había generado un movimiento?

Paralelamente, en algunas ONG se implementaron, fundamentalmente en la década de los ochenta, las áreas de la mujer, producto de la influencia externa y las políticas de incursión de las mujeres en el desarrollo. El objetivo era incorporarlas en los procesos de desarrollo, dar vida a programas para las mujeres, en los que se trabajó fundamentalmente en torno a su derecho a capacitarse para la producción, en actividades propias de las mujeres (huertos comunales, artesanías, comedores populares) y para la organización. En estas ONG se fueron ubicando las mujeres profesionales que participaron en la etapa inicial, en la que habían asumido las ideas feministas a partir de la confrontación.

Estas mujeres fueron las que dieron sustento ideológico a su accionar profesional en las ONG, convirtiéndolas en espacios para sus militancias solitarias y mimetizadas, pues ser feminista era, y sigue siendo, un estigma de locura, vehemencia y lucha radical contra el poder patriarcal. Entre ellas podemos mencionar a Rubí Paredes Delgado, Soledad Fernández, Juliana Torres, Mercedes y Tatiana Neves y Rina Sanabria.

La institucionalidad, a través de las ONG y sus proyectos, dio origen al movimiento de mujeres, ajustándose a sus necesidades, orientándose según las tendencias internacionales de la década de la mujer y trabajando con mujeres de los sectores urbano marginales y rurales.

Las ONG no asumieron la ideología feminista, por el contrario, buscaron diferenciarse de esta corriente, pero sin renunciar a la lucha por algunos derechos de las mujeres, funcionales al sistema.

Mientras tanto, la posición de las mujeres en los partidos políticos también iba dando un vuelco, por acción de las propias mujeres, las que plantearon la redefinición de la estructura de poder y la lucha por la igualdad para la participación política. Se iba hablando y sintiendo la doble militancia, la que en muchos casos definió nuevos liderazgos en los partidos, especialmente en los de la izquierda mariateguista, Vanguardia Revolucionaria, UDP, PUM.

Es destacable la participación de Ynga Villena y de algunos varones como Jorge Zúñiga y Alejandro Vela, quienes desde su partido impulsaron talleres de reflexión con grupos de jóvenes escolares, especialmente mujeres. En este contexto se dio el caso de la primera y única promoción de coeducación del “Glorioso Colegio Independencia Americana”, en el que educar a mujeres parecía una aberración. Esto dio lugar a un grupo de escolares que

empezó a reflexionar sobre las ideas feministas, a partir de sus propias vivencias como escolares marginadas de su derecho a estudiar en igualdad de condiciones y reconocimiento.

En los otros partidos de izquierda, PC y UNIR, se hablaba de la lucha de clases; en consecuencia, hablar de la lucha de las mujeres como una lucha inherente al sistema era considerado una desviación revisionista, razón por la cual algunas de ellas se alejaron de sus partidos y otras terminaron asumiendo la disciplina partidaria, mimetizadas. Sin embargo, en algunos de estos partidos, como el UNIR, se pudo observar la tenacidad y fortaleza de mujeres como Alina Bravo y Aurora Astete, entre otras, quienes dieron batalla para lograr incorporar, en la estructura partidaria, las demandas de las mujeres. Si bien es cierto que en esa época no se observó grandes avances, la participación personal de estas militantes aportó grandemente a la construcción del movimiento de mujeres en la región.

Cualquiera haya sido la procedencia e incidencia de las ideas feministas, lo cierto es que aquí hubo una corriente de pensamiento que maduró rápidamente y que se constituyó, en un primer momento, en una fuerza autónoma y liberadora que dio lugar a una serie de acciones en torno a la liberación femenina, la lucha por los derechos de las mujeres, la sensibilización y el ablandamiento de la sociedad arequipeña, tan clerical y tradicionalista. En medio de ello, hubo un grupo de mujeres que abrió la trocha y que posteriormente desarrolló una serie de actividades, colocándose en el punto de atención de la intelectualidad arequipeña.

La influencia del Movimiento Feminista en nuestro grupo

En Arequipa, como en el resto del Perú, la idea feminista se fue encarnando a través de mujeres como Adela Montesinos, paria de la lucha por los derechos de la mujer, autoexiliada a Chile. Ella dejó su legado a las mujeres de su época y de épocas posteriores. Llegó a nosotras como un punto a seguir y por eso el CMA la hace suya. Asimismo, desde Lima recibimos el alimento ideológico. Fueron las floras y las manuelas, Perú Mujer y antes Alimuper, las que llegaron a nosotras para fortalecernos. No podemos dejar de nombrar a Ana María Portugal, Virginia Vargas, Frescia Carrasco, Susana Galdós, Victoria Villanueva, Gladys Cámere y, por supuesto, a Ynga Villena, Rosa Guillén, Rocío Palomino, quienes con sus conocimientos, propias vivencias y su solidaridad, lograron dejar, en cada una de nosotras, la idea revolucionaria.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista el proceso se quedó a medias. Nos dejaron antes de madurar, nos dejaron la semilla para crecer. Ciertamente avances hay, como la lucha llevada a cabo para instituir el 8 de marzo y el 25 de noviembre, activismo que logró sensibilizar a la población, especialmente a las mujeres, y ablandar el camino para acciones posteriores. Hay logros como la incorporación de propuestas de políticas de género en los órganos de gobierno y en las organizaciones de base.

Pero nos quedamos y actualmente sentimos el sinsabor porque no pudimos madurar un proceso reflexivo ideológico que diera lugar a la reproducción de las ideas, al análisis de los procesos, de nuestros propios procesos. Quizá, esto coincida con la modificación de la estrategia y la nueva forma de relacionarse del movimiento limeño con nosotras; ahora la relación se basa en que hay que cumplir las metas de los proyectos en los departamentos.

En este sentido, creemos que no existe un movimiento feminista peruano, feministas hay muchas, sí, pero aisladas, con su propia agenda personal, sin una agenda coherente y articulada, sin una agenda política. No se habla ya del aborto, del Estado laico, de la reivindicación de nuestros cuerpos y el derecho sobre ellos; no se habla más de lo privado como público y político y de las luchas históricas, aún no resueltas, del movimiento feminista.

Un hito importante: la institucionalización

El colectivo pronto necesitó convertirse en institución, dando lugar al CMA. Había la necesidad de hacer sostenibles las intervenciones, de trascender hacia poblaciones femeninas más grandes, ubicadas en los sectores urbano- marginales. En consecuencia y acorde con las corrientes nacionales e internacionales, el grupo se constituyó en la ONG Centro de la Mujer Arequipa, empezando su accionar en el movimiento de mujeres, dejando de lado, poco a poco, su identidad, para intervenir en sectores que exigían un lenguaje menos radical, acciones menos confrontadoras, aunque no se dejó de lado lo más importante, la ideologización frente al poder patriarcal, la lucha por los derechos, la lucha contra la violencia a las mujeres, el conocimiento de nuestros cuerpos y el derecho a decidir sobre ellos, sobre la sexualidad.

Cuando las ideas feministas hicieron cuerpo en la institucionalidad, a través del CMA, se tuvieron que ajustar a los intereses estratégicos de ésta. Se convirtieron en una metodología, una estrategia y en una disciplina que, de alguna manera, mediatizaron el pensamiento primigenio. Esto obligó al colectivo a convertirse en una estructura rígida, significando la pérdida de la autonomía y que, a decir de muchas, significó la muerte del colectivo. Se introdujo, en el accionar del grupo, prácticas de relación diferentes a las que estábamos acostumbradas; la horizontalidad, fundamental en las relaciones del grupo, no soportó las demandas de la institucionalidad y se terminó rompiendo este pequeño grupo y, con él, la posibilidad de un crecimiento mayor.

Esto favoreció los embates del entorno contra toda propuesta abiertamente feminista, desde los tradicionales detractores como la iglesia, las ONG, los partidos políticos, pero también desde la gente común, los estudiantes, y obligó al repliegue a todas aquellas mujeres que en algún momento habían declarado abiertamente su feminismo. A decir de las compañeras, han sido varias las oportunidades en las que tuvieron que negarse para poder acceder a oportunidades, especialmente laborales.

Desde nuestro punto de vista y colectivamente, pensamos que la posibilidad de crecimiento del movimiento se truncó y que la mayoría que inició su práctica feminista en los momentos emergentes, ya no está aquí. Arequipa les quedó chica y las que nos quedamos nos mimetizamos en el movimiento de mujeres que surge con nuevos bríos desde el diagnóstico del Programa Nacional de Promoción que más adelante dio lugar a la Red Nacional de Promoción de la Mujer, espacio que albergó a todas estas mujeres, en algún momento.

Este espacio aparece en el escenario arequipeño con una nueva cara, la cara que proporciona el Género como un concepto más aceptado, menos confrontador, más dialogante, porque da lugar al acercamiento a las instancias de poder y representa un menor peligro para el poder patriarcal, pero que invisibiliza la propuesta feminista como una propuesta política de cambio y transformación. Desde este espacio, las mujeres que

nos sentimos feministas hemos hecho nuestra la lucha contra la violencia a la mujer, por la participación política y por ganar espacios de poder.

Perspectiva

Las que aquí expresamos nuestras ideas, pensamos que la coyuntura es especial porque la regionalización en marcha en nuestro país exige movimientos políticos democráticos, conscientes, autónomos y liberadores, con objetivos y estrategias articuladas. Por ello, pensamos que es posible reactivar el movimiento feminista peruano en función de las siguientes tareas:

- La búsqueda de autonomía política –exige autofortalecimiento en nuestro departamento.
- Análisis de la situación regional a la luz de los paradigmas feministas.
- Articulación entre las regiones para la formulación y seguimiento de las agendas.
- Fortalecimiento del movimiento nacional.

Capítulo V

EL FEMINISMO Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO

Feminismos y Estado

Silvia Loli

¿Puede... hablarse de un declive del feminismo contemporáneo?,... la respuesta es un rotundo no. Solo un análisis insuficiente de los diferentes frentes y niveles sociales en que se desarrolla la lucha feminista puede cuestionar su vigencia y vitalidad.

Ana de Miguel

Introducción

El análisis de la relación entre los feminismos y el Estado tiene que partir por identificar quiénes son estos actores, qué perfiles tienen, qué posibilidades de interacción existen, cuáles son las limitaciones de las interacciones, cuáles son las potencialidades del movimiento, qué características tiene el movimiento; ¿hay movimiento?, ¿hay feministas? Se trata de un tema complejo, cuyo abordaje integral constituye una tarea pendiente del movimiento feminista en el Perú.

El escenario social, político y económico que estaba en la base de las relaciones entre el Estado y el feminismo, en los años setenta y en gran parte de los ochenta en el Perú, ha cambiado sustancialmente. El Estado y el feminismo han adquirido nuevos perfiles, por lo que sus interacciones no pueden ser las mismas.

El agotamiento de las ideologías que surgieron en el siglo XIX, el sorprendente derrumbamiento de los Estados socialistas, así como el renovado impulso de sectores conservadores y fundamentalistas, la globalización y las nuevas tecnologías de información forman parte del escenario actual e inciden directamente en el movimiento feminista, en el Estado y, por lo tanto, en las interacciones entre ambos.

Acerca del movimiento feminista

Asumimos el concepto de feminismo tanto como el discurso que denuncia las condiciones sociales impuestas, como el conjunto amplio de prácticas individuales, grupales y organizacionales con distintas orientaciones pero con un cierto discurso y una cierta actividad compartidos⁸.

Los movimientos sociales, como es el caso del movimiento feminista, no se explican solo como respuestas colectivas a conflictos manifiestos o desigualdades estructurales, sino que buena parte de su sentido y acción se dirige a mostrar, explicar, hacer explícito o visible ese conflicto a la opinión pública⁹; en tal sentido, su existencia y acciones son claves para hacer visible la discriminación de género, la subordinación de las mujeres y la necesidad de un cambio social profundo que garantice la equidad e igualdad de género.

⁸ Nicole Laurin-Frenette. Elementos históricos en la relación movimiento de mujeres-Estado. En: *El sexo natural del Estado*. Editorial Nordan-Comunidad.

⁹ Ana de Miguel Álvarez. Movimiento feminista y redefinición de la realidad. Universidad de La Coruña, España.

En tal sentido, el movimiento feminista plantea una revolución porque persigue el cambio del orden social antes que el cambio en el orden social. Esta característica es la que da sentido a su existencia.

De acuerdo a la definición propuesta por Laraña¹⁰, los movimientos sociales son una forma de acción colectiva que: a) apela a la solidaridad para promover o impedir cambios sociales; b) cuya existencia es en sí misma una forma de percibir la realidad, ya que vuelve controvertido un aspecto de ésta que antes era aceptado como normativo; c) que implica una ruptura de los límites del sistema de normas y relaciones sociales en el que se desarrolla su acción; d) que tiene capacidad para producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad. Asumiendo este punto de vista, sostenemos que el movimiento feminista existe y continúa vigente porque reúne los elementos cognitivos y de reflexividad planteados.

Aunque las manifestaciones de fuerza y vitalidad del feminismo de las décadas pasadas solo quedan en el recuerdo, coincidimos con Nicole Laurin-Frenette¹¹ cuando afirma que el feminismo no ha desaparecido, sino que ha sufrido profundas transformaciones. La muerte al menos aparente del feminismo como movimiento social organizado no ha implicado la desaparición de las feministas como agentes políticos ni la del feminismo como un conjunto de prácticas discursivas, pero resulta difícil, por no decir imposible, congregar, bajo estas reivindicaciones, manifestaciones similares a las que llevadas a cabo alrededor de la defensa del aborto en los años setenta u ochenta¹².

Más allá de las formas de actuación del movimiento feminista en periodos anteriores, es particularmente alentador que los grupos feministas hayan continuado su tarea de concienciación, reflexión y activismo, ampliando su campo de acción a los espacios académicos¹³ y tomado progresivamente fuerza en lo que se denomina el feminismo institucional, que forma parte de las estrategias implementadas por un sector de feministas con el desacuerdo y cuestionamiento de otros.

El movimiento feminista existe porque tiene un abordaje teórico para redefinir la realidad, pero también porque desarrolla su estrategia de intervención a través de la organización en redes y grupos no muy grandes, que le permiten respetar la pluralidad, desarrollar compromisos y promover la cooperación.

Estas características conducen a la afirmación de que "el feminismo ha sido, es... y será"¹⁴, resaltándose sus posibilidades de sostenibilidad social, en tanto el cambio social, cultural y político que se reclama no se realice. Sin embargo, la vigencia de sus propuestas no está asegurada y se requiere de un importante esfuerzo para comprometer a las nuevas generaciones.

¹⁰ Laraña, E.; Gusfield, J. (eds.) (1994). Los nuevos movimientos sociales. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), Madrid.

¹¹ Nicole Laurin-Frenette. Elementos históricos en la relación movimiento de mujeres-Estado. En: *El sexo natural del Estado*. Editorial Nordan-Comunidad España.

¹² . Y. Ergas (1993). El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta. En Duby y Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres*. Taurus, Madrid, vol. 5, p. 560.

¹³ Cabe destacar la proliferación, en las universidades, de centros de investigaciones feministas. En la década de los ochenta, la teoría feminista no solo desplegó una vitalidad impresionante, sino que consiguió dar a su interpretación de la realidad un status académico.

¹⁴ Ana de Miguel Álvarez. Movimiento feminista y redefinición de la realidad. Universidad de A Coruña. España. P.6.

Es necesario también resolver los frecuentes problemas de liderazgo existentes, que suelen combinar prácticas políticas tradicionales, como la falta de renovación y la destrucción del oponente, con la conformación de pequeños grupos desunidos. Nada más lejos de lo que la realidad actual exige del feminismo.

El Estado

Las relaciones entre las mujeres y el Estado no son armoniosas, después de todo, nunca lo fueron. Pues el Estado no resolvió en el pasado y no está en vías de resolver en el futuro las contradicciones que nutren la rebelión y la resistencia de las mujeres.

Nicole Laurin-Frenette

El Estado no es el de hace veinte años, cuando comenzamos nuestras luchas. El Estado ya no es aquel que la izquierda pretendía tomar por la fuerza, ya ni siquiera existe esa izquierda. Ese tiempo pasó.

El Estado ha cambiado. El Estado-nación ha sido interpelado y ha sido dejado de lado como el escenario único de interacción del movimiento feminista y de los movimientos en general. La globalización plantea ahora un escenario global en el que las alianzas entre Estados, la disparidad económica, las escasas posibilidades de los más pobres, aparecen como fenómenos constantes. Los impactos de la globalización en las mujeres vienen siendo estudiados y los resultados no son alentadores, afirmándose que se presentan como formas modernas de relaciones patriarcales¹⁵.

Tradicionalmente se consideró como atributos del Estado: el control del espacio territorial, la unicidad y exclusividad de un mando político dentro de un territorio (soberanía) y el monopolio del uso de la violencia legítima. Las transformaciones políticas que acompañan a la globalización han modificado esta forma histórica de unidad política. La alteración de la forma estatal-nacional no ha significado la desaparición de las fronteras ni de los aparatos de gobierno y administración nacionales, sino más bien una cesión de atributos, como la pérdida del control estatal del espacio económico nacional y el socavamiento de la soberanía¹⁶.

Se hace imprescindible evaluar qué posibilidades tenemos de incidir en esta nueva caracterización de lo público.

El movimiento feminista surgió exigiendo cambios sociales profundos que no podían lograrse a través del Estado. Éste era solo un importante espacio de incidencia, porque se requería, asimismo, de un cambio cultural y social que sólo podría lograrse a través de la acción social organizada. Esto no ha cambiado, pero sí nuestra forma de relacionarnos con el Estado.

Durante años, el Estado fue considerado como interlocutor privilegiado del feminismo. El movimiento de mujeres formuló importantes reivindicaciones: exigencia de leyes o

¹⁵ Georgina Alfonso González. La mujer en la lógica económica, cultural y simbólica de la globalización. En: <http://www.creatividadfeminista.org/articulos/globalizacion-mujer.htm>

¹⁶ Rhina Roux (2001). Globalización, territorios y mandos. UNAM, México.

vigencia de las leyes, creación de mecanismos, asignación de recursos, participación ciudadana, formulación de políticas, cumplimiento de compromisos, entre otros. El trabajo realizado bajo el enfoque de derechos humanos coadyuvó en esta línea al ser el Estado el principal responsable de los derechos humanos de las mujeres. El Estado respondió con nuevas leyes, algunos mecanismos, pocos recursos, políticas contradictorias, participación ciudadana regimentada, etc. Se avanzó en cambios relacionados con la condición de las mujeres y pero muy poco en los orientados a la mejora de su posición. Es obvio que la revolución social que implica la puesta en práctica de las propuestas feministas no puede ser realizada por el Estado, requiere de una participación activa de la sociedad en su conjunto.

Un sector del movimiento feminista ha considerado el acceso de feministas a cargos públicos como un avance, pero para otros, el llamado feminismo institucional "ha sido la manera de encubrir las aún no resueltas contradicciones y relaciones de poder entre hombres y mujeres, que van más allá de las diferencias de género y sexo. Desde esta perspectiva, los llamados 'feminismos institucionales' presentan un claro abandono de la búsqueda de soluciones revolucionarias para la emancipación de la mujer, y asumen la convicción de que desde dentro del sistema, con la presión que se ejerce sobre sectores de poder, influyen de manera directa en las soluciones y toma de decisiones de esos grupos a favor de las necesidades e intereses de las mujeres"¹⁷.

El Estado Peruano se caracterizaba por un centralismo extremo que ahogaba la economía e impedía el progreso de las regiones. La búsqueda de niveles cada vez mayores de equidad social ha conducido a un proceso de regionalización y de descentralización que se encuentra en curso, acercando al Estado a la población que antes solo podía imaginarlo entronizado en la capital de la república. Cuando el Estado se torna más cercano, las posibilidades de interacción con la ciudadanía se amplían.

Los gobiernos locales han adquirido nuevos bríos y su accionar se torna más visible. Existen nuevos actores en la sociedad civil y la participación social de la ciudadanía es el signo de los tiempos. Pese a que normativamente los mecanismos para garantizar la participación de la mujer son insuficientes, ellas y sus organizaciones han pugnado por introducir sus agendas, existiendo importantes experiencias. Los gobiernos regionales también han iniciado el proceso de construcción de mecanismos y diseño de políticas que apuntan a la equidad de género. Sería prematuro intentar evaluar resultados.

Nuevos mecanismos públicos para el avance de la mujer hicieron su aparición en la última década: el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Defensoría Adjunta para los Derechos de la Mujer, la Comisión de la Mujer del Congreso de la República y múltiples mecanismos en los gobiernos locales. También existen normas y políticas que antes no existían. Se ha avanzado, sin duda, pero ¿la sociedad ha cambiado el trato hacia las mujeres? Los indicadores señalan que no: continúa la violencia de género en proporciones alarmantes, las mujeres están virtualmente excluidas del mercado de trabajo, los sectores fundamentalistas tienen presencia pública y presionan por continuar dominando los cuerpos de las mujeres. Nuestras tareas centrales continúan vigentes.

¹⁷ <http://www.nodo50.org/mujeresred/http://www.nodo50.org/mujeresred/>

Ana de Miguel. Los feminismos a través de la historia. Capítulo IV. Feminismo de la diferencia y últimas tendencias. [Creatividad Feminista](#)

Una de las dificultades que enfrentamos en nuestra relación con el Estado es que planteamos agendas temáticas o sectoriales: pedidos relacionados con la salud, con la educación, etc. Y solemos dejar en un segundo plano o no tocamos temas centrales relacionados con la economía del país, el presupuesto, los tratados de libre comercio, etc. Una relación planteada en estos términos tiene la ventaja de la especificidad, pero la desventaja de no tener en cuenta el contexto general, replicando el modelo que ubica a la mujer en temas sociales y a los varones en los temas económicos y de la alta política.

Es clave plantear una estrategia de relación con el Estado en su conjunto: con el Poder Ejecutivo, con todas las complejidades y la transversalidad que ello implica; sin descuidar otros escenarios como el Congreso de la República, el Poder Judicial y el sistema electoral.

El Estado no es solo la estructura, sino también las políticas, los procedimientos, las normas, las conductas de los funcionarios; el Estado es un todo complejo. Veinte años atrás, la relación con el Estado era de exclusión, el Estado estaba de espaldas a la población y el pueblo planteaba sus exigencias usando los espacios públicos, la calle, los mítines, etc. Ahora, dichas exigencias se plantean en otros escenarios, la incidencia política, la participación ciudadana.

El espacio supranacional ha sido también considerado como un espacio estratégico para la incidencia política del movimiento feminista y se dan también evaluaciones encontradas respecto de este punto. Sin embargo, un significativo sector del movimiento feminista irrumpió en este escenario exigiendo participar con voz en las conferencias internacionales y regionales impulsadas desde el sistema de las Naciones Unidas. Ahora exige, y muchas veces lo logra, formar parte de las delegaciones oficiales de los Estados que discuten, aprueban y monitorean el cumplimiento de la agenda mundial sobre la mujer. El movimiento feminista ha conseguido formar parte del conjunto de interlocutores claves en el escenario supranacional por sus propuestas y apuestas relacionadas con el avance de las mujeres en el mundo; sus estrategias han ganado mucho en plasticidad y creatividad.

La capilaridad del feminismo, en tanto idea común de autodeterminación femenina, ha ido generalizándose a distintos sectores de la sociedad, aunque éstos no se autodefinan necesariamente como “feministas”. Uno de los elementos más relevantes de esta extensión es el carácter individualizador que en adelante tendrá para muchas mujeres la posibilidad de asumir su propio destino. Es preciso hoy reinventar la acción feminista¹⁸.

A modo de conclusión

El movimiento feminista en el Perú no tiene actualmente una agenda explícita ni estrategias consensuadas de intervención en el escenario estatal. Es más, no existe un espacio que permita el debate de todas las propuestas y arribar a acuerdos y agendas básicas. Sin embargo, existen numerosas redes que trabajan determinados temas y son muy activas.

¹⁸ Cristina Vega (2003). Interrogar al feminismo. En: Acción, violencia y gobernabilidad. Versión original: Interroger le féminisme. Action, violence, gouvernementalité. Multitudes 12: Printemps.

Por eso me parece interesante hablar de feminismos, de distintas maneras de ser feministas; en lugar de hablar de un movimiento feminista, concuerdo con la existencia de feministas. Lo cierto es que lo feminista como adjetivo sigue siendo subversivo, puede contaminar con cosas raras el resto del escenario. Por eso, las más timoratas prefieren decir que son especialistas en género y no asumirse como feministas.

Afortunadamente, lo feminista como aquello ligado al cambio constructivo, a lo revolucionario, no ha perdido su contenido. La feminista es rápidamente identificada por su apuesta por un cambio radical en la sociedad.

LAS FEMINISTAS Y LA REFORMA DEL ESTADO EN LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA¹⁹

PARA UN BALANCE Y REVISIÓN

Diana Miloslavich Tupac

Introducción

He elaborado el presente texto centrándome básicamente en el tema de la descentralización y las mujeres porque considero que en el Perú se ha iniciado una reforma del Estado que debiera ser parte de la agenda feminista. Resalto el proceso de descentralización porque considero que debiera de implicar cambios en los enfoques que venimos utilizando.

En un artículo anterior señalé que las feministas hemos sido centralistas, no solamente aquí en el Perú, sino a nivel internacional. Así, en el Plan de Acción de Beijing (1995) se observa un enfoque centralista; toda la Plataforma de Beijing (políticas y propuestas) está referida a Estados centralistas. En el Plan de Acción de El Cairo se observan cambios porque incluye recomendaciones de políticas para los gobiernos locales. Entonces, entre Beijing y El Cairo hay un viraje en las corrientes feministas.

Un tema significativo es unir descentralización con democratización. La descentralización de las funciones y competencias, la descentralización fiscal, la descentralización de los recursos económicos y la descentralización política han devenido en una bandera vital en América Latina y en otras partes del planeta.

Hasta Beijing (1995), las feministas no habíamos contemplado este tema como una prioridad. El cambio comenzó a partir de 1996 y transcurrió paralelo al impacto positivo que adquirió el sistema de cuotas de participación política para las mujeres en los gobiernos locales, en las elecciones de 1998²⁰ en el Perú.

Cabe destacar que desde 1996, un conjunto de feministas dejó los espacios parlamentarios durante el régimen fujimorista y entró a trabajar en las municipalidades. Convendría, por ello, revisar la experiencia de la Asociación de Municipalidades del Perú (AMPE) vertida en sus tres primeros congresos, antes de su ruptura. Con el cambio de régimen y el proceso de transición, la descentralización pasó a constituir un punto de agenda de consenso en los diversos sectores políticos y en las organizaciones de la sociedad civil.

Se apostó por la posibilidad de democratizar la democracia, de redistribuir los recursos públicos en un país tan pobre como el nuestro y con escasas posibilidades

¹⁹ Transición Democrática se llama al periodo de gobierno de Valentín Paniagua, quien asumió la presidencia luego que el Congreso de la República, el 21 de noviembre del 2000, declarara la vacancia de dicho cargo, por incapacidad moral del Presidente Fujimori, y que el primer vicepresidente, Francisco Tudela, presentara su carta de renuncia. Este periodo duró ocho meses. Las siguientes elecciones generales se realizaron el 9 de abril del 2001, resultando vencedor Alejandro Toledo, quien fue nombrado presidente para el período 2001-2006. (El Comercio 2004. Historia Visual del Perú. Empresa Editora El Comercio, Lima, pág. 218) (Nota de la editora).

²⁰ Las elecciones de 1998 se llevaron a cabo con la Ley General de Elecciones Municipales que adoptó la cuota de 25% en las listas de candidatos.

políticas, en el corto plazo, de aumentar los presupuestos públicos, habida cuenta que las propuestas de reforma tributaria no llegan a adoptarse. Recuerdo las palabras de Beatriz Paredes, invitada al Parlamento Latinoamericano en el 2003, señalando que la descentralización era el proceso más importante de la transición democrática en Perú.

La recentralización estatal (1992-2002)

Venimos de un período de recentralización estatal que tuvo lugar de 1992 al 2002. Zas Friz²¹ destaca que el colapso del régimen político autoritario del año 2000 planteó, como una de las tareas centrales de la transición democrática, el inicio de un proceso de descentralización política. Esto demandó una reforma estructural, construida desde 1992, reformar la Constitución y abrir paso a la elección de los gobiernos regionales, proceso que se llevó a cabo a fines del 2002.

En la actualidad el modelo peruano se sustenta en tres niveles de gobierno: local, regional y nacional. Las dos primeras entidades territoriales alcanzarán su autonomía gradualmente, de acuerdo a las etapas del proceso de descentralización.

¿Qué trae de nuevo para la participación ciudadana y para las mujeres este nuevo diseño? Estableció que los gobiernos locales y regionales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos y deben garantizar el acceso de todo ciudadano y ciudadana a la información pública. Así, esta reforma dispone que los gobiernos regionales y locales formulen sus presupuestos con la participación de la población.

La promoción de la participación ciudadana, que está en la norma expresa, dio lugar a experiencias de concertación durante la última década, paralelas al régimen autoritario. Experiencias de concertación hubo en Ilo, Cajamarca, Anta, Huanta y en otras ciudades. Asimismo, se desarrollaron procesos en los que la ciudadanía reclamó una mayor injerencia en los espacios locales. Las experiencias de concertación que se dieron a lo largo del país estuvieron en la base del nuevo diseño. Por ello, la nueva normatividad no respondió solo a los designios de un conjunto de parlamentarios, sino también a un diseño que se venía procesando y trabajando.

Las feministas y la descentralización

En setiembre del 2002, un conjunto de redes de mujeres,²² invitadas por la Comisión de Descentralización del Congreso, sustentamos un documento que resume los puntos centrales de una propuesta, desde las mujeres feministas, sobre el proceso de descentralización.

²¹ *La insistencia de la voluntad. El actual proceso peruano de descentralización política y sus antecedentes inmediatos (1980-2004)*. Defensoría del Pueblo, Lima, mayo 2004.

²² La Red Nacional de Promoción de la Mujer (RNPM), el Movimiento Amplio de Mujeres (MAM), el Grupo Impulsor, CLADEM y la Federación de Comedores reunidos en un desayuno de trabajo con el congresista Walter Alejos, presidente de la Comisión de Descentralización del Congreso en la sede del Centro Flora Tristán.

El documento, presentado conjuntamente con Violeta Bermúdez, planteaba que la descentralización debiera constituir una oportunidad para fortalecer la democracia y promover la igualdad de oportunidades para las mujeres con equidad. Así, la Ley de Bases de la Descentralización estableció, entre sus principios generales, que el proceso sería promotor de igualdad de oportunidades para el acceso a mayores niveles de desarrollo humano en cada ámbito.

Me pregunto, ¿qué quedó de las propuestas que las feministas planteamos sobre la descentralización en la transición? Solo quedó, en las bases de la normatividad, la necesidad de que la descentralización promueva la igualdad de oportunidades.

Abierto el proceso de regionalización, las mujeres esperaban encontrar en la estructura regional nuevos espacios para desarrollar sus agendas, sus políticas y sus programas. Pero, establecidos los gobiernos regionales se creó una estructura regional que dio prioridad, de las agendas de las mujeres, a los programas sociales y a una dependencia para acoger dichos programas, la Gerencia de Desarrollo Social.

Al respecto es importante señalar que un planteamiento, desde las feministas, era la creación de las gerencias de la mujer²³ en los gobiernos regionales, pero no hubo consenso. Las alianzas en Conferencia Nacional sobre Desarrollo Social (CONADES) resultaron débiles y casi todos los sectores políticos y de la sociedad civil coincidieron en que las agendas y propuestas de las feministas se incluyeran en lo que denominaron desarrollo social.

Con pesar observo que después de muchos años de debates compartidos con Ana Tallada en CONADES y habiéndose planteado en una reunión con todas las redes la necesidad de que el diseño siguiera la secuencia de lo que llamamos la construcción de una arquitectura de género en el Estado, un sector de la sociedad civil siga pensando que el tema prioritario de la agenda de las mujeres son los programas sociales.

Tampoco logramos consenso cuando planteamos, desde la experiencia feminista de Foro Mujer, que el Congreso tuviera una Comisión de la Mujer, pues desde el feminismo hubo quienes optaron por fortalecer el espacio creado en el Ministerio de Justicia para el desarrollo de políticas de género. Nosotras pensábamos que había que abrir en el Estado espacios propios. Posteriormente se dio un espacio en la Defensoría del Pueblo.

Mi impresión, ahora en el 2004, es que las feministas involucradas en la descentralización éramos pocas y que el tema de la descentralización no era prioritario en la agenda feminista; y que uno negocia y logra colocar propuestas si tiene un mayor consenso y genera mejores alianzas.

Sin embargo, abierto el proceso de regionalización y convocadas las elecciones, un significativo número de mujeres ingresó a los espacios de los gobiernos regionales y locales como presidentas regionales, consejeras, alcaldesas y regidoras. Las experiencias que estas mujeres vienen adquiriendo es enorme y se está generando

²³ Ver Propuesta para una estructura inclusiva para las mujeres en los Gobiernos Regionales. Documento de discusión en la CONADES del 2001. Archivo Centro Flora Tristán.

una distancia, en relación con otros sectores de mujeres de la sociedad civil, por el conocimiento que tienen sobre el Estado.

La reforma municipal, sus antecedentes feministas

Desde los gobiernos locales tenemos la experiencia de Rosa Dueñas, una de las primeras feministas en participar en un gobierno municipal, en la gestión de Alfonso Barrantes. Ella abrió la Casa de la Mujer y contó con el apoyo del conjunto de las feministas de Lima.

Luego vino la experiencia de María Elena Moyano como teniente alcaldesa del Municipio de Villa El Salvador. Ella desarrolló, como algo novedoso, el Comité de Defensa del Consumidor. Las mujeres de dicho comité iban a los mercados a ver cómo pesaban los productos, para que no las estafaran. María Elena pensaba que, luego, estas mujeres podrían convertirse en promotoras de la prevención de la violencia contra la mujer.

En 1999, tuvimos la experiencia de la ex regidora Olenka Ochoa²⁴ con la creación de la Comisión de la Mujer en el Municipio de Lima durante la gestión de Alberto Andrade. Se convocó al conjunto de organizaciones feministas que trabajábamos con los gobiernos locales, conformándose un Consejo Consultivo²⁵ y un Comité Asesor. Luego de un debate que contó con el apoyo de Belkis Monis, consultora del Fondo de Población de Naciones Unidas, sobre las políticas de transversalización de género y la creación de un espacio especializado desde el cual desarrollar las políticas para las mujeres, concluimos en que no iba a ser posible la transversalización, dados los escasos recursos y el corto tiempo. Finalmente, optamos por la creación de una oficina Pro-Equidad, con un presupuesto municipal propio para que no dependiera de la cooperación internacional ni del aporte de las organizaciones que venían colaborando. Con el cambio de gobierno municipal – Andrade perdió las elecciones municipales frente a Castañeda–, el proceso acumulado por las feministas en el Municipio de Lima quedó trunco.

En la gestión de Andrade también se elaboraron políticas²⁶ respecto a la situación de las mujeres prostituidas en Lima, dándose un debate en el Concejo para que este asunto sea visto en el marco de los derechos humanos.

La experiencia del Comité Consultivo, que intentó un diálogo permanente con la Comisión de la Mujer, significó un espacio en el que no solo se congregó a las ONG feministas, sino también a las organizaciones populares, pues participaron representantes de la Federación de Comedores, del Vaso de Leche, de la Red de Casas de Refugio, Movimiento Amplio de Mujeres. Este Comité Consultivo terminó siendo uno de los pocos espacios de interlocución entre las feministas. La división del Programa del Vaso de Leche, por un sector del fujimorismo encabezado por Iris Rocha, paralizó al Comité al no encontrarse una salida a dicha división. En este

²⁴ Existe el antecedente del Programa Jacarandá de la Municipalidad de Miraflores, 1996-1998, que premió UNIFEM.

²⁵ Comité Consultivo, Federación de Comedores, Vaso de Leche, Flora Tristán, Incafam, CESIP, Demus, Aurora Vivar, Calandria.

²⁶ Ver Informe de la Comisión de la Mujer sobre la Ley de Violencia Familiar, para incluir políticas municipales.

período, en la gestión de Gloria Jaramillo en el Municipio del Rímac y en la de Josefina Capriata, en Barranco, diversas organizaciones feministas pudieron realizar experiencias muy importantes.

Si revisamos la propuesta alternativa a la Ley Orgánica de Municipalidades, presentada al Congreso por la Mesa de Desarrollo Local de CONADES, encontraremos, ahí reflejados, un enfoque feminista y una propuesta sobre cómo mirar el desarrollo local de forma inclusiva para las mujeres y sus organizaciones.

Los espacios regionales: una oportunidad para las mujeres

¿Qué avances encontramos en los gobiernos regionales? En el Gobierno Regional de Moquegua se viene dando una experiencia territorial a través del Plan de Igualdad de Oportunidades de la Región²⁷; en el Gobierno Regional del Callao la Comisión de la Mujer trabaja capacitando a los sectores populares; el Gobierno Regional de Junín tiene una Subgerencia de Igualdad de Oportunidades que depende de la Gerencia de Desarrollo Social; en la Región de Piura se ha creado el Consejo Regional de Mujeres que ha elaborado unos lineamientos de política regional, 2004 al 2006²⁸, con enfoque de equidad de género. Existe también una experiencia en camino con el Gobierno Regional de San Martín.

Estas experiencias nos revelan que sí es posible que se introduzcan cambios en la estructura de los gobiernos regionales para la implementación de políticas, planes o proyectos relacionados con las mujeres dentro de los presupuestos participativos y de los planes de desarrollo concertados.

Existe un estudio²⁹, realizado en el 2002 por el Grupo Impulsor Nacional, sobre la primera experiencia de presupuesto participativo, impulsada por la Mesa de Lucha contra la Pobreza y aceptada por el Ministerio de Economía y Finanzas, como experiencia piloto. Una primera revisión nos indica que las mujeres no lograron colocar sus demandas y agendas en los presupuestos participativos.

El año 2004, desde el Programa de Desarrollo Local de Flora Tristán, junto con la Asamblea Regional del Cusco y con las mujeres, impulsamos una revisión inicial del Plan de Desarrollo Concertado del Cusco, constatando que tiene muy pocos planteamientos con relación a ellas.

Dado que el proceso de descentralización dio prioridad a la agenda de los programas sociales, asumiendo que ésta era la agenda de las mujeres, esta estrategia condujo a la invisibilización de la agenda que el feminismo venía levantando en las últimas décadas. La agenda de mujeres ha sido y es mucho más que los programas sociales, pero éstos fueron los que adquirieron un peso central en el Estado. Parte de esta tensión se reflejó en el cambio de PROMUDEH a Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) y en los cambios en este sector, cada vez más a cargo de los denominados expertos del desarrollo social y de menos feministas.

²⁷ Propuesta de CEDEP dirigida por Emma Cevallos.

²⁸ Experiencia de CESIP dirigida por Rocío Palomino.

²⁹ Informe de Monitoreo 2002. Mujeres por la vigilancia ciudadana.

La revisión de la participación de los agentes sociales en la elaboración de los presupuestos participativos y de los planes concertados en los espacios que abrió la descentralización, como los Consejos de Coordinación Local y Regional nos reveló que un gran número de organizaciones de mujeres de comedores populares y comités del Vaso de Leche no reunían los requisitos que la normatividad exigía para su participación. En consecuencia, muchas de las organizaciones de mujeres no pudieron participar en los Consejos de Coordinación Local (CCL) o en los Consejos de Coordinación Regional (CCR) en la primera experiencia. Hay que destacar que la propuesta de reglamento –documento importante que es recomendable rescatar–, elaborada por sectores de la sociedad civil con la Comisión de Descentralización del Congreso, planteaba cuotas para mujeres en las elecciones para los CCL y CCR³⁰. Al no resolverse la tensión entre los partidos y la sociedad civil en el parlamento, planteamientos como el de las cuotas no recibieron respaldo político.

Para garantizar la participación de las organizaciones de mujeres algunos municipios se vieron en la necesidad de emitir ordenanzas, exonerando de este requisito para que por única vez se les permitiera participar³¹. Este tipo de iniciativa, en gran parte, respondió a la incidencia de la sociedad civil local.

De otro lado, si revisamos los resultados de las elecciones de los CCL y CCR, vemos que existe participación de mujeres de la Red Nacional de Promoción de la Mujer en los Consejos de Coordinación Regional. Hay que destacar la necesidad de buscar un mecanismo que resuelva el tema de la representación real. Es decir, el debate y la propuesta en el Congreso abrieron la posibilidad para que estas mujeres iniciaran un proceso, vía asamblea o reuniones, llevando propuestas consensuadas y no sólo de su organización.

Un caso que muestra la incapacidad de negociación entre las organizaciones de mujeres es el del Cusco, incapacidad que llevó a que el Club de Leones quedara como representante de la sociedad civil en el CCR.

Me parece interesante debatir sobre la dificultad de las organizaciones de mujeres y feministas de negociar y establecer alianzas, porque es un indicador del grado de fragmentación y de poca relación que está habiendo, no solamente entre las feministas, sino también entre las organizaciones de mujeres. Al respecto considero que una mujer miembro de una organización que forme parte de un Consejo de Coordinación Local o de un Consejo de Coordinación Regional debe asumir que estos espacios constituyen una oportunidad, no solamente para su organización, sino para el conjunto de organizaciones de mujeres de su región y que se tiene que generar algún espacio de concertación para ganar legitimidad y canalizar propuestas comunes en relación a los Planes de Desarrollo y a los Presupuestos Participativos.

La formalización de las organizaciones sociales de base (OSB) es muy necesaria para garantizar su presencia en los Comités de Gestión, para la transferencia de los programas sociales, para la participación en los CCL o CCR y para defenderse,

³⁰ Revisar la propuesta publicada por CONADES/ANC sobre cuotas para las elecciones. En la elaboración de dicha propuesta participaron la RNPM, MAM, Flora Tristán, entre otras.

³¹ Como ejemplo, ver Ordenanza del Municipio Provincial de Concepción, 2003. Archivo Centro Flora Tristán.

mantenerse e ir más allá del apoyo alimentario. Pensemos en que lo avanzado en organización en casi dos décadas, no puede desecharse.

Estamos organizando una Campaña por la Formalización de las OSB. En este proceso, debemos superar el discurso –por ejemplo el de algunos profesionales de la Universidad del Pacífico que aparecen en televisión– que se presenta y escuda en aspectos técnicos, pero que encubren una propuesta política. Pensamos que el debate es indudablemente político y no solo técnico y que debe basarse en la experiencia. Otros enfoques tienen que ver con los intereses y enfoques del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Dicho banco paga sus consultores y éstos difunden sus propuestas en los medios. Frente a esto, ¿qué espacios les quedan a las mujeres en un momento en que los medios son los tienen el poder de elegir sus interlocutores?

De las cuotas al mandato de ubicación y la paridad para las mujeres

Un último punto que quiero tratar tiene que ver con el hecho de que la descentralización abriera una reforma constitucional que incluyó las cuotas para mujeres y para los pueblos originarios. El Artículo 191 del Capítulo XIV señala que el Estado peruano garantizará las cuotas de participación a las mujeres y pueblos originarios. Esta propuesta, presentada por Javier Diez Canseco, recogía una propuesta de la Mesa de Desarrollo Local de CONADES que fue asumida por Henry Pease. Los resultados y el impacto de la cuota para los pueblos originarios han pasado invisibilizados.

Asimismo, me parece sumamente importante, al margen de los cambios que pudieran darse en el sistema electoral, la propuesta de Transparencia y de la Mesa Multipartidaria de lo que hoy se denomina *mandato de posición o de ubicación*. Esta propuesta busca evitar que las mujeres vayan de relleno en las listas y por tanto constituye un avance dado que recoge los diversos pedidos de alternancia.

Hay sectores feministas que están por la paridad; igualmente, la propuesta del congresista Javier Diez Canseco para mejorar la participación ha sido apoyada por diversos sectores feministas. Sin embargo, si bien es cierto que es difícil que pueda revertirse la inclusión de las cuotas de participación en la Constitución del Estado, es necesario mantener la vigilancia al respecto, porque sectores conservadores expresan su malestar por el impacto positivo de las cuotas para mujeres.

El Acuerdo Nacional y las mujeres

Respecto al Acuerdo Nacional y a las políticas de Estado a favor de la mujer, si bien en el momento actual no es factible que se tomen acuerdos, al menos podríamos organizarnos si estamos de acuerdo con determinada política de Estado a favor de la mujer.

No es casual que los sectores agrarios y las mujeres no participaran en la convocatoria del Acuerdo. El presidente Toledo, a inicios de su gobierno convocó a una reunión³² en

³² Asistieron a esta reunión Esther Flores, Ana Tallada, Rosa Dueñas, Felícita Gallegos, Ana María Yáñez, Cecilia Olea, Diana Miloslavich, Esperanza Napa, Rosa Castillo.

la que participaron organizaciones sociales y las organizaciones feministas. En la propuesta alcanzada el tema central era la discriminación.

En los Frentes Regionales, Washington Román, y en la CGTP, Juan José Gorriti, acogieron la propuesta, desde la sociedad civil, de las organizaciones de mujeres, fundamentalmente feministas³³ para contar con una política de género.

Para un balance del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES) en el período de Transición

Considero que hace falta un balance de las mujeres y el Estado en el proceso de Transición. Al respecto, en un apretado resumen destacaría el Plan y el Programa de Violencia en la gestión de la ex ministra Susana Villarán; la promulgación del Reglamento de la Ley de Comedores y la Política a favor de la mujer en el Acuerdo Nacional son dos logros de la gestión de la ex ministra Cecilia Blondet, y la instalación de la Comisión de Alto Nivel del Programa de Violencia es un ejemplo de continuidad en el sector; la conformación del Comité de Gestión en el diseño de la Transferencia de los Programas Sociales para fortalecer la presencia de las organizaciones sociales de base y la creación de la Mesa de Diálogo con las organizaciones de mujeres destacan en la gestión de la ex ministra Anel Townsend. Durante las dos gestiones de la ministra Ana María Romero se han consolidado los sectores conservadores que para colocar la agenda del desarrollo social consideran que hay que destruir la agenda de género construida a lo largo de casi tres décadas en el Perú. La gestión de la ex ministra Doris Sánchez fue corta, por ello no se pudo desarrollar el tema de las cruzadas o campañas planteadas.

Este esbozo de balance de la relación con el Estado en el periodo de la Transición Democrática, balance que las feministas debemos hacer, muestra que este período se cerró y fue una oportunidad perdida. Pienso que la Transición Democrática nos jugó una mala pasada a las feministas en la medida en que tuvimos que pagar una factura que nos dejaron las mujeres durante el régimen fujimorista y que nuestra apuesta por la democracia no fue suficiente, desde diversos movimientos, porque los aliados de ayer no respondieron a la agenda que habíamos construido.

Una ministra que conjura la palabra género en el Ministerio de la Mujer y una parlamentaria que hace lo mismo presidiendo la Comisión de la Mujer del Congreso son dos muestras significativas de que los sectores conservadores encontraron sus interlocutoras femeninas y de cómo cambios importantes promovidos por el feminismo en el Legislativo y en el Ejecutivo se desdibujan ante nuestros ojos.

³³ Esta política de Estado se dio en la gestión de la ex ministra Cecilia Blondet, con la participación de la ex viceministra Violeta Bermúdez y de Olenka Ochoa, Elsie Guerrero por Somos Perú, Pina Huamán por la Mesa de Lucha contra la Pobreza, Diana Miloslavich por los Frentes Regionales y con la realización de cuatro plantones frente al local de la PCM, 2001.

La excelente gestión de la Defensora de la Mujer de la Defensoría del Pueblo y los espacios regionales y locales con sus nuevas experiencias, nos devuelven esperanzas para insistir en que el Estado peruano tiene que ser inclusivo para las mujeres y sus organizaciones.

MUJERES POPULARES Y SUS NEGOCIACIONES CON EL ESTADO. LOS PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Rocío Palomino

El tema de los feminismos y el Estado nos remite a las políticas públicas de Estado, pero, particularmente, a las políticas sociales. Quiero referirme específicamente al conjunto de políticas públicas que fueron desarrolladas a partir de la acción política directa de las organizaciones sociales de base desde la segunda mitad de la década de los ochenta.

En un texto de Ann Shola Orloff, titulado “Género y bienestar” y publicado en Contextos, la revista del Programa de Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú, la autora estudia el “Estado de bienestar” considerado en el sentido general de la provisión social estatal. Ella define el Estado de bienestar como la intervención del Estado en la sociedad civil con el fin de alterar las fuerzas sociales, incluyendo las formas de dominación masculina y las relaciones de género. La intervención del Estado en esta esfera regula las relaciones de género encarnadas en aspectos como la división sexual del trabajo, la heterosexualidad compulsiva y los discursos ideológicos sobre masculinidad y femineidad. Asimismo, regula aspectos de la vida de las personas y sus relaciones de género que tienen que ver con derechos reconocidos, servicios sociales y, en general, con las prestaciones sociales del Estado.

Veamos ahora cómo se configura esta intervención. Orloff describe un juego muy complejo de poder entre diferentes actores. Por ejemplo, en la definición de políticas sociales referidas a los beneficios de maternidad para mujeres trabajadoras pueden intervenir las propias mujeres con sus demandas, con los intereses que estén levantando en ese momento. Pueden participar los empleadores en relación a la mano de obra femenina –a veces interesa ampliarla para abaratar salarios o porque hay necesidad de mano de obra, a veces interesa retraerla y regresar a las mujeres a sus casas. Pueden participar de igual manera los trabajadores varones representados, generalmente, a través de los sindicatos. Entonces, no es solamente el Estado el que asépticamente decide implementar tales o cuales políticas, sino que se da un juego de actores e intereses que compiten negociando para obtener, como resultado final, una determinada política.

Este planteamiento me hizo recordar una importante experiencia, la gestación de las políticas de apoyo alimentario que datan de fines de los ochenta. Esto se relaciona, además, con otro texto que ya casi es un clásico entre las feministas, un escrito de Nancy Fraser que describe cómo se politizan las necesidades y demandas inmediatas de las mujeres. Según Fraser, en la formulación de las políticas del Estado lo más importante no es la organización de la distribución de satisfactores de necesidades, sino *cómo se interpretan las necesidades*. Para ella, éstas se interpretan siguiendo alguno de los tres discursos que se generan en el proceso de politización de necesidades.

Un primer discurso es el que plantea las necesidades desde abajo, desde los propios grupos sociales afectados, en este caso las mujeres de los sectores marginales. Tienen planteamientos que no son considerados como políticos. Así, en los años ochenta, las mujeres de los comedores populares formaron estas organizaciones para resolver el problema de alimentación de sus familias. Pero el tema de cómo las mujeres hacían para alimentar adecuadamente a sus familiares no era un problema político, no era un problema del Estado, era un problema privado. Es decir, cada mujer tenía que ver cómo

hacer alcanzar el diario que le daba su marido para alimentar a la familia cubriendo las necesidades nutricionales.

Pero desde una interpretación diferente, que se sale del cauce del sentido común, de la hegemonía cultural, ideológica y política, las mujeres comenzaron a plantear esto como un problema político. Las fronteras entre lo privado y lo público se desplazan y el problema se interpreta de otra manera y se vuelve político. Fraser llama a estas necesidades “fugitivas”, porque se escapan del ámbito doméstico y pugnan por entrar en el terreno político.

La segunda forma de discurso señalada por Fraser es el discurso re-privatizador, el de los otros sectores de la sociedad, normalmente los dominantes, que se da frente al empuje que viene desde abajo con la intención de politizar estos temas. El discurso re-privatizador busca regresar al statu quo anterior, sosteniendo que no se trata de un problema público y, por tanto, no le compete al Estado; pero necesariamente tiene que responder al planteamiento contestatario, tiene que tocar el tema. Se podría decir que cae en la trampa de tener que discutir lo que antes no era tema de discusión. Aunque sea para rebatirlo, tiene que hacer alusión al otro discurso y, en consecuencia, lo reconoce políticamente. Es así como se genera el juego, la interacción de actores, dando lugar a algún tipo de resultado político.

El tercer tipo de discurso al que se refiere Fraser es el discurso de los expertos. El discurso experto, técnico, es una mediación entre el discurso o demanda emergente y el Estado. Puede ser el discurso técnico de las ONG que funciona como un puente entre las organizaciones populares y las instancias del Estado que van a proveer políticas. Puede ser el discurso de los académicos o el de los técnicos al servicio del Estado que hacen una interpretación propia de cuáles son las necesidades y cómo deben ser atendidas desde el Estado, con una aparente neutralidad. Digo aparente, porque la formulación del criterio técnico viene de toda la dinámica social y política de la que estamos hablando.

Volviendo al planteamiento de Ann Shola Orloff, ella hace un minucioso análisis de las circunstancias históricas en las que se desarrollan las políticas sociales en base a la interacción compleja que hemos descrito. Los resultados son completamente diferentes según las circunstancias históricas y las relaciones particulares entre las/os actoras/es. Hace un análisis, por ejemplo, de las políticas maternalistas en diferentes circunstancias históricas, identificando los planteamientos maternalistas como aquellos que tienen su fuente en el rol materno de las mujeres, de cuidado y de responsabilidad por los miembros de la familia, que se proyecta a la sociedad y marca su desempeño como actoras sociales.

Desde mediados de los años ochenta hasta 1991, las mujeres de las organizaciones sociales de base, identificadas con su rol materno de alimentar a sus familias y legitimadas socialmente como tales, imponen contenidos y formas importantes a políticas públicas como el Programa del Vaso de Leche y el programa de apoyo a comedores del gobierno municipal de IU; el PAD y el PAIT del gobierno aprista, y los “programas de emergencia” de 1988 a 1991. El logro más importante fue la aprobación de la Ley 25307, Ley de Apoyo a la Labor Alimentaria de las Organizaciones Sociales de Base. El contexto en el que se desarrolló este proceso fue el de una aguda crisis económica y de pérdida del poder adquisitivo de los sectores mayoritarios de la población exacerbada a extremos de desesperación por la hiperinflación de fines de los ochenta. En ese momento, el Estado no contaba con un mínimo de provisión social para atender las necesidades

básicas de una población en pobreza creciente. Esta es la relación descrita por Orloff entre las organizaciones maternalistas, con fuerza y discurso propio, y un Estado sumamente débil en el terreno de políticas de bienestar.

Recordemos que en los ochenta, cuando se restableció la democracia después del docenio de gobierno militar, el Estado peruano no tenía políticas sociales en general, ni políticas alimentarias o de complementación nutricional. La política estatal de apoyo alimentario fue una propuesta desde las mujeres que recorrió todo el camino descrito por Nancy Fraser: viene desde abajo, trasciende las fronteras de lo doméstico, ingresa al terreno público, se politiza y consigue aliados en el debate social, arrincona al Estado y éste cede y efectivamente adopta esas políticas. El punto más alto de este proceso se dio con la aprobación prácticamente unánime en el Congreso de la Ley 25307. A pesar de las resistencias enormes en el Congreso de entonces se aprobó en ambas cámaras (el Congreso era bicameral). Esta victoria política se debió al alto nivel de legitimación que tenían las mujeres en la crisis económica de fines del gobierno aprista y luego del shock de 1990, cuando fueron las mujeres las que salieron a paliar el impacto de la política de ajuste sobre los sectores pobres que amenazaba, incluso, su capacidad de alimentarse.

El ímpetu de las mujeres fue tan fuerte que venció todas las resistencias. Después sobre este modelo se desarrollaron todas las políticas sociales alimentarias: el modelo del comedor popular, el alimento preparado por un grupo de mujeres que se distribuye entre la familia; de esta manera se organizó el Programa del Vaso de Leche y el PRONAA. Posteriormente, durante el régimen fujimorista, los programas alimentarios sirvieron a políticas clientelistas y de captación política que no trataré en esta ocasión.

Durante el gobierno de transición³⁴ se empezó a evaluar las políticas sociales, las políticas alimentarias, el PRONAA. Recuerdo una reunión en la que se presentó la evaluación del Programa Nacional de Comedores realizada por un equipo de la Universidad del Pacífico en la que se criticó duramente este programa porque no tenía objetivos claros, porque no tenía criterios precisos en términos de alivio a la pobreza ni metas nutricionales; no estaba bien focalizado, porque los recursos no se distribuían de acuerdo al mapa de la pobreza y había demasiado recursos invertidos en Lima, a pesar de que en Lima es la zona menos pobre entre las zonas de pobreza. En fin, una serie de criterios por los cuales el Programa de Comedores no tenía ni pies ni cabeza, y prácticamente había que reestructurarlo todo, había que arrasarlo y volverlo a armar. Los evaluadores llegaron a la conclusión de que en realidad quienes se beneficiaban de este programa eran las familias de las socias de los comedores. Un grupo de personas, que habíamos seguido muy de cerca todo el proceso de los comedores durante años dijimos, “pero claro, si para eso eran los comedores, para eso era el Programa y la Ley 25307 de apoyo a la labor alimentaria de las organizaciones sociales de base”.

En la actualidad este tipo de críticas son muy frecuentes: que el Vaso de Leche no llega a sus destinatarios, que debe ser solamente para los niños pero se está alimentando a toda

³⁴ Gobierno de transición se llama al periodo de gobierno de Valentín Paniagua, quien asumió la presidencia luego que el Congreso de la República, el 21 de noviembre del 2000, declarara la vacancia de dicho cargo, por incapacidad moral del Presidente Fujimori, y que el primer vicepresidente, Francisco Tudela, presentara su carta de renuncia. Este periodo duró ocho meses. Las siguientes elecciones generales se realizaron el 9 de abril del 2001, resultando vencedor Alejandro Toledo, quien fue nombrado presidente para el período 2001-2006. (El Comercio 2004. Historia Visual del Perú. Empresa Editora El Comercio, Lima, pág. 218) (Nota de la editora).

la familia; que los comedores no están alimentando a los más pobres de los pobres; que los programas del Vaso de Leche y de comedores no están logrando que las familias salgan de la pobreza. Desde nuestro punto de vista se está tratando de impostar una serie de criterios y objetivos a un supuesto diseño defectuoso que jamás estuvo en la base de estos programas alimentarios, porque tuvieron otro origen, se basaron en la interpretación propia de las mujeres respecto de su necesidad de dar de comer a sus familias.

El Estado reconoce que ellas están haciendo una labor importante y las apoya institucionalmente y con un subsidio parcial que cubre un porcentaje de la canasta, a través de los programas alimentarios. La evaluación de los programas sociales no da cuenta del proceso por el que los programas se diseñaron así.

Me llama la atención lo corta que es la memoria y lo frágil del compromiso de otros sectores de mujeres, incluso de sectores del propio feminismo. Esto quizá tenga que ver con una cierta estrechez de visión y de agenda que nos hace difícil incorporar este papel que las mujeres pueden ejercer. Así, una conquista legítima de las mujeres, desde la propia percepción de sus necesidades, ahora es cuestionada y se busca borrar del mapa. Estamos tan desarticuladas entre los diferentes sectores de mujeres que no podemos desarrollar y defender una apreciación propia de lo que ocurre. En todo caso, si va a haber un rediseño de políticas sociales, si tenemos que ponernos como objetivo acabar con la pobreza, o nutrir prioritariamente a los niños, hay que tener cuenta el papel que juegan en esto las mujeres y qué es lo que compete al Estado; saber si se va a seguir reconociendo y manteniendo el apoyo al trabajo de estas organizaciones. Considero que es perfectamente legítimo seguir haciéndolo, así como lo es reducir la extrema pobreza o alimentar preferentemente a los niños desnutridos; creo que son criterios que hay que tener en cuenta. Tenemos que desarrollar la capacidad y la agudeza política de poder plantear esto como tema de debate político y no permitir que mediante tecnicismos prime el discurso re-privatizador y que vuelva a ser un problema doméstico de las mujeres, para que las políticas sociales del Estado tengan otros grandes objetivos, pero dejando de lado el rol de las mujeres de las organizaciones sociales de base.

Capítulo VI
EL FEMINISMO Y EL ABORTO

EL DEBATE LEGAL SOBRE EL ABORTO

María Jennie Dador

No voy a hablar de lo que las religiones dicen o piensan, o dicen pensar para que pensemos acerca del aborto... eso se los dejo a cada una de ustedes.

El aborto es “un hecho social denso y complejo que ocurre en el contexto de relaciones de poder de distinto tipo: de género, económicas y jurídicas; y conlleva elementos del campo de la salud, de la sexualidad, de la moral y la ética, de los significados de la maternidad. Su complejidad está dada porque ocurre en la intersección y articulación de estos diferentes planos y sistemas de relaciones y precisamente el espacio de intersección de esos campos de disputa por el poder es el cuerpo y, en particular, la sexualidad de las mujeres”³⁵.

En nuestro país el aborto está penalizado, con excepción del terapéutico. Sin embargo, el alto número de abortos –el último estudio estimado de Delicia Ferrando³⁶ nos habla de 410,000 al año³⁷, y la desproporción entre aquellos que son denunciados y los que terminan en procesos judiciales revelan que si bien la práctica del aborto es ilegal, la sociedad de diferentes maneras, con su silencio, parece ampararla, como bien dice aquel título sugerente de un texto publicado por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), hace ya algunos años, “Silencios públicos, muertes privadas”. Por lo que la incriminación legal de aquellas mujeres que alteran el orden familiar o que ponen en riesgo la organización social, al rechazar la función de la maternidad sería el espacio simbólico en el que la sociedad determina las condiciones materiales y emocionales que convierten al aborto en una experiencia de violencia para las mujeres.

Las leyes penalizadoras no han cumplido con la finalidad de prevención; es decir, la amenaza de una posible sanción no ha logrado inhibir la práctica del aborto, sino que es el marco en el cual se ejerce violencia contra las mujeres en múltiples planos. Una de sus manifestaciones es el incremento de las muertes maternas, pues muchas mujeres fallecen en el intento de desvincular su vida de la reproducción. Por ser este el lado más visible de la violencia, se busca legitimar el debate público sobre el aborto presentándolo como un problema de salud pública, cuando en realidad no se trata de despenalizarlo solo por las consecuencias en la tasa de mortalidad –es por tanto más bien una estrategia–, sino y sobre todo, para resolver el conflicto de derechos entre la vida, la autonomía, la intimidad, el cuerpo de las mujeres y la vida del no nacido; además, de ser una manifestación burda de discriminación.

³⁵ Citado por Bethsebe Andía: Sansiviero, Rafael. *Condena, tolerancia y negación. El aborto en Uruguay*. (versión preliminar) p.9.

³⁶ Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y Pathfinder. 2001.

³⁷ Estimación trabajada sobre el supuesto de que cada aborto incompleto hospitalizado representa otros 7 que no llegan a hospitales ni centros de salud públicos (58,674 x 7 = 410,000).

Como dice Marta Lamas³⁸, en todas partes del mundo brotan deseos antagónicos, sin embargo, “un hijo a cualquier precio y un aborto a cualquier precio” expresan que la maternidad es una experiencia en la que el deseo femenino y la libertad son sustanciales. Pero, ¿qué es la libertad reproductiva frente a la pobreza, la falta de información, las relaciones inequitativas de género y la exclusión? Nada concreto. En la práctica, son las mujeres más pobres y las menos informadas las que continúan sometiéndose a procedimientos abortivos inseguros.

¿Cuáles son las respuestas desde el Derecho?

- **En los Estados Unidos**³⁹ el derecho de una mujer a decidir en torno al aborto fue sustentado constitucionalmente como parte del derecho fundamental a la privacidad personal, por la resolución de la Suprema Corte respecto al caso *Roe vs Wade*, en 1973.

En este sentido, la privacidad implica no solo el derecho a no ser molestado o a mantenerse alejado de la intrusión o vigilancia injustificadas, sino sobre la privacidad en relación a las decisiones o a la libertad respecto de la regulación o control indebidos.

Muchas de las feministas americanas cuestionan este fundamento y prefieren ampararse en la igualdad de trato. Así, Catherine MacKinnon sostiene que el concepto legal de la privacidad puede encubrir el lugar de la agresión, la violación marital y la explotación del trabajo femenino –el hogar.

Para los comunitaristas –Gelndon y Sanden–, el peligro está en el desplazamiento de la privacidad de la información a la autonomía de la decisión, y de las justificaciones esenciales, o que se basan en valores comunitarios y tradicionales, por ejemplo, la asociación sagrada del matrimonio a prácticas valoradas por el alegato individualista. Para ellos, esta desviación comenzó en 1972 con la sentencia del caso *Eisenstadt vs. Baird*, en relación a una ley que restringía la distribución de anticonceptivos a personas solteras. En este caso, la Corte innovó y dijo que “volvía a definir a los portadores de los derechos a la privacidad: ya no las personas que participan en la institución social del matrimonio, sino las personas que individuos, independientemente de sus funciones o compromisos”.

Por el contrario, Jean L. Cohen sostiene que la resolución del caso *Roe* optó por garantizar el derecho a la privacidad de la decisión sobre el aborto a favor de las mujeres en tanto individuos, no en tanto esposas, y aseguró la privacidad de la comunicación entre la mujer y su doctor, no entre ella y su esposo, en el caso de un procedimiento que no tiene lugar en el hogar, sino en clínicas y hospitales. Por ello, la Corte ha desechado consistentemente notificaciones de maridos ajustadas a las leyes estatales, que alegan que no se trata de un conflicto de derechos entre los de las mujeres y el feto, sino que deben considerarse los intereses del padre. De esta manera se ha puesto en cuestión el modelo patriarcal de la familia, junto con los estereotipos de género.

³⁸ Lamas, Marta (2003). Aborto, derecho y religión en el siglo XXI. En: *Debate Feminista*, año 14, vol. 27. México D.F. págs. 139-164.

³⁹ Tomado de: Cohen Jean L. (2001). La autonomía, la identidad y la controversia sobre el aborto. En: *Sexualidad y derechos ciudadanos*. Flora Tristán. Lima.

- El conflicto de derechos entre el derecho a la vida del no nacido y el derecho a la autonomía de las mujeres para escoger sus propios planes de vida sin verse afectadas por un embarazo⁴⁰.

La doctrina de derechos humanos no establece jerarquías de derechos que sitúen a unos por encima de otros, sino que todos tienen la misma importancia y fuerza moral; esto significa que pueden ser desplazados por otros derechos humanos.

En el caso de la vida del no nacido, el valor de este derecho va aumentando en proporción al tiempo de gestación: cigote / fecundado / concebido / embrión, siendo el primer trimestre de gestación el plazo razonable frente al cual puede primar el derecho a la autonomía de las mujeres. En el caso del segundo trimestre, solo frente a la necesidad de preservar la vida o la salud de la gestante, supuesto este último en el que la mujer –amparada en su derecho a la autonomía– podría decidir morir ella para salvar la vida del no nacido.

- En América Latina y El Caribe⁴¹ ha habido una diversidad de posturas, desde la indiferencia del legislador, hasta considerar al aborto como delito; esta última es casi generalizada en la región, con excepción de Cuba y Puerto Rico.

Opciones normativas:

Sistema de plazos que establece un límite temporal para el aborto lícito, generalmente la décimo segunda semana (Cuba y Puerto Rico).

Sistema de indicaciones que opera como un sistema de regla-excepción. Por regla, el aborto es punible, pero, ante determinadas circunstancias o condiciones, está permitido. Las indicaciones más comunes suelen ser la terapéutica o médica, la eugenésica o pietista, la ética o criminológica en casos de violación (antes el mal llamado aborto sentimental), la económica o social, la contraceptiva, entre otras.

- En el Perú⁴², desde el primer Código Penal de 1863 hasta el actual de 1991, pese a los cambios sociales y al avance del conocimiento científico, no se ha producido ningún cambio sustancial respecto al tratamiento del aborto; es decir, el control sobre el cuerpo de las mujeres y su sexualidad sigue siendo tan rígido como hace ciento cuarenta años.

El Código de 1863 consideraba abortos atenuados a los practicados por móvil de honor; es decir, para proteger la reputación de la mujer y sobre todo de la familia a la que pertenecía; así como el aborto consentido por la mujer.

⁴⁰ Villanueva, Rocío (1996). El aborto: un conflicto de derechos. En: *Derechos humanos de las mujeres. Aproximaciones conceptuales*. Movimiento Manuela Ramos, Lima.

⁴¹ CLADEM (1998). *Silencios públicos, muertes privadas. Regulación jurídica del aborto en América latina y El Caribe*, 1ª edición. Lima.

⁴² Dador, Jennie (1999). La discriminación de género en la ley penal. La discriminación de género dentro del matrimonio y la inaplicabilidad del aborto atenuado por violación sexual. IDL, Lima.

El Código Penal de 1924 penalizó todas las figuras de aborto, con excepción del terapéutico. Cuatro años después, en 1928, dos juristas propondrían, sin éxito, la despenalización del aborto eugenésico, el ético o por violación y el terapéutico.

Después de décadas de silencio, en los ochenta, el tema se colocó nuevamente en el centro de la discusión. Esta vez fueron las feministas quienes, sin abandonar la denuncia y la protesta, empezaron a trabajar en las propuestas.

Desde 1981, fecha en la que se constituyó la segunda Comisión Revisora del Código Penal, hasta 1991, en que se promulgó el Código, se trabajaron cinco proyectos.

Proyecto 1984	Proyecto 1985	Proyecto 1986	Proyecto 1989	Proyecto 1991
No introducía modificación alguna; el aborto terapéutico era la única indicación no punible.	Despenalizaba el aborto terapéutico, el practicado cuando el embarazo provenía de una violación o de inseminación artificial no consentida.	Despenalizaba el aborto terapéutico, el practicado cuando el embarazo provenía de una violación o de inseminación artificial no consentida.	Despenalizaba el aborto terapéutico, el practicado cuando el embarazo provenía de una violación o de inseminación artificial no consentida.	El único aborto no punible es el terapéutico. Las indicaciones de aborto por violación e inseminación artificial no consentida se proponen como atenuantes y con la condición de que hayan ocurrido fuera del matrimonio.

Fuente: Revisión de normas legales. Elaboración propia.

El proyecto de 1989 es el único que fue aprobado por el Pleno del Congreso y entregado al Presidente de la República para su promulgación. Lamentablemente, el entonces presidente Alan García resolvió no promulgarlo, para dejarlo librado a la opinión pública y de los entendidos; es decir, juristas, médicos y representantes de la iglesia; también aparecieron en la escena del debate, con menor cobertura, las feministas. El texto fue devuelto al Congreso.

El Código Penal de 1991 penaliza todos los abortos, con excepción, como ya dijimos, del terapéutico o aquél practicado cuando es el único medio para salvar la vida de la gestante o para evitar un mal grave y permanente en su salud.

Algunas pensamos que a través de la protección del derecho a la salud, que incluye la salud física y mental, podríamos ampliar los supuestos de aplicación del aborto terapéutico a los casos de violación, por ejemplo, tal como ocurrió jurisprudencialmente en Puerto Rico, en 1980. Sin embargo, el hecho de que esta figura esté expresamente penalizada como un atenuante cierra la posibilidad para el ejercicio interpretativo.

Cuando se trata de un aborto por violación o por inseminación artificial no consentida, la pena privativa de libertad a la mujer se atenúa a sólo tres meses, siempre que el violador no sea el cónyuge. Pero, ¿cuál es la diferencia entre abortar un feto de un violador desconocido y abortar un feto del cónyuge violador? Lo que la ley penal está protegiendo no es la vida de *nasciturus*, sino la honra del marido y el orden familiar establecido, de tal forma que los nacimientos se produzcan dentro del matrimonio y, a

su vez, está reforzando la creencia de que los cuerpos de las mujeres son propiedad de aquellos con quienes alguna vez se unieron.

Igualmente, constituye una figura atenuada el aborto que se practica cuando es probable que el ser en formación tenga graves taras físicas o psíquicas –aborto eugenésico o pietista–, que no persigue mejorar la raza sino preservar la autonomía de las mujeres respecto a una responsabilidad permanente en el tiempo, como es el cuidado de una persona con graves enfermedades congénitas.

Sin embargo, aunque la figura esté simbólicamente penalizada sigue siendo un delito, cuyos atenuantes solo operan respecto a las mujeres, mas no para el profesional de la salud que lo realiza. De esta manera, su práctica debe hacerse clandestinamente, lo que encarece el servicio y excluye a las mujeres pobres y adolescentes, aumentando su vulnerabilidad al tener que recurrir a personas de escasa formación o a brebajes corrosivos o introducción de objetos punzo-cortantes, lo que puede costarles la vida u ocasionarles serios daños en su capacidad reproductiva. En este caso, la despenalización no elimina la desigualdad entre las mujeres que pueden pagar un buen aborto y las que no pueden hacerlo, por lo que se requiere de un acceso igualitario a los servicios de aborto a cargo de la salud pública.

Desde el poder legislativo no se vislumbra, en el corto plazo, posibilidades de avances normativos. En los últimos tres años, las posiciones conservadoras no solo han avanzado sino que, frente a la crisis de las ideologías y al cálculo electoral de los partidos políticos que obvian pronunciarse sobre temas que puedan polarizar a la ciudadanía a fin de conseguir los votos de los/as indecisos, estos sectores se han ubicado estratégicamente en los distintos partidos y movimientos políticos nacionales, articulados a redes internacionales de la región.

Guillermo Nugent (2002) sostiene que el extremado tacto que los/as políticos/as profesionales suelen tener con la iglesia católica podría llamarse un “factor de gobernabilidad”. Hay la convicción, muy arraigada, de considerar a la iglesia católica como un factor esencial, junto con las fuerzas armadas, para el mantenimiento del orden social. Ello obedece a que el sentido de ciudadanía es tan precario que la idea misma del orden social basado en un natural y cotidiano respaldo ciudadano aparece como una situación imposible, por lo que a través de la tutela la ciudadanía otorga la representación y protección de sus propios intereses⁴³.

Así ha sido posible aprobar normas como la Ley 27654, que declara el 25 de marzo como el “Día del niño por nacer”, de efecto simbólico sobre todo para las y los católicos, ya que supuestamente ese día Jesucristo fue concebido y nació nueve meses después, el 25 de diciembre, reforzando, una vez más, la tan común confusión nacional entre pecado y delito. Así, mientras se propugna la celebración del niño no nacido, se le extiende la protección legal para atención en salud, en desmedro de la protección integral de los derechos de las mujeres⁴⁴.

O la Ley 27716, que incorpora al Código Penal el artículo 124-A referido al delito de lesiones en el concebido: *“El que causa daño en el cuerpo o en la salud del concebido será reprimido con pena privativa de la libertad no menor de un año ni mayor de tres”;*

⁴³ Guezmes, Ana. Documento del Centro Sex. Flora Tristán. Lima, Perú, marzo 2004. S/p.

⁴⁴ Leyes de este tipo existen en Perú, Nicaragua, República Dominicana y Argentina.

cuya realización material resulta imposible, como bien lo ha sancionado recientemente la Corte Europea⁴⁵:

El caso fue llevado ante la Corte Europea de Derechos Humanos por una francesa de origen vietnamés, Thi-Nho Vo, contra un doctor que por un error tuvo que practicarle un aborto.

La querellante quería que el doctor fuera condenado por asesinato en segundo grado, alegando que su bebé tenía el derecho legal de vivir.

Los 17 jueces que escucharon los alegatos decidieron que no era posible que la Corte Europea determinara si un feto es una persona, pues sobre eso no hay consenso en los países miembros de la Unión.

Un veredicto a favor de la querellante habría abierto la posibilidad de que el aborto - incluso la "píldora de la mañana después" o anticonceptivos de emergencia- se declarara ilegal en Europa.

Thi-Nho Vo ya había acudido a los tribunales franceses, pero no había logrado la sentencia que deseaba. Ella insistía en que la vida de su bebé que no nació estaba protegida por el artículo 2 de la Convención Europea de Derechos Humanos, pero la Corte sentenció que un aborto involuntario no constituye asesinato en segundo grado.

Los eventos que llevaron a sentar un precedente sobre el estatus legal de los fetos sucedieron en 1991, cuando Vo estaba embarazada y no sabía hablar francés. El mismo día en que acudió al hospital, otra mujer, Thanh Van Vo, tenía cita para que le sacaran un dispositivo intrauterino. La dificultad en la comunicación llevó a la confusión que resultó en un aborto terapéutico luego de que el ginecólogo Francois Golfier pinchara el saco amniótico al tratar de sacar un dispositivo intrauterino inexistente.

Golfier fue acusado de homicidio no deliberado, declarado inocente inicialmente, condenado en la apelación a seis meses de prisión y una multa de mil francos. Cuando el caso llegó a la más alta instancia legal francesa, la sentencia fue anulada en base a que el feto no es un ser humano y, por ende, no está protegido por el derecho penal.

Desde la posición contraria, solo conocemos dos propuestas de ley que ni siquiera han llegado a discutirse en la Comisión de Justicia; una, que amplía la figura del aborto terapéutico incorporando los casos de anencefalia⁴⁶ –proyecto de Ley 421-

⁴⁵ Tomado de: www.aprodeh.org.pe/servicio/c_infoaprodeh.thm Julio 2004.

⁴⁶ En Argentina, la Asamblea Legislativa de Buenos Aires aprobó una ley que autoriza a las embarazadas, cuyos fetos padezcan una patología incompatible con la vida fuera del útero, a interrumpir el parto en los hospitales públicos de la ciudad de Buenos Aires.

Se considera como patología incompatible con la vida cuando el feto presenta gravísimas anormalidades, irreversibles e incurables, que producirán su muerte a las pocas horas de su nacimiento. Para autorizar el aborto el diagnóstico debe estar respaldado por dos ecografías donde tiene que consignarse el documento de identidad de la madre o la impresión digital de un dedo pulgar –medida que garantiza el acceso a las indocumentadas; además de tener presente que el consentimiento que se requiere es el de la gestante y no el de la pareja, es decir que la titularidad

2001, presentado por la congresista Doris Sánchez– y el otro, dirigido a despenalizar el aborto por violación e inseminación artificial no consentida, ocurrida en ambos casos fuera del matrimonio, así como en los casos que sea probable que el ser en formación conlleve, al nacimiento, graves taras físicas o psíquicas.

Lo actuado desde 1991 hasta la actualidad puede resumirse en la siguiente frase: “...y todas se callaron”. En todo caso, cualquiera que sea la estrategia o estrategias que utilicemos para colocar el tema del aborto en el debate público y seguir avanzando, no olvidemos que mientras se nos niegue el derecho a controlar nuestros cuerpos, a la autonomía y a la intimidad difícilmente seremos ciudadanas plenas.

Referencias bibliográficas

CLADEM (1998) Silencios públicos, muertes privadas. Regulación jurídica del aborto en América Latina y El Caribe. Lima.

COHEN Jean L. (2001) La autonomía, la identidad y la controversia sobre el aborto. En: *Sexualidad y derechos ciudadanos*. Flora Tristán. Lima.

DADOR Jennie (1999) La discriminación de género en la ley penal. La discriminación de género dentro del matrimonio y la inaplicabilidad del aborto atenuado por violación sexual. IDL, Lima.

GUEZMES Ana (2004) Las sexualidades y su potencial crítico para la construcción de las sociedades democráticas. Documento Flora Tristán, Lima.

VILLANUEVA Rocío (1996) El aborto: un conflicto de derechos. En: *Derechos Humanos de las Mujeres*. Aproximaciones conceptuales. Movimiento Manuela Ramos, Lima.

de los derechos del feto corresponden a la mujer gestante. Dentro de las 72 horas el médico está obligado a informar a la embarazada el diagnóstico, la posibilidad de continuar o interrumpir el embarazo y los alcances de su decisión.

La mujer debe cumplir con tres requisitos: el feto tiene que cumplir 6 meses de gestación, la mujer tiene que dar el consentimiento y se tiene que certificar la patología del feto en la historia clínica. Tomado de: www.palermo.edu.ar/derecho/dip/index.html. 20 de julio 2004.

En el caso de Brasil, a inicios de julio de este año, el presidente del Supremo Tribunal Federal decidió liberalizar el procedimiento autorizando que se anticipen los partos de los fetos con anencefalia; igualmente determinó la suspensión de todos los procesos o condenas judiciales que a la fecha recaen sobre madres, médicos o profesionales que practicaron estos abortos. Tomado de: www.aciprensa.com 09 de agosto 2004.

EL APOORTE DEL FEMINISMO EN LA ATENCIÓN DEL ABORTO

Miguel Gutiérrez

En nuestro país, muerte materna es considerada como un grave problema de salud pública y que en sus raíces está la pobreza. Esto revela, entre otros aspectos, la inequidad de género y la desigualdad en el acceso de las mujeres a la educación, al trabajo y a la atención de su salud.

Entre las principales causas de la mortalidad materna están las complicaciones del aborto, las cuales están relacionadas con el aborto inducido, ejecutado en malas condiciones, y con la falta de una buena capacidad resolutive de los servicios para brindar, no sólo una atención rápida, sino también de buena calidad para cuando se presenten las complicaciones. Por el número de casos, el alto riesgo para la salud de la población y los costos, no solo económicos sino también sociales que ocasiona, el aborto inducido es considerado también un problema de salud pública.

El aborto es una complicación del embarazo que puede estar biológicamente determinada (aborto espontáneo) y cuya frecuencia de presentación puede ser relativamente invariable bajo un amplio rango de condiciones ambientales y de salud; o ser determinada por la decisión de interrumpir el embarazo (aborto inducido), cuya frecuencia de presentación es muy difícil de determinar por lo que generalmente es necesario hacer una estimación de su presentación.

Diferentes acciones, llevadas a cabo por diversos grupos de mujeres feministas, han hecho posible que el tema del aborto sea un tema que se trate y se trabaje abiertamente, tanto en foros académicos como en diferentes eventos científicos de nivel nacional, extrayéndolo de la visión biomédica tradicional hacia una visión que incluya las consideraciones socioculturales del aborto.

Por ejemplo, esto se dio en las Jornadas Científicas de Sensibilización frente a las Complicaciones del Aborto, llevadas a cabo en la década de los noventa, en diferentes regiones del Perú. Asimismo, a comienzos del año 2000 hubo movilizaciones y seminarios para la inclusión, por acción de la sociedad civil, impulsados por grupos feministas, de un Modelo de Atención Integral Post Aborto, entre otras demandas urgentes.

También podemos afirmar que los grupos de mujeres feministas han contribuido a hacer visible la necesidad de que las políticas públicas incorporen el enfoque de derechos humanos, de género y la interculturalidad para satisfacer las necesidades en salud sexual y reproductiva, entre las que se encuentran las relacionadas con el aborto de las mujeres adultas y adolescentes, pobres y excluidas del Perú.

Por ello, cuando nos referimos a la atención de las complicaciones del aborto dentro de los servicios públicos de salud es importante analizar los aspectos relacionados con la subjetividad de los proveedores en relación al tema del aborto y a la atención de las mujeres que presentan este problema. Debemos por ello profundizar en relación a sus visiones sobre la sexualidad, entendida ésta como vivencias cotidianas, y en función de la relación de poder con sus parejas. Estos aspectos deberán ser entendidos y manejados para poder hacer un análisis completo de la calidad con que se está atendiendo a estas mujeres.

Un aspecto que el proveedor de los servicios debiera tomar en cuenta se refiere hasta qué punto una mujer que tiene un embarazo no deseado puede tomar autónomamente una decisión al respecto, sea dentro de un marco legal o ilegal. En nuestro país, la situación legal del aborto solo permite interrumpir un embarazo cuando la vida de la mujer está en inminente peligro. A pesar de ello, muchas mujeres toman la decisión de terminar con el embarazo por causas diferentes, muchas veces sin tener a mano toda la información necesaria que les permita reconocer el peligro de su decisión y terminan con complicaciones que, en casos extremos, las llevan a la muerte.

Sabemos que existe un gran número de abortos inducidos. Las últimas estimaciones nos revelan que se producen 410 mil cada año, y que muchos de ellos son realizados en condiciones inseguras, lo cual origina que las mujeres tengan con frecuencia complicaciones y que acudan a los servicios de salud del sector público. La mayoría de casos que llegan a los establecimientos de salud pueden ser resueltos favorablemente si son atendidos con rapidez y calidad.

Otro aspecto importante, y que el feminismo se encarga de recordarnos permanentemente, es que la mayor parte de las mujeres que acuden a los servicios de salud son gente sin recursos económicos; es decir, son las mujeres de un nivel socioeconómico bajo las que más complicaciones presentan. Aquí se puede ver, como dice Guillermo Nugent, que al amparo de las tradiciones morales de trasfondo católico, la desigualdad social es la más pronunciada del mundo, planteando que la injusticia es de tipo social, en el sentido que excluye la individualidad. Esta situación se torna crítica al abordar el tema de los derechos sexuales y reproductivos en la dimensión de los derechos individuales.

El feminismo desde hace tiempo viene defendiendo la vida y la salud de las mujeres y es por eso que reconoce que el embarazo no deseado es la fuente principal de los abortos inducidos y que su prevención, a través del uso de una metodología anticonceptiva adecuada, puede disminuir su aparición. En cambio, cuando desde los grupos religiosos (laicos) se plantea que la relación sexual con fines de disfrute o goce es la expresión de una "sexualidad prohibida" y que por no estar abierta a los aspectos reproductivos debe ser reprimida, esto se traduce en una falta de uso de métodos anticonceptivos, determinando un mayor riesgo de presentar un embarazo no deseado y, por tanto, la posibilidad de un aborto inducido, con los riesgos que ello implica. La "censura" de la sexualidad, que se traduce en políticas públicas represivas, se presenta fundamentalmente en sociedades de tipo jerárquico como la nuestra.

Podemos decir, entonces, que se debe poner un énfasis especial en la prevención de los embarazos no deseados, informando adecuadamente y con la provisión de métodos anticonceptivos, sobre todo a quienes quieren tener relaciones sexuales sin fines reproductivos.

Por otro lado, es necesario reconocer que muchos de los profesionales de la salud en nuestra sociedad tienen un comportamiento influenciado por las relaciones de subordinación de las mujeres a los hombres, que se explican por la necesidad de los hombres de dominar a las mujeres. Asimismo, es importante reconocer que el patriarcado que ejercen muchos profesionales de la salud frente a las mujeres se debe al poco entendimiento que muchas de ellas tienen sobre el proceso reproductivo. La desigualdad

entre los géneros es la que configura el resto de desigualdades que se presentan en la relación entre los profesionales y las pacientes.

Esta inequidad de género, cuya expresión mayor se da cuando se atiende a una mujer que presenta un aborto complicado, tiene una explicación histórica, ya que desde épocas anteriores se atribuye un estatus de inferioridad a las mujeres que presentan la pérdida de un embarazo. La identidad de género masculina, basada en la represión de los aspectos femeninos, es decir, en oposición a los aspectos femeninos, podría explicar también, en parte, las respuestas de los profesionales de salud, muchas veces antagónicas a las expectativas femeninas de atención.

La jerarquía tradicional sigue vigente en los espacios familiares, en la religión, y se traslada, muchas veces, al comportamiento de los profesionales. En cambio la racionalidad moderna supone que se considere a los seres humanos como individuos con todos sus derechos por ser libres e iguales, y eso es lo que se busca en la atención a las pacientes que llegan con un aborto incompleto a un hospital. Por eso es que hay que desarrollar un Modelo de Atención Integral Post Aborto que tenga una filosofía basada en los derechos humanos, específicamente en los derechos sexuales y reproductivos. Ésta es una de las estrategias que el feminismo viene apoyando.

El Modelo de Atención Integral Post Aborto se aplicó en 50 establecimientos del sector público desde 1997 al 2002. Se buscaba, desde el inicio, incorporar en su filosofía el concepto de la atención humanizada. Para ello, se llevaron a cabo actividades de sensibilización y capacitación en orientación / consejería dirigidas a todos los profesionales, lográndose un diálogo integral y de calidad con la persona y ofreciendo, en todo el proceso de atención, un trato de carácter humanizado. Se trató de aplicar la racionalidad de parte de los profesionales, para que consideren a las mujeres, con un aborto incompleto, como seres individuales con todos sus derechos.

Este modelo buscó: a) brindar una atención humanizada a las pacientes con un aborto incompleto que acuden a los establecimientos de salud del sector público; b) atender en forma ambulatoria, con LUI (legrado uterino instrumentado) o con AMEU (aspiración manual endouterina), los casos de aborto incompleto no complicado; c) disminución de los costos; d) capacitar en técnicas modernas para la atención del aborto incompleto (AMEU), e) mejorar la calidad y la accesibilidad del servicio para la atención de las complicaciones del aborto incompleto; f) integrar el servicio post-aborto con el servicio de planificación familiar (orientación / consejería, información y distribución de métodos anticonceptivos) y con otros servicios de salud reproductiva (despistaje de cáncer ginecológico, infertilidad secundaria, ETS/SIDA), como elemento clave en el conjunto global de los cuidados post-aborto y; e) participación comunitaria, no solo en el proceso de planeamiento de las acciones, sino también en el papel de vigilancia del cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres de parte de los proveedores de servicios de salud.

Finalmente, es importante considerar que para lograr un impacto de la intervención a mediano y largo plazo ha sido necesario considerar los determinantes socioculturales que afectan la salud de las personas y, dentro de ellos, las condiciones específicas de las mujeres y la inequidad de género, en el marco de los derechos humanos. Todo ello, sin la participación activa de organizaciones como el feminismo, no se hubiera podido lograr.

EL ABORTO EN LA AGENDA FEMINISTA: LA INVESTIGACIÓN

Sandra Vallenás

La tía Sofi, personaje de la novela *Delirio* de Laura Restrepo, sentencia: "... adquiere el mando quien logra controlar la sexualidad del resto de la tribu...". Y, efectivamente, ocurre así con el tema del aborto –y el de la sexualidad en general– porque es un tema de derechos que involucra el poder, la autoridad para decidir quién tiene derecho a tener derechos, y a qué derechos.

Tratar el tema del "Aborto en la agenda feminista: la investigación" requirió que hiciera una rápida y parcial exploración sobre la investigación producida y publicada sobre este tema en los últimos años en el país. Sin duda, el aborto, particularmente el aborto inducido, por ser un asunto controversial puede ser estudiado bajo distintos enfoques, muchas veces interrelacionados: político, jurídico, ético, cultural (religioso), social, sanitario, clínico y psicológico, entre otros. Para el presente texto me he circunscrito a la investigación realizada en el campo de las ciencias sociales, y no fue mucho lo que encontré:

- Entre 1992 y 1997, el Grupo de Trabajo (investigación) sobre el Aborto Inducido, apoyado por la Oficina Regional en México del Population Council, publicó cuatro libros conteniendo informes de investigación, entrevistas a líderes de opinión y ensayos relevantes con el objetivo de aportar conocimientos para un tratamiento mejor sustentado de la problemática del embarazo no deseado. Algunos de los temas y sus autores/as:
 - Costo social y económico del aborto en mujeres de contextos diferentes. Virgilio Ramos y Dina Li.
 - Consecuencias sociales y psicológicas del aborto. Sandra Vallenás.
 - Trayectorias de las mujeres que deciden abortar en un contexto de clandestinidad. Rosario Cardich.
 - Historias de vida de mujeres que abortaron. Maruja Barrig.
 - Dilemas éticos y jurídicos del aborto por violación. María Isabel Rosas.
- En 1996 se publicó un estudio sobre las percepciones de la atención del aborto incompleto no complicado en un hospital del Callao, de María Rosa Gárate.
- En el 2002 apareció un estudio largamente esperado: *El Aborto Clandestino en el Perú*, realizado por Delicia Ferrando como emprendimiento entre Flora Tristán y Pathfinder International. Tenía como antecedente un estudio realizado en seis países de América Latina, publicado por el Alan Guttmacher Institute (AGI), N.Y., en 1994, en el que participó Ferrando. En él se estimaba en cuatro millones las muertes anuales en la región como producto de los abortos provocados practicados en condiciones inseguras. En este estudio se estimó las dimensiones de la carga del aborto inducido en condiciones inadecuadas, con el consiguiente sufrimiento para las personas, para las familias y para el Estado.

Según recientes estimaciones de Ferrando, la cifra de abortos inducidos en el 2002 sería de 352,000 y en la actualidad alcanzaría los 410,000. Se trata de estimados con bases sólidas que muestran una tendencia al aumento en la recurrencia del

aborto inducido, motivo suficiente para levantar preguntas y obligarnos a atender el problema.

Los datos de las investigaciones nos refieren a una responsable y necesaria reflexión y acción, tanto en términos de prioridades en salud pública (mortalidad materna), como en relación a los derechos humanos en general, y a los sexuales y reproductivos específicamente, en un marco de exclusión y de desigualdad entre países y en el interior de éstos. Expresión de ello son los siguientes datos:

- tasa de mortalidad materna de 265 por 100,000 nacidos vivos;
- el aborto es la tercera o cuarta causa de mortalidad materna;
- se estima en alrededor de 410,000 el número de abortos inducidos por año;
- fecundidad observada de 2.9 hijos por mujer, fecundidad deseada de 1.8 hijos (ENDES 2000);
- el riesgo de complicación por cada 100 mujeres que tienen un aborto inducido es de 44% en las mujeres pobres rurales; de 27% para las mujeres pobres urbanas, de 24% para las mujeres no pobres rurales y 5% para las mujeres no pobres urbanas (estudio del AGI).

Estos datos ilustran, una vez más, la exclusión y la desigualdad en las que se vive cotidianamente en el país.

Temas de investigación

Los temas y preguntas que considero merecen atención desde la investigación, son los siguientes:

- Incidencia del aborto. La naturaleza ilícita / clandestina de esta práctica dificulta su cálculo.
- Por qué las mujeres se embarazan aun cuando no desean tener un hijo.
- Si se garantiza el acceso a la información y a servicios de planificación familiar, cuán evitable resulta el aborto.
- Violencia y aborto.
- Relación entre embarazo no deseado y abandono de niños; entre embarazo no deseado y mortalidad infantil.
- Seguimiento de madres y niños en contexto de nacimientos no deseados.
- Seguimiento de madres que dieron al hijo/a en adopción y de los niños adoptados.
- Construcción del tema de las/los actores según su mayor y menor compromiso con mujeres expuestas al aborto.

A manera de ilustración sobre este último tema de investigación presento los resultados de la encuesta a ginecólogos realizada en el 2003 por Aníbal Faúndes y sus colegas en Brasil: 40% de los encuestados estaban de acuerdo y apoyaron alguna vez a clientes que llegaron con un embarazo absolutamente indeseado; 48% apoyaron si se trataba de una familiar. Ante las preguntas “¿Alguna vez tuvo usted un embarazo no deseado? y ¿qué hizo?” se encontró que casi el 80% había estado comprometido en lo personal con un aborto (él o ella fueron protagonistas de embarazo no deseado y recurrieron al aborto).

A continuación me ocuparé de una meta-investigación (Spinelli et al.)⁴⁷ que parte de la preocupación por la salud mental asociada al aborto, dado que concita argumentos apasionados en un sentido y en otro: el aborto es una experiencia psicológicamente traumatizante que debe ser prohibida; el aborto es frecuentemente necesario para salvaguardar la salud mental de las mujeres.

A pesar de las contradicciones entre los numerosos estudios, la mayoría de ellos concluye en que el aborto inducido no causa reacciones negativas severas. No obstante dicha conclusión, diversas investigaciones parecen indicar que algunas mujeres tienen mayor riesgo de secuelas psicosociales que otras. Sin embargo, la identificación de una mujer en riesgo de por sí no constituye una contraindicación para el aborto, y es probable que aquellas mujeres, potencialmente aptas para experimentar reacciones psicológicas posteriores al aborto, sufrirían más al ser expuestas a un embarazo y una maternidad compulsivos. La identificación de mujeres susceptibles de experimentar reacciones adversas es útil para canalizar eficientemente los limitados recursos y para asegurarles el apoyo, la asistencia social y el seguimiento adecuados para su retorno a la normalidad.

Los siguientes factores están asociados con el riesgo de secuelas psicológicas después del aborto:

- Historia de enfermedad psiquiátrica.
- Razones médicas. Se desea el embarazo, pero se recomienda el aborto. Depresión y culpa.
- Edad gestacional. En el caso de los abortos tardíos hay una mayor probabilidad de reacciones adversas; en parte, debido a que los procedimientos son más complejos, y también pueden ser el reflejo de la ambivalencia frente al embarazo.
- Ambivalencia en la decisión de buscar la terminación del embarazo. Culpa y pesar. Depende también de si las circunstancias son externas (sociales y económicas), o por presión de otros. Hay menor riesgo cuando no hay ambivalencia frente a la decisión.
- Edad de la madre. Hay una mayor probabilidad de consecuencias adversas en las adolescentes. La reacción de la joven depende de la actitud de los padres, de la pareja, del trato en el establecimiento médico. Compárese con las consecuencias de dar a luz y criar a un niño sin haberlo deseado. Hay secuelas en los hijos con respecto a las alteraciones en el desarrollo físico, social y psicológico.
- Actitudes hacia el aborto; el contexto societal –legislación–, la comunidad médica, la familia.
- Las consecuencias dependen no sólo de factores intrínsecos a la mujer y su entorno inmediato, sino también del personal de los servicios de salud con los que entra en contacto. Es preciso estudiar en profundidad las actitudes del personal médico y paramédico frente a la sexualidad, la planificación familiar, la anticoncepción y el aborto.

⁴⁷ Reseñada en Vallenas, Sandra (1993) "Algunas consecuencias sociales del aborto", en Barrig, M., D. Li, V. Ramos y S. Vallenas, *Aproximaciones al Aborto*, SUMBI & The population Council, Lima.

Finalmente, quiero enfatizar que el aborto no es un procedimiento que se desee, que se promueva; debiera prevenirse y evitarse siempre. En palabras de Aníbal Faúndes, *el verdadero dilema es condenar o no condenar a la mujer que aborta...*⁴⁸

Más allá de la condena legal está aquella que se resume en lo social y que deriva en la mortalidad materna. El aborto inducido se procesa en todos los estratos y segmentos sociales, así como en todas las áreas, regiones y grupos étnicos de mujeres en edad fértil, solteras y unidas; sin embargo, la mortalidad resultante no se distribuye por igual. Como señala Lilián Abracinscas⁴⁹, la mortalidad materna es un indicador de discriminación hacia las mujeres.

No podemos decir que los derechos de las mujeres están siendo respetados si no hay programas formales de educación sexual en la enseñanza pública, si los servicios de anticoncepción no son accesibles a todas las personas y en todo el país, si el crecimiento demográfico se concentra, cada vez más, en los sectores económicos y sociales más excluidos, si el embarazo adolescente se incrementa y es causa de deserción escolar de las niñas y de renuncia a proyectos de vida, si los nacidos de partos en adolescentes tienen deficiencias nutricionales.

Así, la muerte de una mujer por haberse expuesto a un aborto practicado por una persona sin las calificaciones necesarias o en condiciones deficitarias de seguridad es el resultado de las diversas formas de discriminación. Por lo tanto, hablar de derechos sexuales y reproductivos, dice Abracinscas, no es una sofisticación ni un tema menor; es un asunto de justicia social y de ciudadanía. Y hay que partir del reconocimiento de que el aborto se procesa cotidianamente y que su práctica no se va a detener con la censura o la imposición de creencias.

⁴⁸ Faúndes, *El falso dilema de estar a favor o en contra del aborto*, en www.ciudadaniasesexual.org/boletin/b10/editorial.htm

⁴⁹ Introducción, en www.ciudadaniasesexual.org/boletin/b10/editorial.htm

Capítulo VII

EL FEMINISMO Y LAS JÓVENES

EL FEMINISMO DESDE UNA MIRADA PERSONAL

Vanessa Díaz

Mis vivencias feministas parten de un tiempo no muy lejano, tiempo en el que debí despojarme de mi forma de actuar y de pensar, ya que fui criada con vestido rosado y lazo rojo. Hoy, a mis 21 años, empezaré a narrar lo que me pasó en este proceso en el que me enfrenté a lo que llamo el patriarcado desde lo académico, desde las aulas universitarias (espacio supuestamente neutro y facilitador de nuestra formación profesional), ya que para estar aquí con ustedes tuve que pedir permiso a un educador, uno de los más inflexibles y que imparte miedo, más que disciplina, como categoría necesaria para lo que se denomina ser una buena estudiante.

A pesar de que ya no actúo en función de lo que el otro quiere (la mirada del otro), frases como “tú debes ser así...”, me hacen regresar a un pasado lleno de prejuicios, del que conservo experiencias vívidas y conscientes que en cada ser humano se hacen carne y vida, porque corresponden a situaciones a las que muchas mujeres se han enfrentado y que por ello han debido luchar por una nueva propuesta de vida, aunque todavía son muchas las mujeres que aceptan ser solo entes pasivos del sistema.

Rescato, por ello, el feminismo como opción política personal, no aceptada en muchos espacios, algo que considero normal. El problema reside en que esta opción no es respetada, es censurada y criticada. Escuchas que por ser así se han producido una serie de divorcios y que los hijos son criados inadecuadamente (niñas y niños autistas, pandilleros, etc.). Es decir, la responsabilidad plena de la familia es de la mujer, y esto lo escuchas de las propias mujeres cuando acusan a las feministas de estar alterando el sistema y su mundo feliz.

Puedo afirmar que el feminismo me ha ayudado a escucharme a mí misma, a nombrarme y a ponerle palabras a mi cuerpo y a una admiración natural; a aceptar mi construcción, sea socialmente aceptada o no, y a respetar la construcción de los demás (según una orientación sexual, política, religiosa, académica, etc.); a tener una vida más libre en el pensamiento, sin concepción de culpabilidad por hacer algo fuera de lo prescrito por los demás; a respetar las diferencias, ser más tolerante, algo con lo que lucho cada día, ya que uno de mis reconocimientos más importantes es que era autoritaria y que buscaba universalizar mi idea. Se trata de una lucha constante por querer erradicar de mi vida esa práctica hecha política que pretende construir la sociedad de una sola forma, en la que todos seamos iguales y tengamos que encajar en un mismo molde.

Retos del feminismo

A pesar de que nos encontramos en espacios diferentes y nos hemos desarrollado en épocas diferentes, con diferentes preocupaciones, podemos encontrar un hilo conductor en la lucha por la mujer, por la diversidad sexual y ahora también por los varones, con una propuesta juvenil que plantea esta alianza estratégica para el logro de nuestros objetivos, desde los diferentes feminismos. Sin embargo, son las preocupaciones particulares las que plantean los nuevos retos a los jóvenes como necesidades impostergables, ya que queda todavía mucho por hacer, pese a la gran herencia recibida del trabajo de las feministas, traducida en cambios trascendentales como el derecho al voto, etc.

Que el lenguaje de comunicación corporal y de la sexualidad sea el adecuado con mujeres y entre mujeres, con varones y entre varones, con lesbianas y entre lesbianas, con homosexuales y entre homosexuales, con transexuales y entre transexuales, con bisexuales y entre bisexuales; que ya no exista lo innombrable o que se pongan nombres suplantatorios generando así falacias, estereotipos, mala información y una construcción distorsionada y excluyente de nuestra identidad y realidad, negándonos a nosotros mismos y llegando a invisibilizar nuestra sexualidad.

El tema de la sexualidad aún no es manejado por nosotros mismos (no tenemos autonomía) pues está condicionado y censurado por el patriarcado, con las secuelas de discriminación, valoración de la mujer por su figura corporal, etc. Katte Mollet denomina a esto la dialéctica de la sexualidad, en la que el patriarcado coincide con la dominación sexual por la cual se ve a la mujer como un ente de placer sexual para el hombre. Es necesario romper con el tabú y los esquemas del marianismo, ya que a pesar de lo avanzado en género, todavía las relaciones sexuales prematrimoniales significan embarazos adolescentes no deseados, tráfico sexual juvenil, entre otras consecuencias. Por ello, se debe garantizar que la información llegue a los jóvenes en los servicios de salud reproductiva, respetando la confidencialidad y los valores culturales.

Que se incluya en los currículos educativos la temática de los derechos sexuales y reproductivos, sobre todo en los jóvenes, ya que es necesario una aplicación práctica y no solo cambios teóricos que lleguen a traducirse en proyectos de desarrollo y en políticas públicas, pues los factores económicos, políticos y culturales afectan de manera diferente a hombres y mujeres.

Que se promueva el debate público en los jóvenes para generar nuestras propias agendas. Decimos esto debido a que el debate nos llegó a través de las agencias de cooperación y de discursos del movimiento feminista, cuya trascendencia radica en que constituye una problemática vigente y que no se trata de un discurso teórico basado en supuestos. En la actualidad no debemos ser solo activistas de esta temática, que sin dudas atraviesa nuestras vidas, sino que debemos ser quienes planteemos nuestras propias respuestas y salidas, ya que no solo somos el futuro sino también el presente. Somos una caja llena de sorpresas e inquietudes respecto a ¿qué es ser mujer?, ¿qué es ser...?, generando nuevos sentidos de vida y una cultura en la que todos y todas quepamos, asumiendo nuestras diferencias.

LA CAPACIDAD DE INDIGNACIÓN

Ydalid Karina Rojas Salinas

Compartiré con ustedes algunas de mis vivencias en la lucha por la libertad en sus distintas expresiones.

A fines del 2001, Eduardito, un niño brillante, segundo puesto de su promoción, ingresó a la secundaria y ello constituyó una verdadera preocupación para su madre. La razón, “eran testigos de Jehová”. En Arequipa, el 99% de los colegios nacionales de nivel secundario, turno de mañana, son parroquiales, los restantes son turno de tarde. El único colegio nacional matutino no parroquial al que Eduardito podía acceder estaba ubicado en el polo opuesto de donde vive. Bajo estas circunstancias, sus padres, antes que permitir que estudie por las tardes, prefirieron matricularlo en un colegio nacional parroquial. Sin embargo, todos estos centros educativos exigían, para matricularlo, la partida de matrimonio religioso católico de los padres, la de bautizo del niño y en algunos se aclaraba que el niño debía asistir a misa los domingos y que los padres debían participar en la “Escuela para Padres”, bajo la dirección de un sacerdote. Prácticamente, esta familia tenía que convertirse al catolicismo para que su hijo pudiera estudiar de día en un colegio del Estado. Y esa era una exigencia que sus padres no estaban dispuestos a aceptar; por lo que decidieron matricularlo en el turno de tarde y exponerlo a los peligros y tentaciones que la oscuridad de la noche ofrece.

Este hecho generó mi indignación porque sentí que el futuro prometedor de este niño estaba siendo mellado por su opción religiosa, por lo que decidí investigar el derecho a la libertad religiosa en el país como tema de tesis.

Al finalizar mi investigación, determiné que el origen de esta y otras violaciones a distintos derechos respondían al reconocimiento que el Estado dispensa a la iglesia católica, comprometiéndose a mantener vigente la colaboración económica que desde la época de la colonia hasta nuestros días le presta.

Lo paradójico de esta situación es que este reconocimiento figura en el mismo texto constitucional que consagra el derecho fundamental a la libertad de conciencia y de religión y a la no discriminación por motivos religiosos. Pero además de ello, se trata de un reconocimiento que se encuentra en abierta oposición a lo establecido por la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración de la ONU sobre la Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión.

Ahora bien, ¿cómo se concreta este compromiso de colaboración estatal? El Perú actualmente, entre otras cosas, subvenciona el mantenimiento de la jerarquía eclesiástica y del personal civil al servicio de la iglesia; aporta al sostenimiento de las arquidiócesis, diócesis, prelaturas y vicariatos apostólicos; a la organización de los seminarios de la Conferencia Episcopal Peruana; al otorgamiento de becas para la capacitación de los seminaristas y a la construcción de iglesias, parroquias y centros educativos católicos.

En el campo educativo, la Iglesia Católica goza del derecho a enseñar el curso de religión católica como parte del currículo básico. Adicionalmente, tiene la prerrogativa de colocar a los profesores que dictarán dicho curso, cuyo nombramiento no requiere de concurso público ni de título universitario, como se exige a cualquier docente que concursa a una

plaza. Para ser profesor de religión basta con que el candidato goce de la aprobación del obispo competente.

En el campo de la seguridad social, todos los arzobispos y obispos que pasan al retiro gozan de pensiones de jubilación sin haber nunca antes aportado al Estado.

En el aspecto tributario, la iglesia católica cuenta con una serie de exoneraciones, beneficios tributarios y franquicias para todas las actividades que realiza. En ese sentido, está exonerada del pago del impuesto a la renta, del impuesto general a las ventas, del impuesto a las exportaciones de bienes, del impuesto selectivo al consumo, del Impuesto predial y del impuesto al patrimonio vehicular. Además, está exenta de emitir comprobantes de pago por los servicios que presta.

Fuera de los beneficios económicos y legales, en el plano político existe una fuerte presencia de la iglesia que se aprecia, por ejemplo, en las políticas de salud de corte represivo referidas a los métodos anticonceptivos y a los programas para los pacientes con VIH positivo, políticas que afortunadamente están siendo corregidas por la actual Ministra de Salud.

En el debate legislativo sobre la reforma de la Constitución se ha menospreciado la expresión de *género*, no se ha reconocido el derecho a no ser discriminado por razón de la orientación sexual y se ha evitado mencionar el tema de los métodos de planificación familiar. Tema aparte constituye la influencia de la iglesia católica en la estructura patriarcal que impera en nuestra sociedad.

Como se puede apreciar, la relación de cooperación que el Estado mantiene con la iglesia católica implica la discriminación a una multiplicidad de ciudadanos. No sólo hablamos de los no católicos, sino también de los que siéndolo en calidad de docentes universitarios, jubilados, contribuyentes tributarios, mujeres, homosexuales o pacientes con VIH positivo, sufrimos la discriminación.

Estas conclusiones me permitieron sugerir que la Constitución sea coherente en su discurso, eliminando el sistema de cooperación a favor de la iglesia y adoptando una postura laica frente al tema religioso.

Sin embargo, el haberme atrevido a hacerlo me costó la *censura moral* de parte de mis familiares y de mi entorno social, a quienes hasta cierto punto comprendí, teniendo en cuenta que se trataba de un tema demasiado delicado para la tradicional sensibilidad católica de los peruanos.

Lo más sorprendente fue la reprobación académica por parte de mis jurados, quienes revisaron mi trabajo con sumo recelo. Uno de ellos se mostró en abierto desacuerdo y en su desesperación ante la inminente sustentación de mi trabajo, llegó a decirme que si cambiaba de postura me otorgarían Felicitación Pública. Ante mi obvia negativa, este docente menospreció mi trabajo aduciendo que en él no había investigación alguna, afirmación que debía probar y al no poder hacerlo con fundamentos académicos, el hostigamiento se dio a través de trabas administrativas que nunca faltan en las instituciones estatales, pero que en mi caso tuvieron una especial acentuación. Entre la fecha en que concluí mi trabajo y mi graduación transcurrieron ocho largos meses en los que tuve que asistir diariamente a la universidad para exigir que dieran curso a mis

trámites, recibiendo respuestas evasivas y muchas veces un trato que dejó mucho que desear.

Al parecer, ni mis familiares ni mis profesores estaban dispuestos a reconocer el problema de discriminación que el sistema privilegiado de la iglesia católica genera. ¿Cómo objetar el rol de una institución pilar de la sociedad, además de poderosa? Y en esos momentos de cuestionamiento social, académico y de maltrato institucional por los que estaba atravesando, fueron dos las cosas que me mantuvieron en pie, por un lado, la fuerza de mis convicciones, es decir, la seguridad de que la violación de una serie de derechos era evidente y no había lugar a dudas, por más que mis profesores universitarios pensaran lo contrario, y, por el otro, la indignación, aquella que me generó el caso de Eduardito en quien veía a todos los niños discriminados en un país cuyos ciudadanos, al parecer, habían perdido la capacidad de indignarse.

El día de mi grado estos dos elementos impidieron que las preguntas formuladas por mis jurados, en tono agresivo, me aturdieran. En esa oportunidad, la serenidad fue mi mejor aliada para facilitar el diálogo.

Paso a comentar una de las observaciones formuladas a mi trabajo porque creo que constituye uno de los argumentos más recurridos en el debate nacional para justificar la posición privilegiada de la iglesia católica; me refiero al *criterio de la mayoría*: “*como la mayoría de los peruanos somos católicos, entonces el Estado debe prestar un trato privilegiado a la religión mayoritaria*”.

El jurado cuestionó la ausencia de estadísticas que informen sobre el porcentaje de ciudadanos no católicos a los que pretendía defender, pese a que la discriminación no solo afecta a las/os ciudadanas/os no católicas/os. Mi respuesta fue que la carencia de estadísticas respondía a la necesidad de hacer evidente que el criterio porcentual, en cuanto a atribución de derechos humanos, resulta irrelevante, ya que éstos son asignados a todos los seres humanos por igual, solo por el hecho de pertenecer a este género y no por pertenecer a un porcentaje mayoritario o minoritario.

La Declaración Universal de Derechos Humanos es precisa al respecto cuando inicia su articulado expresando que todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos. En consecuencia, no somos cuantificables, sino cualificables. La calificación que nos atribuimos es la de dignos y merecedores de las mismas libertades y derechos para nuestra realización personal. Por ello, nadie puede gozar de más o de menos dignidad por practicar o no la religión mayoritaria en un país.

La vigencia de sistemas privilegiados en atención al criterio equivocado de la mayoría provoca situaciones paradójicas, como el caso de la propia iglesia católica que mientras en nuestro país goza de privilegios jurídicos y económicos por ser mayoritaria, en la India es objeto de discriminación y hostigamiento por ser minoría.

Por ello, el problema de fondo consiste en tomar conciencia de que independientemente de la religión que constituya la mayoría o la minoría, el Estado debe procurar la protección de ambos grupos en términos de igualdad, por una cuestión de dignidad.

Estas y otras consideraciones de índole jurídica y no religiosa fueron esgrimidas el día de mi grado. Sin embargo, a la hora que les tocó dirimir pesó más el prejuicio religioso que las cuestiones jurídicas, por lo que decidieron aprobarme por unanimidad pero no

otorgarme Felicitación Pública, pese a que en mi facultad, el sólo hecho de graduarse con una tesis amerita normalmente dicho otorgamiento como reconocimiento al esfuerzo realizado, en comparación con los alumnos que se gradúan por expediente.

Casualmente a un año de que aquel reconocimiento académico me fuera negado recibí la grata noticia de que el Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM) había premiado un ensayo mío titulado "Un Estado laico para el Perú", otorgándome el segundo puesto en la categoría legal en un concurso que se organizó a nivel de 16 países de América Latina y El Caribe.

Hace poco tuve la oportunidad de asistir, por primera vez, a un seminario organizado por el Centro Flora Tristán en el que figuraba el tema del Estado laico; me alegró mucho saber que es considerado como un tema prioritario en la agenda de la defensa de los derechos de la mujer. Actitudes como ésta fortalecen en mí las ganas de seguir adelante en la lucha solitaria que un día emprendí.

Es por eso que quiero expresarles mi admiración y reconocimiento por la labor realizada en nuestro país a favor de la liberación de la mujer, especialmente por que se trata de una organización que lleva 25 años sin perder la capacidad de indignación.

LIBRES APUNTES PARA CONSTRUIR LA LIBERTAD

Carla Jiménez

La libertad solo es visible para quien la labra.
Silvio Rodríguez

El feminismo y yo

“No se nace mujer, se llega a serlo”. Esta frase de Simone de Beauvoir, publicada por primera vez en su libro *El segundo sexo*, trajo consigo una tormenta de interrogantes: ¿Quién era yo hasta ese momento?, ¿qué roles había asumido como propios, creyendo que eran exclusivamente de las mujeres?, ¿qué influencias ejercieron mi familia, mi colegio, mi entorno amical, en mis actitudes y en mi proceso de socialización?

A partir de la lectura de esta frase empecé a cuestionar y cuestionarme sin reparo alguno. A medida que las lecturas y mi participación en los espacios dedicados a este tema fueron más constantes, las respuestas se iban cristalizando.

El ser parte de una familia conservadora y haber estudiado once años en un colegio religioso bastaban para tener un perfil de mujer tradicional, es decir, con roles asignados a raíz de una diferenciación sexual. Tuve que pasar cuatro años en la universidad para involucrarme en un proceso de replanteamiento de la concepción del mundo, de la vida y de mi propia identidad. Empecé a comprender que nuestros cuerpos habían sido invadidos por un sistema oficial, el que, sin escrúpulos, había hecho de ellos su territorio para edificar una trama vertical, dominante, en la que se sobrevaloraban y magnificaban las características de los hombres, a costa de la subordinación y descalificación de las mujeres.

Por ello, para mí el feminismo es una ideología cuestionadora en toda su amplitud, porque hace una crítica a toda una cultura autoritaria y dominante que pretende perpetuarse en las actitudes de cada persona y en el mismo sistema; y para rebatir esto último, plantea convertir a las mujeres en seres para sí mismas y no en seres para “otros”; asimismo, propone una teoría de género que busca la transformación de las relaciones entre mujeres y hombres.

Jóvenes de hoy en la sociedad patriarcal

Hablar de jóvenes, dentro de un contexto como el nuestro, según Venturo (2000), refiere a una pirámide demográfica con una mayor presencia de niños, niñas y jóvenes. Para la población juvenil, específicamente, formula lo siguiente:

- Posee altos niveles de riesgo.
- Es un grupo con los más altos índices de desempleo y subempleo.
- Es la población más afectada por el colapso del sistema educativo.
- Muestra una tendencia a la exclusión social.
- Es una categoría social y cultural, pero no política.

- Son individualistas, entendido esto como indiferencia a los problemas sociales.

Por su parte Gabriela Cob, en su libro *Identidad, juventud y sexismo*, afirma que:

- La juventud es una etapa muy compleja debido a las convocatorias tradicionales y modernas.
- La juventud experimenta la dicotomía entre una constante idealización social y, asimismo, una sensación de menosprecio y subvaloración que rodea el hecho de ser jóvenes, porque no saben lo que quieren, ni dónde están, ni para dónde van.

Estas características muestran el grado de desigualdad existente respecto a los jóvenes. Una de las razones de esta situación es que las relaciones están construidas sobre la base de una sociedad patriarcal que condiciona a las y los jóvenes para que se comporten y sean de determinadas maneras, prohibiéndoseles que elijan ser de otra manera. Estas reglas de juego determinan “quién tiene la sartén por el mango”, es decir, quién tiene el poder y quién no lo tiene, quién tiene derecho a mandar y quién tiene el deber de obedecer, sin replicar, por supuesto.

La juventud es una construcción sociocultural determinada por dos dimensiones, por el mundo doméstico y por el mundo privado. Ambos espacios se interrelacionan y en el proceso de socialización los y las jóvenes adquieren formas conductuales y simbólicas de vivir. Cabe resaltar que los medios de comunicación juegan un rol importante porque tienen el poder de transformar e introducir valores, creencias y actitudes. Según Venturo: “La imagen de la juventud se construye en gran parte determinada por los contenidos y las aspiraciones que ofrece la cultura de masas, la industria cultural”. En su mayoría estos modelos y estereotipos “epidérmicos” no toman en cuenta un mundo alternativo, y en la conducta que instigan en los y las jóvenes prevalecen las actitudes que refuerzan, en forma implícita o explícita, una cultura sexista.

Según Cob, “El sexismo es contenido fundamental de la autoidentidad; las personas lo aprenden, lo internalizan, lo adecuan y recrean. Lo convierten en afectos, pensamientos, prejuicios y veredictos, en moral y normas de conducta y en cristal para ver el mundo y sus habitantes”. En el caso de las jóvenes, muchas de ellas tienen que vivir bajo una presión insoportable, pues todo el tiempo deben ser “sexy”, lucir bien, ser tiernas y cumplir con roles tradicionales, considerados propios para ellas.

Planteamientos y replanteamientos

El sistema androcéntrico tiende a que construyamos nuestros cuerpos a partir de su territorialización, logrando que las personas sean seres para otros y no seres para sí mismos. Esto se debe a que estamos bajo una ceguera involuntaria, porque creemos que lo que nos sucede es “natural”, cuando en realidad es producto de nuestra cultura. Asimismo, concebimos que todo en nuestro mundo es femenino o masculino y nos limitamos frente a la posibilidad de creer en otras posibilidades.

El proceso de deconstrucción forma parte de las alternativas feministas, implica desaprender lo aprendido, implica creer que estos planteamientos no son absolutos sino que existe toda una gama de alternativas que involucra a cada persona, sin ninguna opresión o marginación por cuestiones de género, etnia, raza, edad, identidad, cultura, opción sexual, entre otras. “Depende de esta deconstrucción la calidad de vida que alcance cada persona y la posibilidad de arribar a niveles de bienestar sostenido y no circunstancial y de bien vivir”, afirma Cob.

De este replanteamiento surge la pregunta: ¿cómo hacerlo?

Sabemos que existe una brecha generacional entre las feministas y la juventud, y que esta brecha ha contribuido a la estigmatización de las feministas y del feminismo. Es por ello que creo relevante establecer canales de encuentro e intercambio generacionales que permitan integrar las experiencias de jóvenes y feministas. Felizmente, podemos afirmar que dicha brecha está en proceso de disminución y que algunas organizaciones están entrando a las universidades.

Este tipo de reflexiones, sobre temas inmersos en la cotidianidad de cada persona trasciende los espacios cotidianos de las y los jóvenes, creando una posibilidad de aprendizaje, de estudio y sensibilización en los temas de género. Este vital intercambio entre jóvenes y feminismo impulsaría la creación de grupos para iniciar un proceso de cambio real, tanto para destruir situaciones de sujeción y discriminación, como para construir aquello considerado como “sororidad” y que no es más que el resultado del encuentro entre seres como una alternativa compartida y un apoyo para transformar la vida a favor de cada persona o, como dice Marcela Lagarde, “cómplices que se proponen trabajar, crear y convencer que se encuentran y reconocen en el feminismo, para vivir la vida con un sentido profundamente libertario”.

Referencias bibliográficas

Cáceres Milnes, Andrés (2004). “La figuración del cuerpo en el poder del género: una aproximación a la escritura de Diamela Eltit. Material bibliográfico: Cuerpo, sexualidad y Estado laico.

Cob, Gabriela. “Identidad, juventud y sexismo”.

Offen, Karen (1991). “Definir el feminismo: un análisis histórico comparativo”.

Rodríguez Lara, Eleonora. “Sororidad: la subversión de la identidad”.

Venturo Shultz, Sandro (2000). *Contrajuventud*. IEP, Lima.

www.cosmovisiones.com/habitacionpropia/cont/identidad.rtf.

www.saladeprensa.com

UNA EXPERIENCIA COTIDIANA Y SALVAJE DE VIVIR

Marivel Saldaña

Dialogar y compartir desde las miradas, perspectivas y experiencias de las feministas “con experiencia” y desde las de las y los jóvenes en torno al feminismo implica una gran tensión y hasta una angustia. Para entrar en esta tarea opté por definir, en primer lugar, los siguientes ejes: sexualidad, diversidad sexual, derechos sexuales. Luego me pregunté respecto a aquello que nos falta hacer, que aún no hemos hecho, que queremos hacer. Estos temas o ejes y estas interrogantes me llevan a nuevas preguntas: ¿por qué seguimos siendo feministas?, ¿por qué tras varios años sentimos que el feminismo sigue siendo vital? Frente a estas interrogantes empecé a sentir y siento que el feminismo, para mí, es una manera de vivir, una forma de ser, una forma de estar o varias formas de estar, de decir o de sentir. Y haciendo un recorrido por mi vida, vi que las razones saltaban todas alocadas, empujándose unas a otras por salir.

Soy feminista porque desde niña mi madre y mi padre me enseñaron la libertad, a estar de pie y a mirar la posibilidad de volar de vez en cuando (luego advertí que podía volar siempre); pero también me enseñaron a quedarme quieta y sentarme a escuchar los cuentos de mis abuelas y abuelos; aquellos cuentos de sirenas, de almas en pena, de los duendes de la selva; a tomar el café pasado con mi abuela en su cocina inmensa, a la luz del carbón, y sentir el olor inigualable de la tierra húmeda, mezclada con el pan caliente y los olores de todas y todos.

Soy feminista porque en la universidad empecé a cuestionar “la academia”, la que nos esquematiza y nos dice que la ciencia es la verdad. Verdad ciega que no nos ve, verdad que se ha perdido para nosotras. Pero es a mi paso por la universidad que descubro la existencia del MHOL, del Movimiento Manuela Ramos, que existe Flora Tristán y donde escucho hablar a otras mujeres sobre el aborto, sin tapujos, sin vergüenza; acerca de su disconformidad cuando en nombre de dios, en nombre del Estado, en nombre de los hombres, deciden sobre sus cuerpos; y donde se habla también sobre las diversas formas de vivir nuestras pasiones, de esos amores diversos y diferentes; de esos sobre los que ahora sí se osa decir su nombre... Entonces me digo, en la universidad no toda la verdad está dicha.

Soy feminista porque ya fuera de la universidad, cuando inicié mi vida profesional en el Movimiento Manuela Ramos, mis anhelos, mis esperanzas, pasaron a ser colectivos. Encontrar mujeres con una apuesta política de transformación fue mi plataforma. En este camino también fui aprendiendo feminismo en mi encuentro con las mujeres de los comedores populares, de los Vasos de Leche, de las asociaciones de empresarias y de artesanas. Nuestro feminismo se enriquecía.

Soy feminista porque en la perspectiva de género encuentro una herramienta imprescindible y necesaria que revoluciona nuestras miradas y nuestras acciones. Esta perspectiva nos ayudó a dismantelar toda la carga biologicista que nos aprisionaba, liberándonos de la naturalización de la subordinación. Luchamos e invertimos nuestras

pasiones y esfuerzos por recuperar todo lo que el patriarcado nos había arrebatado. Salimos a las calles, iniciamos y proponemos estrategias para visibilizar nuestras demandas, proponemos proyectos, establecemos alianzas con otros grupos, escribimos y armamos discursos; es decir, vamos recuperando importantes espacios materiales y simbólicos en este proceso.

Pero como feminista también soy consciente de cómo “el género” se ha convertido casi en una receta de acción, en una medida ficticia para lograr “la equidad”, para “emparejar a las mujeres y los hombres”; soy consciente de cómo el patriarcado lo ha hecho suyo para despolitizarlo y para que forme parte de su discurso.

Soy feminista porque me enfrento a este patriarcado, porque lo denunciemos, porque lo mostramos tal cual. Soy feminista porque me doy cuenta de que el patriarcado ha hablado muchas veces por nosotras, nos ha invisibilizado, nos ha mal llamado.

Al respecto, Adrienne Rich dice que el patriarcado "repite, una y otra vez, el viejo guión... un lenguaje abstracto y dualista que divide a la mente del cuerpo y domestica y descorporiza tanto a la poesía como a la pasión: un lenguaje que viola la integridad y los significados de sus hablantes, deslegitima a los usuarios no privilegiados y desintegra identidad y coherencia".

Soy feminista porque me pregunto / nos preguntamos ¿y qué de aquello que el patriarcado no ha podido quitarnos ni arrebatarnos, allí donde no pudo inmiscuirse? Porque no siempre ha sido nuestro referente, porque las mujeres no siempre nos hemos guiado por su ley. Recordemos a las brujas, las esclavas, la Isla de Safo, a Virginia Wolf, a Rosa Dominga. Creo que podemos encontrarnos en todos lados, sólo basta con volver a nuestras antecesoras, a nuestras madres y nutrirnos de sus leches que nos dan vida, de sus sangres que nos dan fuerza, de sus sonrisas que nos recuerdan tiempos juntas, de sus lágrimas que nos solidarizan.

Soy feminista porque me atrevo / nos atrevemos, con mis amigas del Galf, con mis amigas y amigos de Uniones Perú, con otras/os feministas/os, a cuestionar una heterosexualidad que norma y naturaliza las relaciones entre hombres y mujeres, las dicotomiza y las vuelve excluyentes y binarias. Cuestionar esta heterosexualidad obligatoria se convierte en uno de los paradigmas de nuestros feminismos. Esta heterosexualidad que construye a través de formas explícitas el matrimonio y el amor ideal, que construye a la familia verdadera, que construye locales para la prostitución de mujeres, niñas, adolescentes, que construye una serie de códigos y relaciones donde el cuerpo de las mujeres pasa a ser privilegio masculino; esta heterosexualidad que construye la fidelidad y la honra y que con la abstinencia pasan a ser formas inhumanas y desapasionadas de vivir. Esta heterosexualidad engañosa que también construye discursos menos explícitos, ofertados como liberación sexual.

Esta heterosexualidad compulsiva que cuando se ve cuestionada o transgredida o simplemente no es referente de nuestras vidas, nos llama neuróticas, menopáusicas, machonas, solteronas o frías. Porque cuando trasgredimos este orden, cuando lo excluimos de nuestras vidas, transgredimos el espacio del patriarcado, del orden masculino, estamos por encima de él. Y aquí formamos y construimos lo que María Milagros Rivera llama “el orden simbólico de la madre”. Adrienne Rich en su artículo “Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana” nos llama a la búsqueda de un mirar desde nuestros propios ojos y nombrar con nuestras propias palabras nuestras historias, nuestros vínculos, nuestro ser mujer.

Monique Wittig dice que la lesbiana no es mujer, en referencia a la trasgresión del paradigma heterosexual en el que el ser mujer ha estado nombrado desde la palabra masculina (con sus correspondientes roles, espacios, aspiraciones, deseos). Sin embargo, el ser mujer depende del significado que nosotras mismas le demos.

Soy feminista porque pienso en nuestros cuerpos como principio fundamental. Nuestros cuerpos como base inicial de existencia. Desde nuestros cuerpos las mujeres creamos simbólica y materialmente; desde nuestros cuerpos sufrimos, desde ellos parimos, desde ellos lloramos, desde ellos nos movemos, bailamos, protestamos; desde ellos hablamos, desde nuestros cuerpos creamos y hacemos la trasgresión. Por eso, el miedo; por eso, la obsesión del patriarcado de normarlo y explicarlo desde su “ciencia”, desde su lenguaje; lo ha interpretado desde este miedo. Nosotras sabemos que ese cuerpo no nos corresponde.

Soy feminista también cuando veo cómo mis amigos (gays en su mayoría) logran establecer relaciones de amor y de solidaridad impresionantes, cuando son cómplices de luchas, cuando son compañeros –o compañeras como dicen a veces– de camino.

Pero también soy feminista cuando protesto contra las corridas de toros, las peleas de perros, de gallos; contra todas esas formas de destruir; contra todas esas formas de aniquilar vidas, de someter; contra esas formas violentas y crueles de engañarse como superiores.

Finalmente, creo que lo que nos nutre a las feministas es que lo sentimos en nuestra / mi vida diaria, en nuestra cotidianidad, porque el feminismo está dentro de nosotras, porque el feminismo somos nosotras, juntas, revueltas, peleadas, en amores, en desamores, con hombres, sin hombres, sin hijos, sin hijas, con hijos y con hijas. Creo que es la búsqueda y encuentro permanente con nuestro lado salvaje, ese lado salvaje que, como dice Clarissa Pinkola, siempre está al acecho, y tiene cuatro patas y una hermosa cola.

Capítulo VIII

LOS NUEVOS RETOS DEL FEMINISMO

INTERROGANTES MIRANDO EL FUTURO DEL FEMINISMO EN EL PERÚ

Roxana Vásquez

No es fácil hablar de retos, más aún si se trata de feminismos, y mucho más si tenemos que pensarlos para nuestro país. Comenzaré trayendo a colación una reciente experiencia en Bolivia. En un coloquio con jóvenes se les preguntó si se consideraban feministas; las respuestas fueron: “no soy ni machista ni feminista, prefiero hablar de equidad de género”; “no me considero feminista, pero si las feministas existen y quieren expresarse, me parece bien”; “gracias a las feministas nos hemos dado cuenta de muchas cosas, por ejemplo, de que no existe una sola forma de ser hombres, ni de vivir la masculinidad”; “las mujeres y los hombres somos cada vez más iguales, entre los jóvenes se puede reconocer cada vez más cuan notablemente estamos avanzando en las relaciones de igualdad”. Por último, una joven, de los ocho del panel, se declaró feminista. Creo que esta diversidad de opiniones es muy interesante y revela mucho de lo que hacemos y dejamos de hacer.

El primer planteamiento que quiero hacer se refiere a la propuesta intergeneracional del feminismo. En cualquier movimiento social es común hablar de las nuevas generaciones, de trabajar con los y las jóvenes, pero las preguntas que deben hacerse desde nuestros feminismos son: ¿cuán potente ha sido la reflexión, el posicionamiento político y el desarrollo de estrategias en esta dirección?, ¿cuánto sabemos y hemos avanzado para entender las dinámicas relacionales entre los/as jóvenes?, ¿cuánto hemos practicado el diálogo intergeneracional como una estrategia de acción o de articulación política? No me estoy refiriendo solo al contingente de jóvenes valores que hayamos podido reclutar, porque esto correspondería a una visión estrecha y cuantitativa del asunto, me refiero a un tema mucho más crucial, la ampliación en la visión de nuestras propuestas y la gestación de nuevos liderazgos.

El segundo planteamiento tiene que ver con la primera respuesta de estos jóvenes bolivianos: “no soy machista ni feminista, creo en la equidad de género”. En esta respuesta, que podría ser formulada por un/a joven peruano/a y también por gente no tan joven, lo primero que llama la atención es que expresa la necesidad de colocarse en una postura media (típica de los peruanos y al parecer también de los bolivianos) como forma de estar en el lugar correcto, ponderado; es decir, ni con unos ni con otras, como sinónimo de encontrarse en el medio políticamente correcto. Esta frase me evoca muchas cosas y creo que da, entre otras, para un análisis psicológico y sociológico, y sin ser ni sicóloga ni socióloga, me aventuro a hacerlo.

Considero que equiparar feminismo con machismo es algo que no hemos podido erradicar del imaginario social sobre nuestro movimiento. Seguimos representando el otro extremo del machismo, no logramos todavía ser una propuesta política de transformación de la sociedad, de revolución de las relaciones sociales frente a la dicotomía de lo público y lo privado, desde la contradicción entre las lógicas productivas y reproductivas. Al respecto me pregunto, ¿solo una pequeña élite ilustrada lo entiende bien? Por otro lado, la expresión “equidad de género” ha venido a jugar el papel de la asepsia, lo que no contamina, lo que analiza, lo técnico, lo profesional, asociado a lo correcto. ¿Qué significa

esto?, ¿que cuanto más despolitizada se presente la propuesta feminista se digiere mejor?

En relación a esta visión dicotómica machismo – feminismo cabe reparar en que todo lo que se asocie con extremos, por definición, está mal, como lo es el feminismo visto como una propuesta extrema, exagerada, sesgada. No hemos logrado que entiendan que nuestra propuesta es radical porque ve las cosas desde la raíz, desde el fondo de las cosas –desde la subordinación, desde la asimetría de poderes– y no sólo desde la superficie. En nuestro país, como en muchos otros, lo radical se asocia a lo extremo, a lo extremista y no a lo profundo. Considero central este asunto porque estoy convencida de que toda lucha contra la subordinación amplía, resignifica y profundiza la democracia. De otro lado, considero que toda lucha contra las asimetrías en las relaciones de poder es una lucha radical porque su análisis va al fondo del estado de las cosas.

Un tercer planteamiento, ligado con el anterior, tiene que ver con las dudas que me genera lo que ha venido a llamarse la profesionalización del movimiento. No pongo en cuestión la importancia de que muchas de nuestras militantes hayan hecho grandes esfuerzos por obtener mayores logros en el desarrollo de sus actividades profesionales; me refiero, más bien, a los riesgos de que la dinámica de nuestro movimiento se vea limitada o fundamentalmente activada desde el trabajo planificado, financiado y organizado desde las ONG, y que éstas planifiquen, obtengan fondos y se organicen desde la lógica de la sobrevivencia de sus organizaciones, más que desde la perspectiva de entender a la ONG como un medio para obtener resultados de tipo político y no exclusivamente profesionales. El riesgo de la despolitización de nuestros feminismos es un asunto importante que siempre debe estar presente cuando lo reconsideramos y nos planteamos los desafíos.

Otro riesgo de despolitización importante es el pretender separar las orientaciones /estrategias llamadas políticas, de las culturales o contraculturales. Desde los inicios las entendimos como profundamente interrelacionadas. Ejemplo de ello fue nuestra simbólica protesta contra los concursos de belleza, con el lema “sea fea o hermosa, la mujer no es una cosa”. Si bien es cierto que durante la década pasada el énfasis estuvo en las estrategias de corte político institucional, no dudo del resurgir de las estrategias contraculturales que pretenden afectar las dimensiones simbólicas, valóricas y subjetivas y de que se configure como una reacción o reclamo frente al énfasis del trabajo con las instancias estatales, en lo que entendemos como política formal.

Pero de lo que sí podemos estar seguras es de que no es posible desvincular la cultura de la institucionalidad y de la política, porque se afectan y se retroalimentan mutua y permanentemente. La cultura es política y la política es cultura. De otro lado, debemos estar atentas y ser muy cuidadosas frente a los discursos o formulaciones grandilocuentes que, al negar la validez o la importancia de trabajar con la institucionalidad vigente como una vía para profundizar la democracia, llegan a proponer fórmulas paralizadoras que en el fondo esconden la incapacidad de formular propuestas que aporten en la revisión o reformulación de estos sentidos.

Esta reflexión me trae el recuerdo de unas declaraciones de Sanguinetti, el ex presidente uruguayo, que decía que “poner en cuestión todo, era una especie de moda que hacía quedar muy bien a alguna gente, en particular, en ciertos medios intelectuales,... todo se critica, todo está mal, nada tiene salida”. Lo que pasa es que esta postura, decía él, también puede representar una buena coartada para quedarse en la elucubración mental

y no hacer nada. Porque hacer implica siempre el riesgo de equivocarse, y para ello necesitamos contar con el valor y la modestia suficientes para enfrentarnos a lo pequeño que pueden ser los aportes de nuestras acciones. Esto no es falta de autoestima, es principio de realidad.

Un cuarto planteamiento tiene que ver con la afirmación de las diversidades como un lineamiento central de nuestras apuestas. Si bien es cierto que este tema se escucha con mayor fuerza en los últimos años, en particular en lo que se refiere a las diversidades sexuales, con cuyas expresiones organizadas vamos desarrollando cada vez más vínculos, considero que un desafío importante para los feminismos que actúan en contextos de tan profunda diversidad cultural es la elaboración de propuestas y apuestas que se concreten en agendas, alianzas, estrategias y acciones en aquello que tanto proclamamos. Will Kymlicka nos dice que “encontrar respuestas moralmente defendibles y políticamente viables a dichas cuestiones, constituye el principal desafío al que se enfrentan las democracias en la actualidad”.

Boaventura De Souza Santos señala que uno de los retos es pasar del monoculturalismo hacia el multiculturalismo, “Ya que la solidaridad es una forma de conocimiento que es adquirida mediante el reconocimiento del otro, el otro puede ser conocido solo si se le acepta como un creador de conocimiento”. La apuesta intercultural conlleva un desafío de enfoques enorme y las propuestas todavía están en sus primeros intentos; por tanto, requieren de parte de nuestro movimiento de una apuesta más firme y sostenida.

Un quinto planteamiento tiene que ver con los hombres: ¿qué hacemos con los hombres que se consideran y declaran feministas?, o dicho de otra manera, ¿los hombres pueden formar parte del movimiento feminista? Estas son preguntas que recuerdo habérmolas hecho hace ya muchos años y también recuerdo que la respuesta mayoritaria, por ese entonces, era que NO. Las explicaciones que recuerdo: son los agentes activos del patriarcado; son los que detentan el poder; cuando los hombres comparten espacios con las mujeres, la reacción casi automática es copar los espacios y controlar a las mujeres; nuestra propuesta requiere ser colocada en la agenda pública para visibilizar nuestras demandas y necesidades, sin intermediaciones. ¿Siguen siendo válidas estas afirmaciones?, evidentemente muchas no, si consideramos que el patriarcado es un sistema de dominación que sigue coexistiendo y transformándose con otros sistemas políticos, económicos y sociales, y su efecto opresivo opera para todos los seres humanos, aun cuando opere de manera diferenciada. El movimiento feminista, al menos en la postura a la cual me adscribo, ya no tiene en la mira desarrollar propuestas solo para las mujeres, sino desarrollar propuestas desde una opción / postura feminista para todos los seres humanos. La disputa de los derechos sexuales y los derechos reproductivos es un buen ejemplo de ello. Esto es algo que en particular me interesaría mucho discutir con ustedes en otra ocasión.

Un sexto y último planteamiento tiene que ver con cómo lograr trascender esta noción de centro y periferia que opera en la visión de otros movimientos en relación a nuestra agenda –aunque agenda sería mucho decir, porque creo que en la mayoría de casos la desconocen– o más bien respecto de nuestras reivindicaciones visibles.

Considero que para neutralizar y transformar estas visiones es menester desarrollar, de la manera más clara y convincente, los vínculos entre las propuestas de desarrollo y nuestros planteamientos, discutir nuestras visiones sobre el Estado, sus obligaciones y atribuciones, el tipo de relación con la ciudadanía; es decir, entre todos aquellos “grandes

temas” en los que, desde nuestros planteamientos, hay mucho que decir. ¿Cómo lograr, por ejemplo, que se entienda que el placer no es superfluo, ni adjetivo, que es central en la vida de los seres humanos (o cuando menos de la mayoría)?, ¿cómo lograr que la fuerza del placer no empalidezca hasta casi desaparecer cuando hablamos de pobreza? Es la fuerza y la vitalidad de estas conexiones las que nos hacen falta; necesitamos desarrollar mejor las interconexiones y vínculos, contextualizando siempre nuestros planteamientos.

A pesar de ello, no podemos desconocer que muchos movimientos sociales se han visto influidos por algunas de nuestras propuestas y reivindicaciones, impactados más por el enfoque de la victimización que desde la visión afirmativa; este es otro asunto que habrá que seguir trabajando.

Para finalizar, me interesa señalar algunas líneas en relación a las agendas, las alianzas y las estrategias.

Si entendemos por agenda el proceso de generación de consensos básicos para la acción política que se arma a partir del análisis y la interpretación común del escenario en el que nos estamos moviendo, así como de las orientaciones estratégicas para acercarnos a las metas que temporalmente acordamos, resulta imperativo seguir caminando en el establecimiento de agendas y plataformas concertadas, como avanzar en razonamientos de tipo estratégico que iluminen los procedimientos y métodos para alcanzarlas.

Hemos logrado desarrollar y desatar procesos muy importantes, también intervenciones muy exitosas; unas más incluyentes que otras, pero aún nos hace falta lograr procesos más amplios y prácticas más sostenidas. Aspirar a la profundización y radicalización de una agenda democrática incluyente y refundada supone, desde un análisis de la realidad latinoamericana, al menos lo siguiente:

- El reconocimiento de la diversidad cultural, sexual, étnica-racial y generacional como un principio básico de la democracia.
- La inclusión de principios de justicia redistributiva como parte sustancial de los nuevos pactos políticos y sociales.
- La garantía de los Estados para el cumplimiento de sus obligaciones en el marco de los acuerdos a nivel interno y como parte de la comunidad internacional.
- El desarrollo de replanteamientos respecto a la oposición y jerarquización de las llamadas esferas pública y privada.
- El análisis y el cuestionamiento de la subordinación de las lógicas reproductivas respecto de las productivas.
- La aconfesionalidad de los Estados.

En cuanto a las alianzas, reclamo por la ausencia de una visión más amplia de la política de alianzas; me refiero a los actores, así como a la necesidad de lograr acuerdos y compromisos sólidos y sostenibles, y no sólo acuerdos puntuales.

En cuanto a las estrategias, sólo quisiera referirme a la dificultad que encuentro en nuestro movimiento para articular adecuadamente las estrategias de persuasión / convencimiento, con las de presión y denuncia. En principio, no son excluyentes; muchas estrategias pueden ser complementarias, pero, al parecer, nosotras tenemos una gran dificultad todavía y destinamos mucho tiempo y energías en este afán, el cual seguramente está vinculado a otro, al que llamo la tensión irresuelta entre el debate de la

lógica progresiva, pero moderada, frente a la lógica radical, como aquella que enfrenta y se pronuncia sobre el fondo de las cosas. Quiero poner un ejemplo: la anticoncepción de emergencia no es abortiva. También sobre este punto mucho me interesaría reflexionar con ustedes.

Nunca hay que olvidar que, como diría Agnes Séller, hay mucha gente que vive “en incógnito de oposición” o, como diría un queridísimo amigo de la universidad, “hay mucha más gente que está de acuerdo con ustedes de lo que ustedes mismas creen”. Por eso considero que hay que seguir pensando cómo llegar a más gente, pero probablemente el desafío más importante es mantener vivas las apuestas, la convicción interna que aportamos a la fuerza colectiva para sostenernos y seguir creyendo y creando juntas.

NEOFEMINISMO: UNA PROPUESTA

Rocío Silva Santisteban

En principio y como manifestación de parte considero importante “ubicarse”, hacer explícito lo que los teóricos literarios llaman “el lugar de la enunciación”, desde donde políticamente estoy desarrollando el análisis de los hechos, así como mis propias ideas y mis propuestas. Por lo tanto, debo de aclarar que no conozco al detalle los nudos internos del proceso histórico del llamado movimiento feminista peruano, no obstante, siempre me he autodefinido y considerado como una feminista y creo que esto se hace explícito en mi trabajo literario y en mis intereses académicos.

En el desarrollo de mi pensamiento siempre he considerado una base feminista, aunque al principio no supiera exactamente lo que esto pudiera significar. Mi feminismo, así como otras posiciones en mi vida, empieza por los libros y no por la militancia ni por los talleres de autoconciencia. No sé si esto es bueno o malo, como diría Javier Heraud, “simplemente sucede”. Mi feminismo empieza, también, de darme cuenta perfectamente de las condiciones de subalternidad en mi propia vida, en casa, en la calle, en la escuela, en la relación con los demás, en el recorte de mis libertades. Y se estructura a partir de los libros. En concreto, de la lectura de los clásicos de Betty Friedan o Simone de Beauvoir y, para hablar de los libros nacionales, de textos como “Ser mujer en el Perú” o “Cinturón de castidad”, que realmente marcaron a las universitarias de mi generación durante los violentos años ochenta.

Esta amalgama de sentimientos, razonamientos y luchas internas se consolidó como propuesta más o menos coherente recién cuando entré al Diplomado de Género en la Universidad Católica en 1997 y de leer sistemáticamente textos que me abren la mente, como los de Gayle Rubin, los de Marta Lamas o los de Teresa de Lauretis. El paso por el Diploma de Género no solo fue una revisión de un corpus crítico sino que en el debate concreto en las clases y pasillos y con las compañeras que tuve la suerte de tener, pudimos concretar, en prácticas concretas de estudios, análisis y sobre todo de reflexión en torno a nuestras propias vivencia, nuestro lugar dentro del aula, dentro de la esfera pública; y también en el análisis de las relaciones de poder en el seno de la pareja, de la familia y, en mi caso, de la escritura.

Desde este momento es que intento organizar, junto con otras amigas y colegas, algo llamado “crítica literaria feminista” que, además de análisis fragmentarios, sigue siendo una propuesta sin concretarse aún en un manifiesto o libro.

Después de esta experiencia académica entré a trabajar como “analista de discursos publicitarios” en Demus (Estudio para la Defensa de los Derechos de las Mujeres). Luego desarrollé algunas actividades que vinculan directamente feminismo y cultura. Es desde ahí, y en medio de las múltiples actividades antifujimoristas que desarrollamos a finales de los noventa, que empecé a conocer más de cerca ciertos debates que anteriormente, debido a mi condición de outsider, no había tenido acceso. Todo este largo testimonio de parte sirva para esclarecer el lugar desde el que estoy emitiendo mi discurso.

Contexto

Nos encontramos en un momento político peligroso en la historia del Perú: una época postdictatorial protagonizada por la precariedad de los sujetos postdictatoriales que

somos; esto es, sujetos atravesados no sólo por la crisis política de la representación —la crisis de la clase política en pleno— sino también por la secuela de crisis moral que se concreta en lo que Juan Carlos Ubilluz denomina el “sistema pendejo”. Se trata de un sistema en el que la criollada deja de ser un “sacarle la vuelta a las normas” para convertirse en algo completamente diferente, en la pendejada; es decir, en una trasgresión agresiva con un objetivo sádico: sacarle ventaja al otro haciéndole daño y gozar en la realización de ese daño. Esto se pone de manifiesto en las prácticas micropolíticas diarias, como por ejemplo, en el tránsito limeño, en las maneras y usos de los chóferes de transporte público, pero también en el transporte privado, en las colisiones en las pistas, los choques en las carreteras interprovinciales, la falsificación de licencias de conducir y la impunidad de los que atacan a la policía femenina cuando intenta poner orden.

No creo que los feminismos peruanos puedan desinteresarse por esta situación y no plantear una respuesta creativa y activa para salir de este entrampamiento ético. Sostengo, y esto siempre me ha parecido imprescindible, que es necesario proponer ideas vinculadas, no sólo a las políticas, sino sobre todo a la forma como pensamos, actuamos, creamos. Se trata de ser alternativa también dentro del imaginario y proponer prácticas éticas y culturales feministas.

Análisis del movimiento feminista

Desde este contexto, y puesto en evidencia mi lugar de la enunciación, es pertinente reflexionar sobre los avances y los entrampamientos del feminismo en el Perú. Para ello quisiera pasar revista rápidamente a lo que, de forma esquemática, podría llamar el haber y el debe del movimiento feminista.

EL HABER

Visibilización de las mujeres. Toma de conciencia de muchos hombres y mujeres de la invisibilización de la mujer en múltiples situaciones, desde situaciones vinculadas a los derechos humanos durante la guerra interna, hasta de orden laboral.

Cambios en políticas públicas. Los cambios en las políticas públicas, gracias al lobby de las ONG feministas y a las propuestas para la concretización de estas políticas en normas jurídicas. Por supuesto, se trata de propuestas que vienen coordinadas desde diferentes instancias internacionales (Beijing, El Cairo) pero que gracias al esfuerzo de la acción de las mujeres, en las distintas instancias de toma de decisión en el Perú, se han organizado de mejor manera.

Puesta en debate público de temas vinculados a las mujeres. La puesta en escena pública del tema de la violencia contra las mujeres, así como de los derechos sexuales y reproductivos, a partir de campañas sostenidas durante muchos años y muchas prácticas concretas. Aunque el tema bandera del movimiento feminista internacional es el tema del aborto, se ha convertido en “un punto demasiado polémico caído de agenda”.

Los derechos de las mujeres son derechos humanos. Haberse articulado con el movimiento de derechos humanos y mediar en la inclusión de los derechos de las mujeres en la categoría de DDHH.

En términos generales, y para no hacer más larga esta lista, que seguramente lo es, quisiera remarcar la importancia de las primeras feministas peruanas que pusieron sobre el tapete el tema de los derechos, pero también el de la libertad de las mujeres, tanto en relación con la toma de decisiones sobre sus vidas, así como a la propia libertad de asumir sus cuerpos plenamente. Creo que la simbología feminista de la libertad y la autoconciencia han calado en un sector amplio, aun cuando después se haya tergiversado sus propuestas y se haya demonizado sus símbolos.

EL DEBE (o los malestares del feminismo)

No incidencia en políticas educacionales. Así como las feministas hicieron lobby con fuerte presencia en temas de salud y derechos humanos, debieran también influir para incluir contenidos de equidad de género en el currículo escolar. Trasladar estos contenidos a un supuesto “eje transversal” es convertirlos en aire, en humo, en polvo, en sombra, en nada.

No asumir la lucha frontal contra el machismo como imaginario social. Siempre se está hablando de “derechos”, pero se soslaya un tema primordial: las formas culturales de entender las relaciones de poder en el Perú y la exclusión de las mujeres. Este tema es mucho más complejo porque no pasa solo por cambios de normas jurídicas ni de plataformas; se trata de un cambio que se debe dar lento pero profundamente y para el que no hay mucho financiamiento de las agencias. Se trata, asimismo, de un cambio para el que es imprescindible ser inclusiva, en términos de relaciones de género; en otras palabras, de luchar codo a codo con los hombres.

No creo que se deba plantear la inclusión de las mujeres en lo público, lo histórico y lo político de una forma endogámica, porque es reproducir aquello contra lo cual batallamos. ¿Por qué incluir a los gays, lesbianas, travestis, transgénero en la lucha y no a los hombres?, ¿porque los hombres son quienes *detentan* el poder? Esta es una versión simplista del poder: el poder es poroso, amoldable, juega. Precisamente, como dice Foucault, el juego del poder no está en reprimir el deseo, sino en inventarlo, en darle contenidos, en “hacernos creer que”. Desde el feminismo peruano se ha olvidado o ninguneado la articulación entre saber y poder, entre las formas de ver el mundo y las prácticas sociales.

El movimiento feminista no es el movimiento de mujeres. Creo que ciertos sectores feministas confunden movimiento feminista con movimiento de mujeres; habría que ser más honestas y admitir que esto no es así. Si bien es cierto que entre los años 1985 y 1992 el movimiento feminista estableció relaciones más o menos importantes con el movimiento popular de mujeres (de los comedores populares, de los antiguamente llamados club de madres, así como con dirigentas como María Elena Moyano), esto no se ha mantenido, quizá debido a la crisis en este movimiento, cooptado por las políticas asistencialistas del fujimorato.

El discurso monológico. Existe un espacio en el que se maneja un lenguaje técnico feminista divorciado del lenguaje de las no-expertas, no-profesionales del feminismo, no-académicas. Este lenguaje es solo un síntoma del discurso monológico y de la falta de voluntad de diálogo de algunos sectores feministas con sectores no-feministas. Por este motivo quizá acá “sean todas las que están, pero no están todas las que son feministas”. Y por eso mismo, celebro que hayamos escuchado a miembros de otros colectivos, como

el de los derechos humanos; a voces diferentes y sus críticas que desde otras geografías interpelan al feminismo.

Finalmente, me pregunto, ¿qué es el movimiento feminista hoy?, ¿por qué no se ha dado, como en otros países, un feminismo más allá de las ONG feministas?, ¿por qué no hay “movidas” feministas?, ¿ocurre que los feminismos se profesionalizaron y, más grave aún, se han convertido en una forma de sustento? El feminismo es una ideología en el sentido más positivo y radical del término; es una interpretación de la realidad, es una posición de parte, es una forma de entender la necesidad de un cambio radical en las relaciones absolutamente desiguales entre hombres y mujeres. No se puede, por lo tanto, ser feminista por planilla, por nómina. En este sentido, es preferible trabajar en una ONG feminista en la que algunas de sus trabajadoras o trabajadores puedan afirmar abiertamente que no lo son, a hacerlo en una cuyas trabajadoras o trabajadores afirmen serlo por temor a perder el empleo, precisamente por esa precariedad de sujetos postdictatoriales.

Por otro lado, el oenegeísmo feminista –o la ongización del feminismo, como denominan algunos– ha permitido, muchas veces, que las agendas de las agencias y financieras no se negocien sino que se impongan sobre problemas urgentes locales, volviéndose invisibles ante esta lógica. Un ejemplo: mientras que en el Perú durante los años 2001 y 2002 se discutían los temas problemáticos y difíciles que la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación puso en agenda, planteándose la posibilidad no sólo de pasar revista a los crímenes cometidos contra las mujeres durante el proceso de guerra interna, sino y sobre todo, generando un espacio en el que se está resemantizando la historia del Perú, las ONG feministas intentaban levantar el tema de la lucha contra el fundamentalismo. No digo, ni por asomo, que la lucha contra todos los fundamentalismos, religiosos y políticos, no sea importante, sobre todo en un país con una poderosa jerarquía católica que interviene directamente en las políticas públicas que perjudican a las mujeres y que, a su vez, ha padecido el fundamentalismo del pensamiento único de grupos levantados en armas; pero es que el fundamentalismo ha sido un tema de la agenda estadounidense después del 11 de setiembre del 2001. Así, no hubo interés en las ONG feministas por privilegiar un espacio como el de la CVR para incorporar en el informe el punto de vista del movimiento feminista, más allá de lo que hicieron las personas que trabajaron en el área de género de la CVR (exactamente cinco nombres).

Por eso creo que es importante crear movidas feministas y esto lo lanzo para las y los más jóvenes, porque es importante seguir haciendo feminismo fuera del oenegeísmo feminista. Y no quiero apelar aquí al conocido debate –sobre todo desarrollado en Chile– entre las institucionales y las autónomas, las femócratas y las outsiders, y las consiguientes divergencias. Lo que planteo es la necesidad de recobrar el carácter transgresivo del feminismo desde un espacio sin deudas de ningún tipo.

TAREAS

Difundir el pensamiento feminista, esto es, el pensamiento que reflexiona y habla sobre la exclusión de las mujeres. Para ello considero necesario:

- abrir a las y los jóvenes espacios de encuentro con el pensamiento feminista a partir de talleres y círculos de estudios en las universidades, espacios de encuentro en las municipalidades;
- fortalecer las áreas de comunicación de las ONG;

- establecer reales vínculos con las mujeres productoras de cultura que desde sus productos concretos estimulan una reflexión sobre el pensamiento feminista; y
- vincular el pensamiento feminista con las prácticas libertarias y, de alguna manera, regresar a la fuerza simbólica de los primeros grupos feministas.

Erradicar el machismo; erradicar esa forma muy particular de patriarcado que surgió en nuestras sociedades coloniales. El machismo no es solo la imposición de la supremacía del varón, sino la del varón sin la responsabilidad de ser el proveedor de la familia. Es necesario entender las diferencias del patriarcado en nuestras sociedades poscoloniales, subalternas y heterogéneas.

- Establecer la erradicación del machismo como una prioridad pública y considerar la supervivencia del machismo como una ideología que consolida no solo prácticas de exclusión sino de violencia contra la mujer.
- Armar una campaña de erradicación del machismo estableciendo relaciones con los medios de comunicación, los publicistas, los otros “movimientos”, los centros educativos, así como con los sectores estatales correspondientes (Ministerio de la Mujer).
- Trabajar con los varones y con las instituciones que fomentan los grupos de autoayuda para varones que ejercen violencia contra sus esposas, compañeras, madres e hijas. No se puede erradicar el machismo como ideología que sustenta la violencia contra la mujer sin tener en consideración a los propios varones, su pensamiento y sus prácticas.

Erradicar el victimismo de las mujeres. La ideología del victimismo es aquella forma de pensamiento que sustenta, en las mujeres, la recurrencia de autoconsideraciones como víctimas, como seres débiles. Cabe señalar que esto no es lo mismo que la calidad de víctima en el discurso jurídico. Si un hombre le pega a su mujer, ella es una víctima real. Si una mujer responsabiliza al otro por su propio malestar o por sus desgracias o por su falta de competencia para asumir sus problemas, se encuentra dentro del victimismo. La consideración de la debilidad física de la mujer como un elemento que permite una especie de condición simbólica también débil ha contribuido a la exaltación del machismo.

- Incluir en la agenda feminista el trabajo psicológico con mujeres autovictimizadas.
- Elaboración de estrategias de empoderamiento, no sólo a través de “capacitaciones”, sino de grupos de apoyo psicológico o grupos de reflexión.
- Fortalecer la cultura de las mujeres, esto es, las prácticas y formas de pensamiento de la diferencia sexual.

En resumen, considero que todas estas propuestas apuntan a consolidar lo que denomino *la cultura de las mujeres*. No se entienda cultura desde su acepción elitista, por lo contrario, desde su acepción antropológica, esto es, como todas las formas de la vida social. La cultura de las mujeres como una forma de manifestarnos en el mundo, recobrando la alegría, los distintos placeres –el sexual, pero también todos los demás, como por ejemplo, el placer por el conocimiento que tanto reivindicó Sor Juana Inés de la Cruz–, así como una posición para describir las diferencias entre las mujeres y aceptarlas desde la tolerancia. Consolidar la cultura de las mujeres implica también aceptar la diferencia de la otredad dentro del ejercicio de la libertad de pensamiento. Y, por lo tanto, pensar en las mujeres no como simples otredades en relación con las normas o excepciones necesarias –ley de cuotas, leyes de discriminación positiva– sino como paradigmas culturales. Es imprescindible posicionar una *cultura de las mujeres* y fomentarla desde una plataforma del movimiento de mujeres y no como una pieza

subordinada a los derechos primordiales ni a los derechos económicos y sociales, sino, más bien, como un elemento indispensable para que los otros derechos puedan ser ejercidos y desarrollados.

El reconocimiento, en las políticas públicas, de la *cultura de las mujeres* debe implicar un empoderamiento a través de la difusión de nuestros propios valores culturales, de imágenes de mujeres libres de todo sexismo y machismo y cuya agencia permita que los valores vinculados con una feminidad pasiva (debilidad, victimismo, mansedumbre) cambien hacia otros y que estos nuevos valores femeninos (laboriosidad, persistencia, honestidad) se conviertan en elementos instrumentales de una nueva sociedad.

CUANDO LAS PEREGRINAS FLORECEN

A PROPÓSITO DEL FEMINISMO EN EL PERÚ, BALANCE Y DESAFÍOS

Narda Henríquez

Las mujeres en el Perú, hoy día, no somos parias; lo fuimos como Flora Tristán lo fue en su época, pero todavía somos peregrinas, y seguiremos siéndolo por mucho tiempo. Claro está que en el Perú hay todavía muchos parias arrojados a una situación tal por su condición social y una desigualdad agravada por la discriminación. Pero la primera diferencia que quiero establecer es la generacional. Cuando escuchaba a las jóvenes, minutos antes de comenzar este panel, me di cuenta de que en algunos aspectos sus peregrinaciones son semejantes. Aunque el lenguaje difiera y pueda haber distancia generacional, no hay ruptura. La ruptura nos tocó, como generación, a las mujeres que nos organizamos en los setenta, aunque algo similar pudiese ocurrir de nuevo. Pero más bien parece que, luego de una brecha generacional entre las mujeres de los setenta y los noventa, nos encaminamos a diálogos que se reinician.

Debo decir que a mí me tomó mucho tiempo definirme como feminista, no recuerdo en qué año, porque hay que reconocer que es necesario tener una dosis de egocentrismo para poder identificarse como feminista y eso me costó. Hecha esta introducción debo señalar que para plantear algunos retos y desafíos del feminismo considero necesario dar algunas pinceladas sobre una historia desconocida, o conocida a medias, que es la historia, por un lado, del feminismo y, por otro, del movimiento de mujeres. La primera parte se referirá a estas experiencias que actúan como dos patas de una tarima; en una segunda parte voy a plantear algunos desafíos al feminismo, temas e hitos respecto de la agenda nacional, incidiendo sobre cuestiones que tienen que ver con mis reflexiones y experiencias, en particular, sobre aquellas referidas a la Comisión de la Verdad.

Momentos brillantes y grises. Balance y desafíos

En estos meses y días, con ocasión de los 25 años del Centro Flora Tristán hemos evocado al feminismo como movimiento, como expresión de lo que es nuestra vida. Esto corresponde a los momentos brillantes, la fundación del Centro Flora Tristán fue un momento brillante, de muchas luces. Pero tenemos que hablar también de los momentos grises y recuperarlos como parte de nuestra trayectoria. La historia de lo que hacemos tiene tanto momentos brillantes, llenos de luces, como momentos grises. Y los momentos grises tienen que ver con los debates que han recorrido nuestras instituciones, que han recorrido nuestras vidas, incluyendo aquellos a los que no les hemos otorgado la debida importancia, que no reconocemos como claves, pero que forman parte de debates y tensiones que nos han transformado. Probablemente, ninguna de nosotros imaginó hace veinticinco o treinta años estar donde estamos y, sin embargo, hemos tenido logros importantes y hemos debido asumir retos inesperados. Debo reconocer, asimismo, que me considero parte de una etapa que en otras oportunidades he calificado como de emergencia de una generación de mujeres que irrumpió en la vida nacional produciendo una ruptura con las generaciones previas⁵⁰.

⁵⁰ A menudo se hace referencia a la brecha generacional entre los setenta y los noventa, pero se omite considerar la brecha o ruptura generacional entre los setenta y las generaciones

Es ineludible que aluda a mi trabajo académico para transmitir mi testimonio. Creo que soy parte de una ruptura generacional, no por casualidad, no por voluntarismo, sino porque se dio una combinación de condiciones; búsquedas éticas y estéticas de libertad, por un lado, y tendencias en la sociedad elitista que mostraban espacios de movilidad y flexibilidad, oportunidades de educación, intercambio de ideas, re-socialización entre nosotras, nuevas circunstancias y posibilidades. Estoy hablando de comienzos de los años setenta, de colectivos que funcionaban como grupos de estudio sobre las mujeres, en algunos de los que tuve la suerte de estar⁵¹. También formaba parte de ello lo que ocurría en la academia, en los términos de la academia de los setenta, en la cultura y la literatura y en el Estado, en términos del Estado de los setenta. Las coyunturas y la historia no pueden entenderse sino en sus propios términos, tomar en cuenta el contexto y las circunstancias, el contexto en que cristaliza el Centro Flora Tristán. Es un colectivo⁵² con peregrinas que andan por el Perú y el mundo, manteniendo vínculos, floreciendo. Algunas de ellas están lejos y hoy que celebramos, nos hacen falta.

La irrupción de las mujeres en la escena nacional tiene que ver con dos asuntos que me parecen fundamentales. El primero es lo que en América Latina se llama la revolución silenciosa para referirse a la ampliación de oportunidades educativas que incluye la profesionalización de mujeres. El salto cualitativo para las mujeres se produjo entre los cincuenta y los setenta, luego nos hemos estancado. A nivel profesional permanecemos en los niveles logrados en los setenta: 30% de mujeres llegan a nivel universitario, mientras que en los noventa, en Venezuela, ya eran más del cincuenta por ciento. De tal modo que seguimos siendo la sociedad elitizada que queríamos desterrar. Por ello, considero que éste es un reto que enfrentarán las nuevas generaciones, el reto de pensarse como jóvenes que forman parte de una sociedad elitista. Hemos innovado el discurso, pero las oportunidades no han cambiado mucho, en todo caso, cambió solo para algunas. Es decir, que mientras los discursos y expectativas de las mujeres cambiaron, no ocurrió lo mismo con el conjunto de la sociedad. Éste es uno de los desafíos que tenemos que compartir.

Otros desafío tiene que ver con la necesidad del conocimiento. Debido a ideas políticas o culturales, o simplemente a las exigencias de la vida cotidiana, nos echamos a andar en pos del conocimiento. Por un lado, se trata de la inquietud intelectual que alimenta el trabajo de quienes estamos en la academia, tenemos ese gusanito de la inquietud intelectual que corroe nuestras vísceras. Por otro, la aspiración a la educación de todas las mujeres y al conocimiento es una búsqueda que nos lleva a un escenario que hubo que conquistar y valorar. Descubrir, como mujeres, esos saberes que estaban ocultos,

precedentes. En la historia de las mujeres, los setenta fueron el punto de inflexión respecto de movilizaciones, así como de ideas y proyectos.

⁵¹ Esos años había varios pequeños grupos de estudio bajo diversas denominaciones que se reunían informalmente. En uno de ellos estaban Helen Orvig, Elena y Violeta Sara Lafosse; en otro Hilda Araujo, Elsa de Zavala; otro era animado por Rosa Dominga Trapasso. Entre 1970-1975, el gobierno del general Juan Velasco puso en marcha la reforma educativa y la “revalorización de la mujer” y participó en la Primera Conferencia Internacional de la Mujer convocada por la ONU (México 1975). En 1975, la Unión Popular de Mujeres realizó un encuentro latinoamericano. En 1977, a iniciativa de varias personas, entre ellas Inés García, tempranamente desaparecida, se produjo una movilización de mujeres en solidaridad con Nicaragua.

⁵² En 1979, año de la fundación del Centro Flora Tristán, se publicó Cinturón de Castidad de Maruja Barrig y Ser Mujer en el Perú de E. Andrade y A.M. Portugal. Entre las floras que están en el extranjero tenemos a V. Guzmán y R Carrillo, fundadoras; así como a G. Acosta y G.Tamayo

hacer del conocimiento general cuestiones que forman parte de un conocimiento que era íntimo. Se trata de un giro en el conocimiento que no solamente se da en la academia, en el recinto universitario; es una ruptura en el conocimiento que nos compromete como personas y mueve sensibilidades. El saber de mí misma y el saber de mi cuerpo son parte de ese conocimiento, pero considero que esto no estaba formulado de modo tan explícito a principios de los setenta, como sí lo estuvo entre fines de los setenta y comienzos de los ochenta.

Cuando los colectivos feministas se expandieron en los ochenta y se formaron los grupos de reflexión sobre sexualidad, no todas estábamos igualmente motivadas o preparadas para ello. Eran periodos en los que se valoraba, de modo especial, la vivencia, pero no necesariamente se valoraba el acercamiento intelectual. Sin embargo, se realizaron diversos foros e investigaciones⁵³ que incorporaron nuevas perspectivas y temáticas para el abordaje de los problemas vinculados a la opresión de la mujer, relaciones de pareja, vida cotidiana, participación política, etc.

Luego de este primer ciclo vino una segunda etapa en las iniciativas y movilizaciones de las mujeres que correspondió a la construcción del discurso. No teníamos un discurso armado; tomó un tiempo elaborarlo; tomó varios años. A mediados de los ochenta recién hubo un discurso feminista, discurso al que contribuí muy poco o por lo menos no de modo directo. Las artífices fueron las floras, las manuelas, la Coordinadora Feminista, ALIMUPER, etc. Yo puse una pata en el feminismo pero no la mantuve, tuve patas y manos en otros lugares que considero convergentes.

El discurso y la práctica

La primera etapa correspondía, entonces, al cambio generacional y a la búsqueda del conocimiento; la segunda, a la construcción del discurso. Acompañé menos esta segunda etapa, porque en los ochenta mis prioridades se orientaron al escenario político y académico, para aportar a la construcción ciudadana y a las instituciones políticas; dos caras de un mismo proceso, las personas y las instituciones.

Autoafirmación de las mujeres y autonomía de las personas fueron principios orientadores del feminismo. Allí había una intuición fundamental, pues se colocaba en el centro de atención a las personas para aportar en la construcción del sujeto ciudadano. En mi caso se trataba también de aportar al sujeto de la vida política; una tarea política, no solo en el sentido innovador del feminismo o militante de los partidos, sino en la necesidad de transformar las instituciones, propuestas y prácticas. Yo me compré el pleito de trabajar en las instituciones políticas, seguramente para algunos, perdí. Pero siento que no fue así, porque creo que la lucha que di al lado de mucha gente, no individualmente sino, repito, como parte de un colectivo, de un proyecto, era una lucha que yo considero libertaria contra los gobiernos autoritarios, por la justicia y la libertad. Considero que allí confluyó también el feminismo en términos de su mensaje político y utópico. Los ochenta

⁵³ EN 1978 se realizó un taller sobre mujer que organizó el Instituto Nacional de Cultura con el ISS de La Haya y la Universidad Católica, que constituyó un antecedente inmediato en la formación del Centro Flora Tristán, pues varias de las participantes fueron sus fundadoras. Las responsables eran V. Vargas y V. Mennen; a mí me correspondió participar como por la Universidad Católica. En 1982, Violeta Sara Lafosse dio a conocer sus trabajos sobre campesinas y costureras; se realizó la Conferencia sobre Mujer en la Región Andina, coordinada por J. Anderson. En 1983 se publicó *Supermadre* de E. Chaney, en México.

fueron principalmente una batalla de libertarios contra autoritarios. Todavía no hemos superado el legado del autoritarismo de los ochenta, y todavía no hemos realizado el sentido libertario al que aspirábamos en los setenta. Había que dar esa lucha tanto desde las ideas como desde las instituciones, y ahora hay que seguir dándola. No se trataba de transformar solo las instituciones políticas, sino también los modos de vida. Al desarrollar sus propuestas y prácticas, sin habérselo propuesto, las mujeres, feministas y de base se colocaron como un eje de la oposición a Sendero Luminoso.

En el periodo de violencia hubo atentados contra dirigentes sociales y autoridades, también Flora Tristán sufrió amenazas⁵⁴. En un artículo de Virginia Vargas se consignan estas amenazas como pie de página, creo que hay que sacarlas de ese lugar y colocarlas en el cuerpo del texto. Uso esto solo como ejemplo para llamar la atención sobre una época en la que, aun en medio de los riesgos, se produjeron debates y propuestas políticas que involucraron directamente a las mujeres, y de las que el feminismo fue parte. La izquierda también fue parte. Yo fui parte de esa izquierda, y en esa izquierda teníamos este afán libertario, aunque de modo más bien intuitivo. Los atentados y amenazas de Sendero Luminoso eran parte de su estrategia, no eran hechos aislados ni fortuitos.

En el Perú no hubo un partido liberal que peleara por los derechos del individuo y las libertades de las personas. Desde mi punto de vista, el feminismo ha sido parte de la corriente liberal en el Perú, no en el sentido neoliberal actual, que puso en marcha el fujimorismo de modo drástico; no me refiero tampoco al sentido liberal tradicional, entendido como individualismo posesivo. Contra ese individualismo posesivo, de patrimonio, de propiedad, contra ese liberalismo tradicional hemos peleado. Nos referimos más bien al liberalismo radical, el liberalismo en su mejor expresión, en el sentido histórico de actuar a favor de las personas, liberándolas de sus cadenas.

Estos temas son parte del núcleo de las cuestiones de género que permean la sociedad. El feminismo como corriente cultural. Al respecto, fuimos sumamente radicales las que creíamos en eso, tanto como parte del “nódulo central” del feminismo o en el entorno.

Yo no soy parte del centro, del núcleo del feminismo; soy del “umbral”; un umbral que considero muy importante, no de quien observa desde fuera, sino más bien desde un espacio comprometido, en el que estoy segura muchas se encuentran, aunque no sea reconocido por el “feministómetro”⁵⁵.

Por otro lado, me siento muy contenta de que en la sociedad peruana haya una izquierda social y un feminismo social. Es decir, que no se trata solo de una etiqueta sino de actuar en sociedad y, de un modo u otro, a eso hemos contribuido. Tampoco se trata de medir qué fue Manuela, qué fue Flora, qué fue el grupo de Helen a comienzos de los setenta. Mas allá de lo que hemos querido hacer, la trayectoria está allí. Cuando escucho aquí a mujeres y jóvenes que vienen de Arequipa o que vienen de Ica, amigas de Villa El Salvador, se hace tangible lo que hemos contribuido a respaldar.

⁵⁴ Sobre Sendero Luminoso y las amenazas y atentados contra las dirigentes de base existen diversos documentos y publicaciones. Tenemos los trabajos de Isabel Coral sobre las mujeres de Ayacucho, de D. Miloslavich sobre María Elena Moyano, asesinada por Sendero Luminoso. Sobre las amenazas a Flora Tristán, sabemos que procedían tanto de Sendero Luminoso como de los paramilitares. Al respecto Virginia Vargas incluye algunos datos en su libro *Cómo cambiar el mundo sin perdernos* (1992).

⁵⁵ Es el término que coloquialmente usa Patricia Ruiz Bravo cuando hablamos del tema.

Hasta ahora me he referido a las dos primeras etapas, al momento inicial y al periodo de construcción del discurso. La tercera etapa corresponde al momento de tensión entre la ética y el pragmatismo; la cuarta, al momento del balance y de la reelaboración de propuestas y estrategias. He trabajado sobre esto como una tarea analítica necesaria, y debido a que no podré desarrollarla con detenimiento, me limitaré a un abordaje parcial y breve.

Sin duda, en algún momento de nuestras vidas enfrentamos la tensión de tomar decisiones claves; no debatirnos entre la actitud ética y la actitud pragmática; el pragmatismo que absorbió a muchos colectivos y la ética que alimentó convicciones. Hemos pasado de decir “todas queremos ser buenitas y solidarias” a “me dan ganas de mancharme las manos, y entonces no importa” sin mayor tránsito. ¿Alguien nos va a santificar porque no nos hemos manchado las manos o juzgar si lo hicimos? Hay que reconocer que el gobierno de Fujimori logró dividir al feminismo y a las mujeres de base. No son los juicios los que aquí evoco, sino la capacidad de extraer lecciones y, para ello, la necesidad de revisar lo actuado, de analizar. Las organizaciones de mujeres, como los colectivos feministas, como cualquier ciudadano, están también obligadas a dar cuenta, a no eludir la crítica. En un contexto de tensiones, precariedad y violencia, ¿cómo subsisten nuestras orientaciones hacia una ética de la responsabilidad y de la felicidad?

Género y memoria

Dos elementos fundamentales sobre las nociones de género⁵⁶. Las nociones de género no son los sujetos como tales. Las nociones de género constituyen una perspectiva de análisis, es una manera de enriquecer nuestra mirada. Se refieren a las diferencias entre varones y mujeres, una diferencia que se vuelve desigualdad, y que va más allá de nuestras propias identidades. Las creencias y valores están en las instituciones y en los modos de organización de la vida y de la sociedad.

Breves comentarios sobre la Comisión de la Verdad y la Reconciliación⁵⁷ (CVR) subrayando tres cuestiones al respecto. La tarea de la Comisión se planteó primero, y creo que es así como lo leyó la mayor parte de las personas, el asunto de la violación de los derechos humanos, pero no fue solamente eso. Lo primero que había que ver era la violación de los derechos de las mujeres, y eso fue algo muy bien trabajado. Creo que desde el feminismo, desde el movimiento de mujeres y desde los partidos lo que hay que hacer es seguir trabajando en torno a ello. En concreto, hay una cantidad de denuncias sobre violación sexual, por ejemplo. La violación sexual está en los tribunales internacionales como un problema de derechos humanos, pero no en la legislación peruana.

Segunda cuestión, cuando escribimos y trabajamos en la CVR, había mucha gente en Lima y en provincias recuperando testimonios. Muchos de ellos no se publicaron, otros

⁵⁶ Al respecto se pueden consultar las publicaciones efectuadas, en 1996, en el marco del Diploma de Género de la Universidad Católica: P. Ruiz Bravo, *Detrás de la Puerta*, con textos sobre el Perú; y N. Henríquez, *Encrucijadas del Saber*, con textos sobre los estudios de género en las Ciencias Sociales.

⁵⁷ La CVR en su Informe Final (2003) incorporó una sección especial sobre violencia sexual y otra sobre género. Incluyó también, en otros capítulos, referencias a las organizaciones y líderes sociales femeninas, así como consideraciones de género en la sección sobre reparaciones.

solo parcialmente, lo que es comprensible dado el volumen de la tarea. Pero, respecto de la historia de las mujeres y del feminismo, el problema es otro. En las etapas preparatorias del Informe se recibieron comentarios como los siguientes: “se habla mucho de las mujeres dirigentes de las organizaciones populares”, dijeron algunas; “por qué hablar tanto del conflicto entre feminismo y Sendero Luminoso”, nos dijeron otros. Es decir, que la historia política del país sí tiene que procesarse, pero la historia política de las mujeres no. Esto es más preocupante aún cuando son las propias mujeres las que afirman que no es necesario incluir dichos asuntos. ¿Dónde está entonces el otro lado de la historia, los pilares de la memoria sobre los que ha de erigirse el futuro?

La Comisión de la Verdad hizo más de lo que muchas pensamos que iba a hacer, por ello reitero mi reconocimiento y respaldo. Las personas que hemos tenido oportunidad de participar en dicha tarea, nos sentimos abrumadas de lo que se ha logrado. Mirando hacia delante, el problema más difícil son los diecisiete mil testimonios que están allí y que hay que recuperar y dar a conocer.

La tercera cuestión es saber qué aporta el género al análisis de la Comisión de la Verdad⁵⁸. Uno de los ejes es el tratamiento del cuerpo, el tratamiento de la sexualidad y el tratamiento de la diferencia, pero no solamente en términos de las personas que fueron las víctimas, sino considerando el conjunto de personas e instituciones involucradas. La violación sexual no es solo un acto, es una relación, una trama de relaciones entre personas. Si es tolerada por las instituciones del Estado y de las fuerzas armadas, cuyos agentes fueron los principales responsables, es una trama que se extiende al punto de incluir responsabilidades institucionales y políticas. Otro eje que me parece muy importante, se refiere a los modos en que los códigos de género son incorporados a los códigos de la guerra. En un mundo agobiado por tendencias militaristas, los códigos de género y poder están presentes en las guerras y conflictos armados, como constatamos en el caso del Perú. Se trata de asuntos respecto a los cuales el feminismo, en otras partes del mundo, ha estado alerta, pero que en nuestro país no se han trabajado.

Palabras finales

Para terminar, unas palabras sobre el tratamiento de la diferencia. Siempre decimos que el tratamiento de la diferencia es un logro del feminismo, pero el tratamiento de la diferencia significa no solo que nosotras seamos capaces todo el tiempo de hablar de nuestros propios problemas, lo que está muy bien, aquí lo hemos hecho y lo podemos seguir haciendo, y voy a seguir aprendiendo de la diversidad y diferencia que existe entre nosotras. El reconocimiento de la pluralidad y la diferencia significa no cejar en el empeño de recibir la palabra y otorgar escucha al otro, con rostros, cuerpos y nombres que no están en nuestras relaciones de proximidad.

Como ustedes, estoy dispuesta a seguir aprendiendo; con los años que tengo encima, de pronto no haré todo lo que se espera de mí, pero soy cada vez más respetuosa de lo que hace la gente, y quiero que a mí también me respeten. Soy cada vez más exigente y quiero también exigir.

⁵⁸ Los Comisionados CVR dieron un paso significativo al incluir la perspectiva de género en su trabajo y conformaron un equipo coordinado por J. Mantilla. Algunos de los planteamientos aquí señalados fueron incluidos en el Informe Contra Viento y Marea que elaboramos para la CVR con J. Mantilla, C. Reynoso y C. Lecaros.

Asimismo, considero que la tarea del conocimiento, poco valorada por las urgencias, es imprescindible para avanzar; es parte inherente al proceso reflexivo que las sociedades requieren de la ciudadanía activa. Y que podamos desplegar nuestras capacidades para aportar a hacer efectivas las reformas institucionales y el programa de reparaciones que plantea la Comisión de la Verdad, así como encontrar las vías para nuevos consensos sociales en un mundo de grandes desigualdades. Que podamos, también, poner a discusión nuestro propio quehacer. Al poner sobre el tapete que queremos ejercer nuestra libertad, tenemos que abrirnos a la crítica y recordar que la libertad también se distribuye desigualmente y se ejerce según las circunstancias. Las libertades y derechos son parte de nuestra condición humana.

A comienzos del siglo XXI hay mujeres y hombres que se consideran feministas, y hay quienes, aunque no se reconozcan como tales, comparten las búsquedas y renuevan utopías. En términos generales, podemos preguntarnos a quiénes interpelamos, pero también quién nos interpela, cuáles son las causas que defendemos, pues a cada generación le corresponden determinadas banderas.

A pesar de que mucha agua ha corrido bajo el puente y las tareas son exigentes, creo no equivocarme si afirmo que el relevo generacional, que ha de llegar y que me alegra vislumbrar, requiere de memoria e historia tanto como de proyecto y visión de futuro. Por mi parte, desde ese umbral donde he estado trabajando, en el entorno de Flora Tristán, en el movimiento Mujeres por la Democracia (MUDE), pero sobre todo desde la universidad, desde el trabajo académico, analítico y reflexivo, seguiré contribuyendo, con la responsabilidad que el trabajo intelectual exige, que es también una forma de solidaridad.

LOS MARCOS DE SENTIDO DE LOS FEMINISMOS PERUANOS EN EL NUEVO MILENIO

Virginia Vargas

Los feminismos en el Perú han ampliado significativamente su campo de acción en el nuevo milenio, tanto en relación con las exigencias ciudadanas hacia el Estado, como en las dimensiones político culturales, con propuestas de ley como la de no discriminación (iniciativa de la comunidad gay, lesbiana, transexual), en las luchas contra el ALCA, en las movilizaciones contra la guerra infinita, en la ampliación de su presencia en la academia, en la activación de campañas y acciones alrededor de los derechos reproductivos y sexuales, en disputas sobre los contenidos de los derechos humanos buscando la inclusión y el reconocimiento de las luchas de las mujeres y de género como parte indelible e integral de estos derechos, etc. Esto, en espacios de confluencia regionales y globales como las campañas contra los fundamentalismos, la campaña del 28 de setiembre por el aborto, la campaña por una Convención de Derechos Sexuales y Reproductivos para el sistema interamericano y en el Foro Social Mundial; además de las redes y articulaciones feministas regionales y globales, también en articulación con las luchas locales en un juego más amplio de alianzas, ensanchando los contenidos y alcances de sus agendas hacia procesos democráticos más amplios, única forma de evitar, cualquiera sea la lucha perseguida, que lo logrado se revierta o se vuelva en contra de las mismas mujeres.

Estas agendas se orientan hacia la recuperación de las nuevas/viejas dimensiones de las ciudadanías de las mujeres que encuentran, en las nuevas condiciones, la posibilidad de concretar nuevos derechos, no siempre con éxito, pues se enfrentan a nuevos riesgos y amenazas traídos por los avances fundamentalistas en el país, en la región y en lo global.

Los escenarios en los que se dan estos procesos contienen profundos cambios, porque no solo estamos viviendo una época intensa de cambios, sino porque estamos frente a un “cambio de época” (Informe de Desarrollo Humano, Chile 2000) similar al impulsado por el descubrimiento de la rueda o la revolución industrial. En este proceso, la crisis identitaria es tan fuerte que “... algunos discursos cambian de sentido, aparecen otros que se oponen, de diversas formas y con diversos objetivos, a los dominantes, toman cuerpo nuevos discursos que se sostienen sobre viejas narrativas. En suma, el orden previamente existente se ve sacudido” (Cairi Carou 2000, p. 110).

En este nuevo des-orden, en el doble movimiento entre el actuar y el saber hay una dosis permanente de incertidumbre y ambigüedad. Pero la incertidumbre, en vez de ser una aparente limitación, ha devenido en un potente impulso para estas búsquedas, en un momento en el que los paradigmas previos son insuficientes y los nuevos paradigmas están en construcción. Varias autoras feministas aportan a este proceso. Así, Nira Yuval Davis alude a la “ética de la incomodidad” frente a lo nombrado en otros momentos o a lo conquistado, que aparece incierto en los procesos actuales de cambio. Diana Mafia habla de la urgencia de inventar nuevas vías de aproximación y posibles ordenamientos interdisciplinarios, a través de lo que llama los “saberes impertinentes” para la legitimidad del discurso tradicional. Cobra vigencia también, en este nuevo escenario, lo que Julieta Kirkwood llamaba, en los inicios de la expresividad feminista de la segunda oleada, la “licencia para expresar”, una suerte de irresponsabilidad para con el paradigma científico

y los conceptos que se asumen en su lenguaje, en una especie de desparpajo de mezclarlo todo... produciendo una desclasificación de los códigos, una inversión de los términos de lo importante.

Indudablemente que este concierto de incertidumbres e incomodidades requiere, para su reconocimiento, de nuevas formas de entender lo político y nuevos contenidos y orientaciones políticas. Un aspecto fundamental de la nueva cultura política, acorde con los nuevos tiempos y con una nueva teoría política es asumir que la transformación de la realidad presupone la “transformación de la mirada” (Beck 2004). Esta nueva mirada implica también un cambio de imaginación desde una centrada en el Estado-nación hacia una imaginación cosmopolita que no elimine sino que reubique las escalas global-local, evitando el desperdicio de la experiencia social (Boaventura de Souza Santos 2002), reconociendo que en la sociedad contemporánea las escalas de sociabilidad están interconectadas –local, nacional y global– y que una mirada cosmopolita requiere incorporarlas. Privilegiar una escala es una decisión política que se asume de acuerdo a las condiciones y contextos políticos concretos. Beck asume, a su vez, que estas miradas son complementarias, lo que permite disolver la “ficción” que cada una arrastra, pero que es la mirada cosmopolita la más cercana a la realidad actual, porque abre posibilidades de acción que la mirada nacional cierra en sí misma.

Esta mirada cosmopolita es fundamental para entender las nuevas dinámicas que va dejando la práctica de los movimientos sociales en la articulación global-local, expresando pluralidad de luchas y contenidos emancipatorios. Y si bien ha habido fragmentación y particularización de las luchas, lo que Norbert Lechner llama la privatización de las conductas sociales que generando la “cultura del yo’, recelosa de involucrarse en compromisos colectivos” (Lechner 1996, pp. 29), se han producido también nuevas formas organizativas (sociedad en red, las llama Castells), expresándose no como actores unificados, ni como movimientos de contenido plural, sino más bien como un “campo de actores” amplio, diverso y en permanente ampliación y transformación (Elizabeth Jelin), produciendo nuevos marcos de sentido. En este campo, el quiebre radical con el que se percibían los viejos y los nuevos movimientos sociales en las décadas anteriores ya no es tan evidente. Son otras las dinámicas que comienzan a impactar; son luchas orientadas a la justicia global desde diferentes vertientes, luchas emancipatorias respecto a un paradigma obsoleto sin saber aún cómo reemplazarlo.

Estas luchas no anulan sus diferencias, por el contrario, hacen surgir una pluralidad de sentidos al expandirse el espacio de la experiencia social en lo local y global. Y todas las luchas, salvo una mirada esencialista, despliegan solo una parte de la identidad. En el caso de los feminismos, a las clásicas luchas por una sexualidad diferente, por cambios en las relaciones de poder entre los sexos, se unen otras luchas de sentido contra el neoliberalismo, la militarización, los fundamentalismos. Los marcos de sentido están en permanente ampliación, respondiendo al hoy y en vinculación con un proyecto global de transformación, desde múltiples proyectos emancipatorios (Kirkwood 1986).

Para los movimientos sociales que levantan estas nuevas miradas existe un terreno de disputa no solo en relación a los poderes y espacios hegemónicos; la disputa se da también por el reconocimiento y redistribución de poder, con los poderes y espacios transformadores. El terreno para esta disputa es cada vez más propicio. La nueva coyuntura histórica no solo ha traído la hegemonía neoliberal, sino también la desintegración efectiva de la vieja izquierda y su reemplazo por una más plural y diversa, a través de actores progresistas de la sociedad civil en creciente radicalización

(Waterman 2004). Como dice este autor, la emancipación se ha dado no solo en relación al Estado y al capital, en los niveles nacional y global, sino también en relación a los esquemas de interpretación ideológicamente arcaicos. Por ello, romper con las narrativas mesiánicas de los movimientos, construidas generalmente desde una sola mirada, desde “pensamientos únicos”, es un desafío que enriquece y al mismo tiempo tensiona los espacios de articulación.

Ello implica recuperar, como parte de una nueva cultura política de los movimientos sociales, una visión integral de la condición humana y de las transformaciones posibles que contribuya a romper la dicotomía entre luchas principales y secundarias, a superar la rígida separación entre economía, política, sociedad, cultura y subjetividad, y a lograr que las agendas que apuntan a la subversión simbólico cultural, incluyendo sexualidad y equidad, sean componentes integrales de las agendas por justicia económica y profundización de la democracia. Este es uno de los aportes significativos de los feminismos a esta nueva mirada.

Los nuevos derroteros

Los nuevos/viejos contenidos ciudadanos de acuciante urgencia en el nuevo milenio

El siglo XX dejó, a las mujeres, una expansión y reconocimiento de sus derechos políticos expresados en paridad formal. Sin embargo, al subsistir sus otras múltiples exclusiones, su ejercicio ha sido generalmente débil, parcial y sobre todo desigual, al tiempo que han surgido nuevas urgencias frente a los viejos temas y nuevos derechos, escasamente contemplados en la normatividad oficial. Y si bien las mujeres entran al siglo XXI con un horizonte de derechos mucho más amplio, la urgencia de su concreción está marcando las nuevas dinámicas de las luchas feministas en la región.

Los derechos económicos y sociales han devenido en la dimensión más devaluada de la ciudadanía femenina, por efecto del modelo neoliberal hegemónico que tiñe y orienta parcialmente las dinámicas de la globalización y por la tenaz invisibilidad del aporte económico que contiene el trabajo doméstico y comunal de las mujeres.

Los derechos reproductivos y sexuales se han convertido en la dimensión más transgresora de las ciudadanías femeninas, mucho más evidentes frente al ataque fundamentalista de los últimos años.

Los derechos al reconocimiento de la diversidad expresan una de las dimensiones más desafiantes de las ciudadanías femeninas y de otras ciudadanías excluidas históricamente.

Estas tres dimensiones, articuladas entre sí, son las que marcan las estrategias de expresiones significativas de los movimientos feministas y de mujeres en el nuevo milenio, y cuya concreción requiere visitar conceptos y tensiones propios de la construcción de las ciudadanías femeninas y de una democracia excluyente.

Las ausencias y emergencias: el cuerpo como emergente político

Una idea fuerza para tratar de acercarme a dimensiones interrelacionadas es que la realidad no puede ser reducida a lo que existe, sino también a lo que es suprimido; lo existente como residual, como confinado a una sola dimensión. Para iluminar/transversalizar el cambio de mirada se requiere de una “operación epistemológica”, lo que Boaventura de Souza (2002) llama la “*sociología de las ausencias*” y la “*sociología de las emergencias*”. El objetivo de la sociología de las ausencias es identificar y valorar las experiencias sociales disponibles en el mundo, aunque sean declaradas como no existentes por la racionalidad y el conocimiento hegemónico. La sociología de las emergencias busca identificar y ensanchar los signos de experiencias futuras posibles, ya sea como tendencias o como latencias que son activamente ignoradas por la racionalidad y el conocimiento hegemónico.

Y justamente una ausencia en emergencia activa, que no logra ser reconocida a pesar de los innumerables signos que denotan su existencia, es el cuerpo como lugar político y en su contenido transversal. Indudablemente ha surgido, como dice Claudia Bonan (2001), un nuevo marco interpretativo para los asuntos del cuerpo. Frente a los marcos biomédicos, religiosos, estatales, se esboza un marco emancipatorio que coloca al cuerpo como uno de los énfasis integradores de estas nuevas miradas políticas, ubicándolo “...no solo atado a lo privado, o al ser individual, sino también vinculado íntegramente al lugar, a lo local, al espacio público” (Harcourt y Escobar 2003).

El cuerpo ha devenido en un campo “dotado de ciudadanía” (Betania Ávila 2001) a través de una serie de “experiencias sociales disponibles” que producen múltiples articulaciones. Estas articulaciones colocan a los feminismos en conexión con muchas otras dimensiones de las vidas de mujeres y hombres, al producir un conjunto de luchas que iluminan, desde otros ángulos, nuevos/viejos espacios de poder, disciplina y control, levantando alternativas emancipatorias frente a ellos.

Un espacio disciplinar del cuerpo lo constituye, indudablemente, la negación de los derechos sexuales y de los derechos reproductivos de las personas, ante lo cual los feminismos han levantado, en el nuevo milenio, una creciente lucha por la recuperación del derecho a decidir y por la recuperación de la intimidad como parte sustancial de la vida democrática y del contenido ciudadano, al radicalizar el derecho a la libertad y a la autonomía, rompiendo la relación de obligatoriedad entre sexualidad y reproducción. En esta mirada recuperan también el derecho al placer, a una vida sin violencia, en lo privado e íntimo, buscando expresarse en lo público e incorporando a la ciudadanía esta dimensión de libertad.

La lucha por la despenalización del aborto es paradigmática en esta búsqueda de autonomía y libertad. También la lucha por una sexualidad diversa, levantada por los movimientos de orientación sexual en todas sus variantes (especialmente transexuales, travestis, transgéneros), luchando por su expresión en lo público, pues su no reconocimiento obliga a que estas identidades se recluyan en lo privado. Al hacerlo, radicalizan lo público con el derecho a la diferencia. Y la lucha por el control del SIDA, tanto por las enormes resistencias que produce en las jerarquías eclesiásticas de todo tipo y en los gobiernos, incluso democráticos, como por el contenido paradigmático que encierra en relación a la confrontación al monopolio de las patentes de los medicamentos.

La disciplina por el terror y la militarización se expresa, con crudeza inimaginable, en los conflictos armados y en las guerras, en los que el cuerpo de las mujeres es visto y

asumido como botín de todos los bandos. Como quedó demostrado en el Informe de la Comisión de la Verdad de Perú, el cuerpo de las mujeres fue también un campo de batalla de una guerra no reconocida, naturalizada, inexistente. Y se expresó también, de una manera perversa, en la lucha contra el racismo que confronta las exclusiones sociales, culturales, económicas, emocionales por un color de piel diferente al hegemónico y que, en el caso de las mujeres, tiene especial impacto en su cuerpo sexual. Las mujeres violadas en el conflicto interno eran –como la absoluta mayoría de las víctimas– indias, quechua hablantes activas o de origen que vivían en los departamentos más pobres, más andinos, más indios del Perú.

El impacto de la exclusión social en el cuerpo político se expresa también, en forma creciente, en los efectos de la economía neoliberal, con sus secuelas de pobreza y hambre que quitan capacidades, generalmente con impactos irreversibles en el cuerpo de las nuevas generaciones en nombre de la supremacía del mercado y el desprecio a la ciudadanía, que quitan, además, capacidades mayores a las mujeres al no reconocer la dimensión económica reproductiva, la economía del cuidado de los cuerpos, propios y ajenos, inherente al trabajo doméstico no remunerado de las mujeres.

Este cuerpo político se expresa en todos los espacios e interacciones privados y públicos. Todas sus dimensiones son, en este momento, luchas locales y globales. Sin embargo, a la luz de la política, este cuerpo político no existe como tal.

Pero lo que no existe, dice Souza Santos, refiriéndose a la sociología de las ausencias, es activamente producido para no existir. Una nueva mirada implica justamente transformar teórica y políticamente lo imposible en posible y la ausencia en presencia. Por ello, la modificación de las condiciones de esa “no existencia” van más allá del nombrar en singular. Para la legitimidad y el reconocimiento del cuerpo como política son necesarios otros cambios democráticos que impacten en aquello que actúa activamente para su no existencia, recuperándolo activamente en sus formas de emergencia, en la forma en que se expresa, en los conflictos que produce, en lo que limita su expansión.

Acá surge una agenda –teórica y práctica– nutrida y contundente: lucha por un Estado laico y una cultura secular; lucha contra el neoliberalismo y el poder de las transnacionales, especialmente, pero no solo de la industria farmacéutica; lucha contra el racismo por el reconocimiento de la diversidad de cuerpos, por los derechos reproductivos y sexuales, contra el militarismo, iluminando nuevas dimensiones productoras de derechos y reafirmando que no es posible un cambio de cultura política que recupere el cuerpo como portador de ciudadanía si no se avanza en otros múltiples campos democráticos.

Y esta es una lucha de largo aliento porque se confronta con fundamentalismos activos y actuantes en la sociedad y en el Estado, por ejemplo, en torno al aborto. Así, mientras en países como Uruguay, por presión, movilización y alianzas feministas y por la existencia de una cultura secular, el aborto ya está siendo discutido en el Parlamento, en el Perú se está oficializando el Día del No Nacido, el registro del concebido e incluso durante largo tiempo lograron retirar el acceso a la información y a métodos anticonceptivos a las mujeres que acceden a la salud pública, la mayoría pobre.

La democracia excluyente

Las luchas en contra de las exclusiones, por la justicia económica y la justicia global y contra el hegemonismo neoliberal, y las luchas por el cuerpo político y por el reconocimiento y el diálogo de las diversidades son los campos de incidencia y de propuestas de los movimientos de mujeres y feministas y de muchos otros espacios y movimientos de la sociedad civil democrática.

No son luchas sectoriales y específicas –aunque éstas son muy necesarias para concretarlas–, sino, más bien, estrategias para una nueva cultura política que recupere la justicia de género como parte y desde las otras múltiples injusticias, avanzando más allá de nombrar un derecho en singular, más allá de las luchas por un derecho específico, “...o de políticas afirmativas, que acerquen las brechas de desigualdad, al modo de las primeras etapas de estos movimientos sociales, sino también de ‘políticas trasformativas’” (Belluci), capaces de impactar las relaciones sociales, económicas, culturales y simbólicas.

Pero una nueva cultura política democrática requiere el desarrollo de la democracia en todos los niveles, en el país, en la casa, en la cama, en lo íntimo, en lo local, en lo global– y para todas sus diversidades, ya que “corresponde a la democracia y específicamente a la política democrática, celebrar y promover las disputas y los acuerdos que tal pluralidad de voces e intereses conlleva” (PNUD 2004). Porque es en la democracia donde se dan las luchas por la definición y redefinición de los derechos y las obligaciones, recuperando así la democracia como el terreno de negociación de las diferencias y conflictos, y no como su negación.

Que cambie la exclusión de las mujeres y que se asienten estrategias de emancipación requiere también, sabemos, de muchos otros cambios democráticos impulsados desde múltiples estrategias: orientar la presión, acción y diálogo hacia los Estados, no solo para fortalecer la democracia, sino para “democratizar las ciudadanías” (Informe PNUD sobre Democracia 2003). Requiere, al mismo tiempo, el fortalecimiento de las sociedades civiles y sus movimientos y el posicionamiento autónomo, dialogante y negociador desde su propio perfil. En este proceso, las maquinarias estatales de la mujer en los gobiernos son un nicho que puede, o no, aportar a ello. Nuestra experiencia en Perú no ha sido la más feliz, tanto por las orientaciones conservadoras y populistas del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES), como por el tenaz conservadurismo fundamentalista que hasta hace muy poco dominaba al Ministerio de Salud (MINS) y cuyos artífices siguen activos, dificultando los avances de las mujeres, como en el caso de la famosa píldora del día siguiente. Es decir, esta democracia por la que luchamos las feministas en amplia alianza no ha reconocido a sus mujeres⁵⁹ y cada avance ha costado conquistarlo y cuesta mantenerlo.

De allí la urgencia por desarrollar múltiples estrategias desde los diferentes espacios en los que actúan las feministas. Justamente una de las tendencias más significativas de los feminismos en la década de fin de siglo ha sido la coexistencia de dinámicas institucionalizadas y antiinstitucionalizadas, en un abanico de posturas y posibilidades.

⁵⁹ Un ejemplo paradigmático es el Acuerdo Nacional, cuyo texto de 29 políticas vinculantes explicita que el desarrollo humano integral, la superación de la pobreza y la igualdad de acceso a las oportunidades para todos los peruanos y peruanas, sin ningún tipo de discriminación, constituyen el eje principal de la acción del Estado. Los feminismos trabajaron y lucharon por incorporar la política 11. Sin embargo, en la primera versión impresa del AN, la política 11 no existió, simplemente no la colocaron.

Las estrategias frente al Estado, sin embargo, no tendrán fuerza e impacto si no se sustentan en estrategias contraculturales que rompan los sentidos comunes tradicionales sobre las mujeres, la democracia y la diferencia.

Pero las condiciones para la acción son otras. La fragmentación propia del periodo de globalización ha permeado el movimiento feminista. Fragmentación no significa ni inmovilismo ni no existencia, solo expresa una característica de los tiempos y nuevas formas de existencia, pues junto con estas dinámicas han surgido también nuevas subjetividades y nuevas formas de acción colectiva.

De allí que, aunque muchas autoras y muchas activistas feministas de las primeras décadas consideran que más bien ya no existe movimiento feminista porque ya no sustenta las dinámicas y las formas de lucha de sus orígenes, considero que no podemos pretender, en añoranza permanente, volver a ser lo que fuimos, pues las condiciones para esa existencia ya no están más. Las luchas se dan en un terreno diferente al de antaño, con nuevas formas de organización y articulación, más esporádicas, más coyunturales, más fugaces (Celiberti 2002). Ergas expresa bien esta idea al decir que incluso si la era de las grandes movilizaciones llegó a su fin, a menudo dejó tras de sí nuevas formas de organización política femenina, mayor visibilidad de las mujeres en la esfera pública y más interlocuciones externas, nuevos nichos culturales desde donde actuar. Por lo tanto, no es que los movimientos hayan desaparecido sino que se han transformado. Melucci, a su vez, avanza una definición de los movimientos sociales no como actores políticos, sino como una multiplicidad de procesos dentro de los movimientos, con contenido multidireccional, con diferentes estrategias y tácticas políticas, con una variedad de motivaciones y orientaciones a la acción.

Este terreno de multiplicidad y multidireccionalidad es el que marca la orientación de las luchas feministas en el nuevo milenio. Las transformaciones radicales y contraculturales a las que aspira el feminismo tienen mucho más posibilidades de impacto en conexión con otras luchas democráticas, tanto desde la pluralidad feminista, como en relación a otros movimientos. Pero el problema central de la articulación de los movimientos no es organizativo, sino político y conceptual; el desafío que se plantea está en la “capacidad de formular problemas nuevos para los cuales aun no existe solución” (Boaventura 2002), pero ya la capacidad de interrogar de otra forma la realidad es un paso definitorio; es lo que permite romper las ausencias y convertirlas en emergencias.

Y es justamente la incertidumbre de los nuevos tiempos la que nos empuja a interrogar la realidad de otra manera, asumiendo que para las búsquedas frente a las nuevas realidades no hay caminos únicos, ni soluciones únicas, ni pensamiento únicos, ni una sola forma de ver la vida, sino que es justamente el reconocimiento de la diversidad lo que nos puede permitir construir este mundo mejor, desde diferentes espacios y con diferentes actores y actoras sociales. La diversidad de las mujeres y de los movimientos ya no es abstracta ni está solamente referida a nosotras o nosotros, sino, por primera vez, está expresada como exigencia de reconocimiento y exigencia de retribución del poder.

Referencias bibliográficas

Ávila, María Betania (2001). Feminismo, ciudadanía e transformación social". En: *Textos e imagens do feminismo: mulheres construindo a igualdade*. Editora Maria Betania Ávila. SOS CORPO, Brasil.

Beck, Ulrich (2004). *Poder y contrapoder en la era global. La nueva economía política mundial*. Paidós Estado y Sociedad 124, Barcelona-Buenos Aires-México.

Cairo Carou, Heriberto (2000) Jano desorientado. Identidades político-territoriales en América Latina. En: *Leviatán* N° 79, pp. 107-111, Madrid.

Bonan, Claudia (2001). *Política y conocimiento del cuerpo y la estructuración moderna del sistema género*. Universidad Federal de Río de Janeiro. Brasil. Documento de la web.

Castells, Manuel (1999). Los efectos de la globalización en América Latina por el autor de "la era de la información". En *Insomnio. Separata Cultural*, N° 247, viernes 25 de junio, Uruguay.

Celiberti, Lilian (2001). Retos para una nueva cultura política. En *Lola Press: Latinoamérica*, N° 15, mayo – octubre 2001, Uruguay.

De Souza Santos Boaventura (2002). Para uma Sociologia das ausencias e uma sociologia das emergencias". En: *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 63. Octubre 2002: 237-280.

Harcourt, Wendy y Arturo Escobar (2003). Mujeres y política de lugar. En Desarrollo, lugar, política y justicia: las mujeres frente a la globalización. *Revista de la Sociedad Internacional para el Desarrollo*, Italia.

Jelin, Elizabeth (2001) *Diálogos, encuentros y desencuentros: los movimientos sociales y el MERCOSUR*, documento de la web.

Kirkwood, Julieta (1986) Ser política en Chile. Las feministas y los partidos. FLACSO, Santiago de Chile.

Lechner, Norbert (2000). Informe de Desarrollo Humano, Chile.

Mafia, Diana (2000). Ciudadanía sexual. Aspectos legales y políticos de los derechos reproductivos como derechos humanos. En: *Feminaria*, año XIV, N° 26/27-28, Buenos Aires.

Melucci, Alberto (2001) Vivencia y convivencia. Teoría social para una era de la información. Jesús Casquette (Ed.), Editorial Trotta, España.

PNUD 2000. Informe de Desarrollo Humano, Chile.

Waterman, Peter (2004). Intercambio electrónico.

Yuval-Davis, Nira (2004) *Human/women's rights and feminist transversal politics*. Myra Marx Ferree & Aili Tripp (Eds.). *Transnational Feminisms: Women's Global Activism and Human Rights*, Minnesota University Press.

Sobre las/os autoras/es

Helen Orvig

Feminista. Fue la primera directora del Centro de Documentación sobre la Mujer (Cendoc Mujer). Editó el Boletín Atajos durante 1996 y 1999. Ha escrito numerosos artículos sobre la liberación de la mujer desde la década de los setenta. Fue columnista en la revista La Tortuga y en la revista Viva. Actualmente es miembro del consejo Directivo de Cendoc Mujer.

Rosa Dominga Trapasso

Nació en los Estados Unidos, pero vino al Perú en 1954, donde se nacionalizó en 1972. Hasta ese año trabajó como trabajadora social en Cáritas de Lima. En 1973, junto con Timotea Galvín, fundaron el Centro Creatividad y Cambio, desde donde promovieron el trabajo del Movimiento El Pozo, Cendoc Mujer y el Círculo de Feministas Cristianas Talitha Cumi. Participó activamente en el movimiento feminista siendo integrante de Talitha Cumi y Alimuper. En la década de los noventa formó parte de la Coordinadora del Movimiento feminista. Desde 1948, pertenece a la Congregación religiosa Hermanas de Maryknoll.

Victoria Villanueva

Cofundadora del Movimiento Manuela Ramos en 1978. Anteriormente, participó en el movimiento sindical y en la organización política partidaria durante 17 años. Su trabajo ha estado orientado a la capacitación feminista y a la participación política de las mujeres.

Virginia Vargas

Socióloga graduada en la Pontificia Universidad Católica del Perú con estudios en Sociología Política en la mencionada universidad y en Economía en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, además de estudios en la Escuela de Sociología de la Universidad de Chile. Ha participado como profesora invitada en diversas universidades peruanas y extranjeras. Es integrante del Comité Internacional del Foro Social Mundial y de la Articulación Feminista Marco Sur. Es cofundadora del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán e integrante de su Consejo Directivo. Entre sus publicaciones destacan *El aporte de la rebeldía de las mujeres* (Ediciones Flora Tristán, 1989); *Cómo Cambiar el Mundo sin Perderlos: el Movimiento de Mujeres en Perú y América Latina* (Ediciones Flora Tristán, 1992); *Triángulo del Poder*, con Lycklama A Nijeholt Geertje y Wieringa Saskia (Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1994); *Las Apuestas Inconclusas. El Movimiento de Mujeres y la IV Conferencia Mundial de la Mujer*, publicado con Gladys Acosta, Maruja Barrig, Sonia Montaña y Cecilia Olea (Ediciones Flora Tristán, 2000); *Globalización y Foro Social Mundial: Retos de los feminismos en le nuevo milenio* (Ediciones Flora Tristán, 2003).

Norma Fuller

Antropóloga y profesora principal del departamento de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Entre sus publicaciones se encuentran *Dilemas de la femineidad, Mujeres de clase media en el Perú* (PUCP, 1993); *Identidades Masculinas, Varones de clase media en el Perú* (PUCP, 1997); y *Masculinidades, cambios y permanencias. Varones de Cusco, Iquitos y Lima* (PUCP, 2002).

Patricia Ruiz Bravo

Magíster en Sociología por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Doctora en Desarrollo y Ciencias Sociales por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica.

Actualmente es profesora de sociología y coordinadora del Diploma de Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha publicado *Programas de promoción a la mujer: cambios y permanencias* (1990); *Con los zapatos sucios, Promotores de ONG* (1992); *Detrás de la puerta: hombres y mujeres en el Perú de hoy* (1996); *Desde el margen: representaciones de la masculinidad hoy* (2001); y *Subversiones masculinas. Imágenes del varón en la narrativa joven* (Ediciones Flora Tristán, 2001).

Doris Moromisato

Poeta, escritora y activista feminista, ecologista y budista. Es graduada en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Investiga y promueve la escritura de mujeres. Fundó el Centro de Comunicación y Cultura para la Mujer COMYC, el Círculo Vicioso de Lectura, entre otros. Ha publicado libros de poesía, narrativa, ensayos y actualmente es columnista periodística y editora de libros sobre género.

Javier Mujica

Activista por los derechos humanos y abogado con especialización en temas de derechos humanos, especialmente en materia de derechos económicos, sociales y culturales. Integra el Programa de Derechos Humanos del Centro de Asesoría Laboral del Perú (CEDAL), institución de la que fue fundador y director ejecutivo en dos oportunidades. Es profesor en maestrías y diplomados en diversas universidades del país y el extranjero. Ha publicado múltiples artículos, ensayos y libros sobre derecho del trabajo, seguridad social, derecho internacional de los derechos humanos, derechos de las personas con discapacidad, migraciones, derechos de la mujer.

Marina Mendoza

Activista por los derechos de las mujeres desde organizaciones de base social. Se desempeña como Secretaria ejecutiva de la Federación Provincial de Mujeres de Ica, y a su vez como Coordinadora Regional de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.

Dora Gómez

Licenciada en Sociología. Egresada de la Maestría en Desarrollo Rural de la Escuela de Postgrado de la Universidad Nacional del Centro del Perú. Docente y Coordinadora del Taller de Estudios de Género en la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Centro.

Carmela Pérez

Egresada de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo. Feminista, fundadora y actual directora ejecutiva del Centro de Promoción de la Mujer Micaela Bastidas (Trujillo). Ha participado en el Consejo Directivo del Colectivo Radial Feminista, Coordinadora Nacional de Radio y Coordinadora Provincial de la Asociación Civil Transparencia de Trujillo.

Mercedes Cruz

Socióloga, graduada de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Directora de la Asociación Civil Humanidad Libre, institución dedicada a la incorporación de género en los procesos de regionalización y participación ciudadana. Integrante del Comité Coordinador Foro por la Equidad de Género de Arequipa, organización que agrupa

múltiples organizaciones que trabajan por la incorporación de la equidad de género en la Región. Integrante del Comité Consultivo de la Red Nacional de Promoción de la Mujer.

Silvia Loli

Abogada con estudios en gestión de proyectos con enfoque de género, especializada en la promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres. Ha realizado investigaciones y consultorías sobre de violencia contra la mujer y género. Ha sido docente en universidades nacionales y extranjeras. Fue responsable de los Programas de Derechos Humanos de las Mujeres y Estudios y Debate Feminista del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Se desempeñó como Gerenta de Promoción de la Mujer del Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (2000 – 2001) y asesora del Despacho Ministerial (2002). Actualmente es asesora en advocacy del Movimiento Manuela Ramos.

Diana Miloslavich Tupac

Egresada del Doctorado de Ciencias Sociales de la Universidad de San Marcos y de la Maestría de Literatura. Ha publicado el libro *Maria Elena Moyano en busca de una Esperanza* (1993), traducido al inglés, italiano y japonés. Fue la compiladora del libro *La Mitad de la Cielo, la mitad de la tierra, la mitad del poder* (Ediciones Flora Tristán, 2002). Ha publicado los ensayos “Diosas en el Manuscrito Quechua de Huarochiri”, junto con Yolanda Westphalen (Cendoc Mujer, 1999); "El personaje de Cury Collyor en las crónicas de Miramontes y Zuazola (Armas Antártidas), y en Cabello de Valboa (Misceláneas Antárticas): Antecedentes del Ollantay" (Cemhal, 2002); y “Flora Tristán y la construcción de un discurso femenino” (Cemhal, 2005). Es integrante del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, miembro del Comité Ejecutivo de la Marcha Mundial de Mujeres-Perú y fundadora del Movimiento Amplio de Mujeres.

Rocío Palomino

Licenciada en Psicología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Feminista con experiencia con organizaciones de mujeres. Especializada en temas de organización, participación política y vigilancia ciudadana. Participó en el proceso de Beijing, desde 1994 hasta el 2001. Ha sido colaboradora y editora en varias publicaciones del Grupo Impulsor. Integrante del Centro de Estudios Sociales y Publicaciones (CESIP) y miembro del Consejo Directivo.

María Jennie Dador

Feminista, licenciada en Derecho por la Universidad Nacional Federico Villarreal, diplomada en Género y con estudios de Maestría en Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Entre sus últimas publicaciones se encuentran *Derechos de las mujeres y equidad de género: Estado actual de su cumplimiento por el Estado peruano, insumo para la Vigilancia Ciudadana* (Jennie Dador y equipo consultor, 2001); y *Los consensos de El Cairo. Monitoreo como práctica ciudadana de las mujeres* (Jennie Dador y equipo consultor, 2003).

Miguel Gutiérrez

Médico - ginecólogo obstetra por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Estudió la Maestría de Medicina en la Universidad Peruana Cayetano Heredia y actualmente cursa la Maestría Internacional de Género, Sexualidad y Salud Reproductiva en la misma universidad. Es director médico de Pathfinder International Oficina Perú y presidente electo de la Sociedad Peruana de Obstetricia y Ginecología. Ha publicado numerosos

textos sobre salud reproductiva y es profesor invitado en diferentes universidades limeñas. Es miembro de la Asociación Americana de Salud Pública desde 1998.

Sandra Vallenos

Socióloga, graduada en Marymount College (Tarrytown, Nueva York) y en la Pontificia Universidad Católica del Perú, con estudios de Maestría en Sociología en la PUCP, y de Economía Política en la New School for Social Research de Nueva York. Es docente e investigadora del Departamento de Ciencias Sociales de la PUCP, en los temas de salud, población y género. Comparte la vida académica con la participación activa en organizaciones de la sociedad civil: fue miembro del primer Consejo Directivo de Foro Salud, y es miembro del Comité Directivo de la Asociación Latinoamericana de Medicina Social, como coordinadora de la Región Andina.

Vanessa Díaz

Estudiante de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Centro y es representante estudiantil ante el Consejo de Facultad. Integrante activa del Taller de Género de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Centro. Investiga comportamientos en derechos sexuales y reproductivos ejecutando un proyecto del Instituto de Educación y Salud sobre promoción de estilos de vida saludables en temas de ITS, VIH y SIDA en adolescentes y jóvenes. Próximamente será publicado su artículo "Matibamba Caña Quinto" en el libro "Identidades colectivas, cultura y pertenencia en las dinámicas del sujeto".

Ydalid Rojas

Abogada. Graduada en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa con la tesis "La posición jurídica del Estado peruano frente al ámbito religioso" (2003). Ha publicado ensayos en la Revista Secularista de Filosofía Aplicada Eupraxofía y la Revista de Derecho de la UNSA. Ganadora del Segundo Puesto del Concurso de Ensayos Jurídicos sobre "Estado Laico" organizado por el Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer con sede en 16 países, en junio de 2004.

Carla Jiménez

Bachiller en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP). Ha sido integrante del grupo de voluntarios/as del Instituto de la Juventud de la Municipalidad de Huancayo, también forma parte de la organización Red Juvenil Ciudadana que enfoca los temas de salud sexual y reproductiva y es integrante del Círculo de Debate feminista de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Centro. Actualmente está interesada en la investigación de medios de comunicación con un enfoque de género.

Marivel Saldaña

Estudió Trabajo Social y la Maestría en Políticas Públicas con Mención en Género, Población y Desarrollo en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Activista feminista y hace cuatro años pertenece al Grupo de Activistas de Lesbianas Feministas (Galf), donde escribe artículos para la revista electrónica Labia. Se desempeña en el área de la investigación, promoción y advocacy en temas de sexualidad y derechos sexuales y derechos reproductivos con mujeres.

Roxana Vásquez

Feminista peruana y abogada. Actualmente coordina la alianza regional que impulsa la campaña por una Convención Interamericana de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos.

Rocío Silva Santisteban

Candidata a PhD por la Universidad de Boston, magíster en Literatura Latinoamericana por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y bachiller en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad de Lima. Ha publicado cuatro libros de poesía, el último es *Condenado Amor* y uno de relatos *Me Perturbas* (1994). Ha editado dos libros de crítica *El Combate de los Ángeles* (PUCP, 1999) y *Estudios culturales. Discursos, poderes, pulsiones*, junto con Gonzalo Portocarrero, Victor Vich y Santiago López-Maguiña (Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales, 2001). Actualmente trabaja como directora del diplomado de Periodismo Político y Análisis Cultural de la Universidad Ruiz de Montoya.

Narda Henríquez

Socióloga con estudios en la London School of Economics (Inglaterra) y en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Perú). Es candidata a Doctora en la Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, especialidad de Sociología (Francia). Fue coordinadora del Diploma de Estudios de Género de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Católica del Perú, centro de estudios donde se desempeña como docente e investigadora. Ha sido profesora visitante de diversas universidades extranjeras, además de consultora e investigadora de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Actualmente es decana del Colegio de Sociólogos del Perú. Ha publicado *Encrucijadas del saber: Los estudios de género en las ciencias sociales* (PUCP, 1996); *Construyendo una agenda social* (PUCP, 1999); *El hechizo de las imágenes: estatus social, género y etnicidad en la historia peruana* (PUCP, 2000); y *Ciudadanía y derechos en una nueva era: Los derechos económicos y sociales de las mujeres como desafío* (CLADEM, 2003), entre otros.